



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
NUCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCON GUTIERREZ”  
COORDINACION DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGIA

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

APORTES TEÓRICO – CONCEPTUALES A LAS COMPETENCIAS  
PEDAGÓGICAS DE LOS FORMADORES OCUPACIONALES EN EL MARCO  
DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Autor: MSc. Carlos Jorge Álvarez Trillos  
Tutor: Dr. Oscar Enrique Blanco Gutiérrez

San Cristóbal, septiembre de 2020



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
NUCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCON GUTIERREZ”  
COORDINACION DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGIA

APORTES TEÓRICO – CONCEPTUALES A LAS COMPETENCIAS  
PEDAGÓGICAS DE LOS FORMADORES OCUPACIONALES EN EL MARCO  
DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en  
Pedagogía

Autor: MSc. Carlos Jorge Álvarez Trillos  
Tutor: Dr. Oscar Enrique Blanco Gutiérrez

San Cristóbal, septiembre de 2020

***Dedicatoria,***

*A Dios Todopoderoso, dueño del universo, sin la ayuda de Él, no alcanzaríamos nuestras metas.*

*A mi querida madre y mis recordadas tías, que nos ayudan y nos protegen desde la eternidad.*

*A mi hermano José Antonio, ejemplo de superación profesional, motivación para seguir adelante.*

*A mi compañera Leo y Aminta María por estar a mi lado en todo momento, ellas son partícipes de mis triunfos.*

***Reconocimientos,***

*A todas las autoridades administrativas y Académicas de la prestigiosa Universidad de los Andes, Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez – Táchira.*

*A los Doctores: Rosalba Chacón y Oscar E. Blanco G, líderes del postgrado: del Doctorado en Pedagogía.*

*A todos los Docentes y Facilitadores de las asignaturas del Doctorado, sus excelentes conocimientos y orientaciones han dejado huella en mi formación Profesional.*

*Al Doctor Oscar Blanco Gutiérrez, tutor de mi tesis de grado, por su acertada orientación en este proceso.*

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

*A las directivas administrativas y docentes de los Institutos de Educación no formal: Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, Instituto Técnico IMTEL, Instituto Técnico Atlantis System de la Ciudad de San José de Cúcuta. Colombia.*

*A mis apreciados compañeros de curso, por sus demostraciones de solidaridad y colaboración en todo momento, gracias por compartir la fiesta del conocimiento.*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pag</b>
ACTA - VERDICTO.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR .....	iv
Dedicatoria.....	v
Reconocimientos.....	vi
RESUMEN .....	vii
INDICE GENERAL.....	viii
LISTA DE TABLAS.....	x
LISTA DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	3
EL PROBLEMA .....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos .....	12
Justificación e Importancia de la Investigación .....	12
CAPÍTULO II .....	18
MARCO REFERENCIAL.....	18
Momento Histórico .....	20
Huellas Históricas de las Competencias Pedagógicas, desde la Perspectiva Mundial hasta el Impacto en la Educación Colombiana.	20
Antecedentes Investigativos Relacionados con las Competencias Pedagógicas y la Educación No Formal. ....	23
Momento Teórico – Epistemológico .....	30
Un Acercamiento a la Conceptualización Teórica de las Competencias Pedagógicas.	38

Formación del Talento Humano.....	50
Educación No Formal .....	54
El Formador Ocupacional. ....	<u>62</u>
Bases Legales .....	99
CAPÍTULO III.....	106
REFERENTES METODOLÓGICOS .....	106
Tipo de Investigación .....	106
El Método de Investigación .....	109
Fases de la Investigación .....	113
Escenario .....	114
Credibilidad y Validez de la Investigación .....	117
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información .....	120
CAPÍTULO IV .....	123
ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	123
Análisis de datos cualitativos .....	123
Triangulación de la Información.....	169
CAPITULO V.....	171
DESCUBRIENDO LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	171
Aproximación desde una perspectiva vivencial .....	173
Otra definición dada por Homs es.....	174
CAPITULO VI.....	190
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	190
Referencias bibliográficas.....	193
ANEXOS.....	202
[ANEXO A	
Guion de Entrevista dirigida a los instructores de educación NO formal.....	203

## INDICE DE TABLAS

	<b>Pag</b>
Tabla 1. Evolución histórica de las competencias educativas.....	21
Tabla 2. Competencias y cualidades del Formador ocupacional.....	65
Tabla 3. Tendencias o visiones sobre la enseñanza.....	81
Tabla 4. Relación de los objetivos específicos y el instrumento de investiga.	112
Tabla 5. Informantes clave.....	116
Tabla 6. Categorías, Sub-categorías, y dimensiones de investigación.....	126
Tabla 7. Sub-categorías y dimensiones de la categoría del formador.....	128
Tabla 8. Sub-categorías y dimensiones de la categoría del alumno.....	147
Tabla 9. Sub-categorías y dimensiones categoría Educación no formal.....	150
Tabla 10. Principales hallazgos.....	170

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## Lista de Figuras

	<b>Pag</b>
Figura 1 Proceso general de análisis de datos cualitativos.....	124
Figura 2 Codificación abierta.....	125
Figura 3 Vínculos de códigos, procesamiento con Atlas ti.....	127
Figura 4 Red de relaciones de Categoría Formador ocupacional.....	130
Figura 5 Red de sub-categoría Competencias de la categoría del formador.....	143
Figura 6 Red de relaciones de la categoría Alumno.....	148
Figura 7 Red de relaciones de la categoría Educación no formal.....	151
Figura 8 Red de la sub-categoría Enseñanza en Educación no formal.....	154
Figura 9 Red de sub-categoría estrategias didácticas de la educación no formal.	158
Figura 10 Red de la sub-categoría Evaluación en Educación no formal.....	161
Figura 11 Macro Red de las tres categorías.....	170
Figura 12 Visión ontológica: competencias pedagógicas del formador.....	182
Figura 13 Consideraciones epistemológicas.....	184
Figura 14 Visión integradora de las competencias y el formador ocupacional...	190

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
NÚCLEO UNIVERSITARIO DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

**APORTES TEÓRICO – CONCEPTUALES A LAS COMPETENCIAS  
PEDAGÓGICAS DE LOS FORMADORES OCUPACIONALES EN EL  
MARCO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL**

Autor: Carlos Jorge Álvarez Trillos  
Tutor: Dr. Oscar Blanco Gutiérrez  
Fecha: agosto 2020

**RESUMEN**

La sociedad actual se caracterizó por los continuos cambios educativos, sociales, y tecnológicos, que requieren ser analizados detenidamente para determinar los procesos a los cuales se somete la comunidad. En la formación ; uno de los escenarios que han contribuido con la preparación del talento humano ha sido la Educación no formal, organizada para enfrentar a los diversos aspectos que se presentan; de allí, la intención de la investigación desarrollada, que permitió : Generar los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal, en institutos privados de San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Con fines socio-educativos, y aportes conceptuales a los principios de la educación no formal y de donde se van a originar posiciones teóricas aplicables a otros contextos similares. El trabajo se realizó bajo el paradigma cualitativo enfocado en el método fenomenológico. Así mismo, se plantearon seis entrevistas semi-estructuradas, las cuales permitieron alcanzar los objetivos previstos, dejando un aporte significativo para la educación no formal. En la tesis se logró evidenciar, un formador ocupacional con competencias teóricas, disciplinares, prácticas, experienciales y sociales.

**Palabras clave:** competencias pedagógicas, educación no formal, formadores ocupacionales, método fenomenológico, paradigma cualitativo, re-invencción.

## INTRODUCCIÓN

“Un formador es sinónimo de docente, es toda persona que se dedica profesionalmente a la formación en sus diferentes modalidades, es un profesional que se encuentra capacitado y posee el conocimiento teórico y práctico, así como el compromiso con su profesión...” (Zarazago, 2006:89). La investigación propuesta como tesis doctoral, tiene como finalidad acercarse a una “Aproximación teórica a las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales dentro del marco de la educación no formal”.

Retomando a Homs (2001:27) este tipo de formación “comprende toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”. La fundamentación teórica de la investigación, se sustenta en la teoría sobre la “tipología de las competencias del experto alemán Bunk (1994) quien las clasifica en competencias teórica, metodológica, social y participativa, su interacción conforma la llamada “competencia de acción”. De allí; la intención de la presente investigación que recae en: Generar los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal, en instituciones privadas de San José de Cúcuta en el Norte de Santander Cúcuta Colombia.

En cuanto a la definición de competencia o competencias profesionales, según Navio (2005) expresa “son un conjunto de elementos combinados (conocimientos, habilidades, actitudes) que se integran atendiendo a una serie de atributos personales (capacidades, motivos, rasgos de personalidad, aptitudes) “. (P.75). Otros expertos como Tejada y Navio han hecho aportes significativos en lo referente a la formación ocupacional, identificando las condiciones o características profesionales y personales del formador llegando a la determinación de un perfil profesional. El contexto geográfico y cultural en donde se realizó la investigación en el Centro de Educación no formal de la Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero, Instituto Técnico Imtel, Instituto Atlantis System de San José de Cúcuta.

La presente investigación de Tesis Doctoral se enmarca en este primer abordaje en seis ( 6 ) capítulos I denominado: “ EL Problema ” en él se planteó lo concerniente al planteamiento del problema, los objetivos de la investigación tanto general como específicos y la justificación e importancia de la investigación; seguidamente se planteó el capítulo II denominado: “ Marco Referencial ”, el cual se encuentra estructurado por tres partes principales como los son el momento histórico (Huellas de las competencias pedagógicas en la educación no formal y antecedentes investigativos); seguidamente se presenta el momento teórico-epistemológico que refleja lo concerniente a las premisas conceptuales y teóricas a desarrollar.

Luego se planteó el capítulo III correspondiente a: “Referentes Metodológicos”, que se encuentra conformado por la ruta de investigación enfocada desde el marco epistemológico del paradigma, el método de investigación, escenario, informantes claves, categorías iniciales, credibilidad y validez, técnicas e instrumentos de recolección de la información y técnicas y procedimientos para el análisis de la información.

Así mismo, se realizó el capítulo IV referido a los “Hallazgos Encontrados”, lo cual se muestra en tres apartes teóricos uno referido a la contextualización de los escenarios, la segunda parte se enmarca en el análisis de la información recolectada y la tercera parte la constituye la sistematización de la información; seguidamente se presenta el capítulo V enmarcado en: “Aportes teóricos – conceptuales a las competencias pedagógicas”, lo cual posee una estructura muy propia que define tanto la parte teórica como la parte procedimental para la aplicación de los aportes, y se realizó el capítulo VI que se refiere a las Conclusiones y Recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### Planteamiento del Problema

En el mundo contemporáneo el consumo de bienes y servicios, sitúa al ser humano como elemento clave para integrarse al aparato productivo de las distintas organizaciones que persiguen satisfacer las necesidades básicas siendo esto una acción garante de promover vías para el desarrollo sustentable y sostenible, en virtud que los factores de producción han sufrido evidentes transformaciones, también el conocimiento y la tecnología se consideran determinantes para elevar las condiciones de vida de los hombres, mujeres y niños que hacen vida activa en los diversos escenarios sociales.

Teniendo en cuenta que los procesos educativos de calidad, ofrecen oportunidades sustantivas para la formación de los sujetos para desenvolverse con probidad en la sociedad contemporánea.

Con respecto a la formación en el diccionario Larousse el mismo es conceptualizado como “el proceso que provoca la aparición de algo que no existía antes” por su parte Rincón, L. (2008) Universidad Católica de Córdoba Jornadas para Docentes 2008 Vicerrectorado de Medio Universitario lo define como “el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), con el fin de lograr su realización plena en la sociedad” (p.1) es decir la formación se le relaciona con Educación. Al respecto Kerschensteiner en Schmeider, A (1960) señala “ La educación (y por tanto la instrucción) no es nada más que formación, partiendo desde dentro. El fin de esta formación es el hombre total, tal como está concebido en las ideas de las naciones y tiempos actuales en la plenitud de todo ser” (p.11)

Durkein (1970), por su parte lo concibe de manera general como el proceso por el cual la generaciones adultas forman a las jóvenes, de manera que la formación

es un aspecto fundamental de la sociedad para mantener y preservar la cultura social, aprender un oficio, realizar tareas, preservar los valores y normas, es decir este proceso engloba saberes de carácter cognoscitivo, afectivo, psicomotriz y de la cotidianidad, de ahí la importancia de la educación en la configuración de las competencias requeridas para interactuar, intervenir positivamente en el sistema social donde convive.

En la contemporaneidad los centros de formación se clasifican a partir del tipo de intervención, cuando esta se realiza de forma sistemática se denominan como formales, cuando la intervención no es indirecta, de carácter difuso como no formales); los primeros son aquellos reglados y, sus actividades las realizan fundamentalmente en centros educativos llámese escuela, universidad o instituto tecnológico de educación desarrollando un currículum regentado por el Ministerio de educación respectivo, los segundos (no formales) por su parte dirigen sus actividades para enseñar y capacitar a los sujetos en oficios ocupacionales los cuales están ligados al trabajo de las empresas, a la actividad laboral independiente o a la formación permanente, lo que le permite ingresar al mundo del trabajo de manera perentoria o desenvolverse mejor en la sociedad.

En los señalamientos anteriores, se reconoce que la formación, es un medio fundamental para emprender el desarrollo económico, cultural, espiritual de todos sus ciudadanos, quienes como sujetos susceptibles de ser educados con las más óptimas condiciones y oportunidades, González (1999), señala que “la formación ha devenido en un proceso de socialización y ayuda al desarrollo de los individuos derivado de los intereses de un ámbito sociocultural determinado y la institución formativa” (p. 228).

Cada sociedad en su momento ha establecido mecanismos para transmitir y construir conocimientos como ruta para formar a los sujetos que requiere para su desarrollo económico y cultural.

De acuerdo con Maldonado (2012), es evidente que la formación del talento humano es una de las preocupaciones de los gobernantes de los países en vías de

desarrollo, la cualificación de la mano de obra en las diversas actividades ocupacionales, podría ser una de las soluciones al problema de desempleo, que presentan las sociedades y la economía actual. El “saber hacer” en un arte u oficio, se convierte en la estrategia más efectiva, para el mejoramiento de los procesos en las actividades artesanales, manufactureras o semindustriales, mejorando la elaboración de bienes o productos o en la prestación de servicios.

En efecto, merece destacar que en la República de Colombia en el año 1957 el Ministerio de Trabajo creó el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) cuya finalidad sería la formación de mano de obra calificada en diversas actividades laborales, para luego, hacerla formar parte de la planta de personal de las empresas patrocinantes o adscritas al Ministerio de Trabajo las cuales, debían hacer una contribución porcentual para el presupuesto de la entidad encargada de promover el aprendizaje de diversos oficios tales como: técnico en mecánica, electricista sistemas, contabilidad, finanzas, mercadeo entre otros.

En virtud de lo anterior, es importante indicar que las personas jóvenes y adultas de la República de Colombia en el Norte de Santander, para acceder a un cupo en la capacitación en el SENA deberían presentar ciertos requisitos de tipo académico: inicialmente la primaria completa y mínimo dos grados de secundaria, luego aumentaron los niveles de escolaridad de cuatro (4) años de secundaria y/o tecnológicos, por los requerimientos anteriores muchas personas pertenecientes a la P.E.A. (Población Económica Activa) en edades de 15 a 45 años, no tenían la oportunidad de capacitarse, por tanto, surge la idea de particulares de crear “Centros de Capacitación” a precios populares en diferentes artes u oficios, en cursos de corta duración cuyo tiempo puede tomar entre de 1 – 2 meses, de 6 meses a 1 año, con buenos resultados de formación y otorgándoles certificados de aptitud laboral.

Dentro de este contexto, hay que manifestar que se encuentra el departamento Norte de Santander y su capital San José de Cúcuta, región con una vocación

económica, agrícola, minera, comercial y de la industria de la cerámica, además aparecen otras alternativas laborales como la explotación agroindustrial de la palma africana, y la producción de petróleo en pequeña escala. Así, en San José de Cúcuta y su eje metropolitano se desarrollan actividades económicas de tipo comercial y existen las PYMES (pequeñas y medianas industrias) de: cerámicas y baldosines, calzado, pasteurizadoras, e industrias de alimentos: procesadora de café, pastas, panaderías entre otras; además cuenta con el sector de Servicios de hotelería, restaurantes, salones de belleza, transporte y servicios bancarios.

En este sentido, la formación ocupacional en artes y oficios es una actividad que se realiza en este escenario fronterizo por más de cien (100) instituciones privadas, inscritas en la sección de educación no formal de la secretaría de educación de san José de Cúcuta, aquí se desarrollan las funciones establecidas en la ley 1064 del 2006 sobre la formación para el trabajo y el desarrollo humano, esta labor es ejecutada por las entidades privadas dotadas con algunos implementos o recursos tecnológicos para llevar a cabo una capacitación o formación al alcance de los habitantes de los estratos populares.

Para tal efecto, cabe mencionar algunas de las instituciones organizadas que existen tales como : como las cajas de compensación familiar: COMFAORIENTE, que tienen sus centros de capacitación, para preparar técnicamente a sus afiliados y particulares a precios moderados, entre las actividades de educación no formal que tales instituciones ofrecen a la comunidad se encuentran: corte, confección, lencería, contabilidad, ventas, sistemas, mantenimiento de computadores, entre otros, que en definitiva, generan beneficios económicos a las familias, a la vez que, elevan la capacidad de actividad económica y productiva de la región ofreciendo un sin fin de posibilidades positivas a toda la población.

Así pues, en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de formación que las instituciones antes mencionadas ofrecen a los Nortesantandereanos en la formación para el trabajo y desarrollo humano, participan directamente; el

instructor o formador ocupacional y el aprendiz o participante; el primero deberá poseer las competencias profesionales requeridas para el desempeño eficiente en esta labor.

Una competencia es conceptualizada por Blanco (2009), como una serie de atributos necesarios para que una persona realice en un contexto particular cumpliendo las exigencias específicas del mismo, lo que implica los conocimientos, habilidades actitudes y valores. González y Wagenaar (2003) en Tobón (2005) en este mismo orden de ideas, plantea que las competencias “representan una combinación de atributos ( con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarla” p.99. En ellas se integran de manera armónica en el proceso instruccional conocimientos de orden cognoscitivo (saber), procedimental (hacer) y actitudinal, (ser y convivir).

En síntesis, las competencias, se refieren al conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitan para hacer algo, además de ello saber actuar al respecto Cáceres y Cuevas (2010) acotan “entendiendo lo que se hace, comprendiendo como se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos en favor de los alumnos” p 17. Es decir, se refiere a la capacidad de utilizar los conocimientos de forma racional acorde a los procesos y contextos educativos

Las competencias se clasifican de diversas maneras, para el Estudio de Análisis Ocupacional ( EAO) de México (1999) existen tres tipo de competencias a) las básicas (describen los comportamientos elementales que deberán mostrar los trabajadores, b) genéricas (estas competencias se refieren a desempeños comunes a diversas profesiones y c) técnicas ( contempla conocimientos de índole técnico vinculados a cierta función productiva).

Por su parte Martens (1997) en Blanco, (2009) considera que en el ámbito laboral dos grandes áreas a) las genéricas (relacionadas con los comportamientos y actitudes laborales propios de diferentes ámbitos de producción) y b) las específicas (se asocian con los aspectos técnicos directamente relacionados con la ocupación y no son fácilmente transferibles a otros contextos laborables).

Por otra parte Ramírez, M, Molina, M, Ramírez, A y Orozco (2005), hacen referencia a las competencias para la vida, entendidas estas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los sujetos desarrollan para integrarse a un mundo diverso, incierto, cambiante, inestable y complejo, estas son necesarias para incorporarse a diversos ámbitos como es la familia, la escuela, la comunidad o el trabajo. En síntesis, las competencias constituyen referentes fundamentales en la conformación del perfil profesional de los sujetos.

En el caso de las competencias de los docentes. Ball y Cohen en Marcelo, C y Vaillant (2009) señalan que los docentes deberían comprender bien la materia que enseñan, también la forma como estos se conectan con la vida cotidiana para resolver problemas además deberá conocer sobre los estudiante, igualmente necesitan conocer sobre didáctica, modelos de enseñanza y sobre la cultura del aula.

Shulman (2004) en este mismo sentido considera que los conocimientos básicos con los que el profesor puede contar incluye siete tipos de conocimientos a) Conocimiento del contenido temático de la materia o asignatura (CA) b) Conocimiento pedagógico general c) Conocimiento curricular (CC) d) Conocimiento pedagógico del contenido (CPC) e) Conocimiento de los aprendices y sus características f) Conocimiento del contexto educativo y g) Conocimiento de los fines, propósitos y valores educacionales y sus bases filosóficas e históricas.

En síntesis es importante para el docente desempeñar con probidad su labor debe tener un conocimiento profundo de la disciplina u oficio, conocimientos pedagógicos, psicológicos, curriculares y didácticos de cómo enseñar, además de ello poseer ciertas actitudes y rasgos personales.

El estudio de las competencias en la educación formal ha sido estudiado también, en sus tesis doctorales Galvarino (2009), Blanco. E (2018), quienes hacen alusión a las competencias y conocimientos de los profesores que ejercen sus labores en niveles educativos de educación formal, para la educación no formal, de acuerdo con González (1999), no existen lineamientos específicos, sino que se han asumido y adaptado los indicados para los docentes de educación formal, sin embargo son dos realidades de trabajo diferentes, la educación no formal también requiere una

preparación especializada para atender acciones de formación para el trabajo y/o ocupacional para personas adultas o jóvenes que han desertado del sistema de educación formal por diversas razones de orden socioeconómico y requieren saber un arte u oficio para ingresar al mundo del trabajo o para la reinserción laboral.

En tal sentido las acciones docentes son específicas, tal especificidad se centra fundamentalmente en la importancia de actuar: con actitudes distintas, con un currículo de estructuras culturales diferenciadas, con nuevos planteamientos educativos, con diferentes componentes organizativos y metodológicos y con una incidencia contextual más marcada., constituyen rasgos fundamentales del perfil profesional de un formador o instructor ocupacional. En el campo de la educación no formal es fundamental que dicho modelo formativo sea dinámico, adaptado al lugar o contexto y a los sujetos participantes.

Es precisamente la acción creativa, comprometida y profesional de cada profesor de la cual depende en gran medida el éxito educativo, en tanto, puede insistirse en la preponderancia de contar con educadores con sólidas competencias pedagógicas, afectivas, sociales, disciplinares de cada área de conocimiento en la que es capacitado o certificado, porque de ello depende el éxito educativo, tal como sostiene Hernández (2013), para quien:

A mayor presencia de educadores innovadores, competentes académica, emocional, social, culturalmente, mayores son las posibilidades que tienen el país para triunfar en el reto educativo de las nuevas generaciones. Ante este elevado compromiso, es un imperativo de la época crucial que vive la población, contar con profesionales de avanzada, cada vez más conscientes de la misión que deben cumplir en el escenario esperanzador que la sociedad le confía para ejercer una acción pedagógica contextualizada, pero sobre todo respondiente a las insistentes exigencias de la sociedad actual (p.22).

Cabe destacar que, uno de los elementos que ha dado especial énfasis en el desarrollo de las competencias ha sido los procesos de globalización económica y la evolución en la sociedad del conocimiento. Esta perspectiva ha impactado los procesos educacionales pues no solamente la escuela orientara la formación y preparación de los ciudadanos para satisfacer las demandas sociales, económicas para el desarrollo del

país, en tal sentido se conjugan procesos instruccionales en contextos formales y no formales en la formación y capacitación. La formación permanente juega un rol fundamental en los procesos de preparar y reeducar a las personas para entrar a trabajar en un oficio, industria o comercio. La formación permanente hace alusión a aquella que se realiza a lo largo de la vida, en el cual la persona necesita actualizarse y renovar los conocimientos, ponerse al día con los cambios que exige la sociedad cada vez más globalizada e industrializada.

Interpretando a Blanco (2018), la formación permanente es una modalidad educativa que busca responder a las necesidades de los sujetos y a sus contextos de actuación, al concebirse como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta. La misma puede efectuarse en contextos formales cuando (estudios que persiguen una titulación, talleres de actualización reglados) o en contextos no formales (aprender un arte u oficio, participar en eventos, seminarios, charlas, congresos, en ellos la finalidad no es un título académico sino de actualización laboral). La autora además señala que se pueden adquirir nuevas competencias, se capaciten y actualicen en un área, mejoren su desempeño, este tipo de formación es la respuesta a los cambios generados en la sociedad.

Con base en lo expuesto, a mediados del siglo XX, en Colombia se crean las instituciones de formación de docentes para la educación inicial, denominadas Escuelas Normales, más tarde se crean las universidades, que se preparan a los docentes para Básica Primaria y Secundaria; en diferentes modalidades: matemáticas, ciencias Naturales, humanidades, idiomas, psicopedagogía, entre otras. A su vez, se abren las Escuelas técnicas en Artes y oficios, organizadas por el Ministerio de Educación en las ciudades principales del país; sin embargo, no existe la formación de instructores en Áreas técnicas, sus habilidades y aptitudes pedagógicas o didácticas son demostradas por su vocación o interés de enseñar o profesión desempeñada en su vida práctica.

Por consiguiente, estas personas se fueron certificando mediante la evaluación de sus desempeños, avalados por el SENA, o institutos de formación técnica por tal motivo, la esencia de la propuesta de esta investigación doctoral es el descubrir las competencias pedagógicas; manifestadas por los formadores o capacitadores, que en la

mayoría de los casos son expertos en su área técnica, pero carecen de una formación pedagógica planificada para hacerlos eficientes en su labor de formadores ocupaciones o de instructores en diferentes artes y oficios.

El investigador en su rol de formador de estos facilitadores ha observado en su experiencia durante 20 años de conocer ese tipo de formación, en su mayoría los docentes o los formadores en las instituciones de educación No formal en San José de Cúcuta y la Región se evidencian algunas debilidades en cuanto a las competencias pedagógicas y metodológicas para el desempeño óptimo de su función formadora.

En virtud de lo anterior, conviene manifestar que de continuar así esta situación en los instructores se corre el riesgo de continuar con una formación que carece de algunos elementos o aspectos relacionados con las competencias pedagógicas para un desempeño eficaz en su labor como instructor docente; por tanto con esta investigación se llegó a la generación de aportes teóricos respecto a las competencias pedagógicas de los formadores del centro de educación no formal en cuestión.

Sobre el estudio de las competencias de los docentes en educación no formal ha sido estudiado por investigadores como Santiago y Rodríguez (2013), los cuales pueden servir como referentes, sus aportes han contribuido con los aportes teóricos en relación con la educación no formal o la formación para el trabajo y el desarrollo del talento humano.

El conocimiento de lo que ocurre en los centros de formación privados de San José de Cúcuta, Colombia, constituye una fuente de información valiosa para esbozar el perfil de competencias de los docentes de los centros de educación no formal y ayudar a comprender su quehacer pedagógico.

Ante esta situación se plantea como problema central ¿Cuáles son las competencias pedagógicas de los docentes en las instituciones de formación privadas de educación no formal objeto de estudio?. En consecuencia, surge la inquietud de generar aportes teórico-conceptuales sobre las competencias pedagógicas que permiten el fortalecimiento y mejora de la práctica pedagógica de dichos docentes

Es por ello que, también es oportuno preguntarse: ¿Cuáles son las necesidades, expectativas e intereses de los formadores ocupacionales y de los estudiantes?; ¿Qué modelos pedagógicos se implementa en la educación no formal?; ¿Cuál es el impacto socio-educativo que han tenido los modelos de educación no formal? Y ¿Cómo estructurar los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo General:**

Generar aportes teórico – conceptuales a las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal, en institutos privados de Educación No Formal de San José de Cúcuta Colombia.

#### **Objetivos Específicos:**

Describir postulados conceptuales que intervienen en el escenario de las competencias pedagógicas y la formación, dentro del marco de la educación no formal.

Identificar las competencias pedagógicas desde la perspectiva de los docentes o formadores ocupacionales .

Caracterizar las competencias pedagógicas demostradas, por los docentes o formadores ocupacionales desde su ámbito laboral.

Construir lineamientos referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal.

### **Justificación e Importancia de la Investigación**

#### **Importancia de su estudio**

En los albores del siglo XXI, las estructuras u organizaciones constitutivas de la sociedad enfrentan el reto impostergable de vivir en un mundo cada vez más globalizado, realidad en la que resulta comprensible percibir la existencia de la competitividad, la cual pretende garantizar la optimización de los procesos sociales,

culturales, educativos enmarcados en un escenario laboral complejo, lo cual es indispensable para la transformación de las instituciones. A tal efecto, analizando este avance en el ámbito educativo y su impacto sobre la humanidad, esta dinámica se corresponde con las exigencias que demandan las reformas del sistema escolar colombiano, el cual es vulnerable a los innumerables cambios en todos los espacios del quehacer escolar, cotidiano y laboral de la sociedad.

En consideración de lo expuesto, la Educación Colombiana requiere de cambios significativos, es por ello que es fundamental la participación activa del individuo, puesto que ésta requiere de la formación de ciudadanos capacitados para ejercer una profesión u oficio, estando esencialmente involucrado el desarrollo tecnológico-productivo que en el presente milenio exige impulsarse para el desarrollo transformador del país. El ejercicio de la docencia en de los formadores del centro de educación no formal como define el campo de formación ocupacional, en y para el trabajo productivo.

Dentro de cada una de ellas existen diversos grupos de tecnologías que corresponden a las ocupaciones u oficios de acuerdo con el contexto de la región. La formación de los estudiantes en tales instituciones responde al Plan de Desarrollo Nacional del MEN, cuya política educativa pretende impulsar un proceso fructífero, garante de la producción de bienes y servicios, a la innovación y a la independencia tecnológica.

En este sentido, lo anterior justifica el por qué el currículo oficial busca su esencia en el ser abierto, flexible para contextualizarse a las necesidades del entorno histórico social del momento, permitiendo comprender al docente que la formación es un proceso sistemático de orientación permanente, integral, intencional, explicativo e ajustado a los nuevos paradigmas de la educación que le permite optimizar el desempeño la labor docente, sobre la vía de procesos intencionales de mediación, reflexión en su proceder profesional para mejorar constantemente cada actividad desarrollada a favor de la formación del individuo necesario.

La investigación propuesta deberá revisar la fundamentación teórica y conceptual relacionada con las competencias pedagógicas en los procesos enseñanza y

aprendizaje en la educación no formal, se establecerá una comparación con las competencias profesionales demostradas por los capacitadores o formadores del instituto de educación no formal, y después del trabajo de campo, y los resultados presentaran el perfil profesional de los instructores o formadores ocupacionales.

Metodológicamente, la propuesta puede emplear un método fenomenológico dentro del enfoque cualitativo de observación, deducción y análisis de la información recolectada, de tal manera que los resultados se puedan conformar y de allí obtener los aspectos esenciales sobre las competencias específicas de los instructores o capacitadores actores indispensables para el proceso formación del talento bajo su responsabilidad educativa.

La investigación como propuesta de tesis doctoral, es importante debido a que la temática corresponde a uno de los tipos de educación, menos estudiados y desarrollados en nuestro medio como es la educación no formal. Los hallazgos obtenidos en cuanto a las competencias pedagógicas de los instructores contribuirán con un nuevo aporte teórico en estos aspectos educativos en particular.

Desde el punto de vista axiológico, la formación se debe asumir como una alternativa para compartir dialógicamente en un clima democrático aprendizajes, reflexiones, resultados, que, tras su debido análisis, sea conducente a reconocer carencias, fortalezas, debilidades, cualidades, atributos los cuales, han de sustentar los procesos de enseñanza y aprendizaje, conjugando la honestidad, justicia, equidad, sinceridad, empatía y cooperación entre el facilitador y aprendiz de determinado oficio.

Aunado a ello, Velarde (2014) reflexiona que desde un enfoque práctico, debe entenderse como una labor ética de acompañamiento y orientación al alumno, que lejos de controlar regula sus acciones ayudándolo con precisión en el desarrollo de aquellas cualidades que le permitan adquirir habilidades para la producción de un bien logrando incorporarse al aparato productivo de la región donde está inserto de ahí la necesidad de generar un aporte teórico sobre las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales de la educación No Formal, garante de su comprensión contextualizada en un marco de valores compartidos.

Lo anterior, tiene sus significaciones pedagógicas como prospecto en la compleja realidad del sistema educativo colombiano pues, de ello depende el perfil del egresado en la educación no formal en el referido Instituto; es decir, reconocer la relación estrecha entre las competencias del facilitador y la formación del talento humano en diversos oficios, de modo que pueda ingresar exitosamente al campo laboral, cuando culminen sus cursos. Se plantea como inminente, entonces, la discusión curricular fundamentada en la vinculación de las exigencias y demandas de las empresas, la sociedad y el quehacer educativo.

Ante este panorama es necesario enfrentar los cambios y retos permanentes, por lo que se hace indispensable una transformación de los procesos pedagógicos aplicados en los Centros de Educación No Formal, con la visión de comprender la experiencia subyacente en los procesos de enseñanza por competencias para la planificación, ejecución y evaluación de los mismos.

De allí, la importancia que tienen los facilitadores que laboran en la referida modalidad educativa, sean corresponsables de integrar la institución educativa y la comunidad para detectar cualquier desfase en el proceso de aprendizaje de los aprendices a partir de una adecuada planificación, ejecución y evaluación de la enseñanza logrando capacitar al estudiante de la manera más eficiente y puedan ser vistos como modelos de sistematización de la actividad educativa hacia la productividad.

Es por ello, que, en la educación para el trabajo, es un eje primordial en la formación de los individuos, brindándole posibilidades de desarrollar en los Centros de Educación No Formal Colombianos técnicas y procedimientos para el trabajo productivo del campo, las grandes o pequeñas industrias, las PYMES, permitiendo la posibilidad de mejorar el nivel de vida en la sociedad.

Por tal razón, las competencias docentes para la enseñanza propone la necesidad de elaborar nuevos procesos que no sean excluyentes de las prácticas pedagógicas y las necesidades del mercado laboral; es por ello, que se pretende diagnosticar las competencias pedagógicas del facilitador, necesarias para brindar una formación integral del egresado en el sector productivo, dado que estos procesos productivos

demandan cada vez más, ciudadanos trabajadores que sean capaces de tomar decisiones para aprender y adaptarse con rapidez a las organizaciones y a las diversas contingencias que la sociedad exige. En este orden de ideas, Tobón (2012), sostiene que las competencias:

Son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son: la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas; la construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos. (p.4).

Por tanto los facilitadores, rectores escolares y estudiantes deben trabajar unidos a través de la comunicación asertiva y con actitud dialéctica, en los procesos formativos que se presentan en el contexto socioeducativo, ya que el enfoque por competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

Todo lo cual justifica teleológicamente, la intención de analizar la pertinencia de la acción pedagógica de los formadores ocupacionales de la educación no formal, en el proceso de socio formación de los “estudiantes del Instituto de Educación no Formal Biblioteca Pública” Julio Pérez Ferrero, Instituto Técnico Intel, y el Instituto Atlantis System de San José de Cúcuta.

El objeto de estudio a desarrollar se ubica en la línea de investigación, formación docente y desarrollo humano, en virtud que la educación no formal, en la República de Colombia, está debidamente reglamentada y se enmarca en una normatividad específica, los aspectos pedagógicos y curriculares hasta ahora, se están desarrollando y temas en estas áreas deberán ser estudiados e investigados, para ir consolidando este tipo de formación, dentro del contexto general de la educación.

Además, es pertinente con el doctorado en pedagogía de la Universidad de Los Andes “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, en San Cristóbal estado Táchira porque en su

propósito se plantea “generar conocimiento en el área pedagógica, mediante investigación con consistencia teórica, explicativa e interpretativa, que fortalezca el discurso pedagógico y su intervención en el contexto educativo”; y de otra parte entre sus objetivos uno de ellos es: promover las mejora de la practica pedagógica mediante procesos reflexivos y críticos que orienten la acción docente.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

El estado del arte de la presente investigación se planteó como la base para establecer algunos elementos teóricos que conllevaron a: generar los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal, en el Centro de Educación No Formal Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, en el Instituto Técnico Intel y Atlantis System en San José de Cúcuta Colombia.

Partiendo de dichos aspectos conviene señalar que la información se estructuró de acuerdo con la percepción lógica del investigador; estableciendo con ello algunas premisas que permiten constituir las categorías de previas que conducen a establecer la ruta investigativa.

Es así, que el presente abordaje se plantea en tres momentos a saber con sus respectivas premisas desarrolladas entre las cuales se menciona lo siguiente:

- **Momento Histórico:** se define como el inicio de la investigación y el cual se encuentra estructurado en dos partes; la primera se refiere a los antecedentes históricos donde se desarrolla la premisa: “Huellas Históricas de las Competencias Pedagógicas, desde la Perspectiva Mundial hasta el Impacto en la Educación Colombiana”; se evidencia en el desarrollo una breve línea del tiempo que permite que determinado lector pueda ubicarse en tiempo y espacio con respecto al tema que se viene desarrollando.

De igual manera, se describe la premisa titulada: “Antecedentes Investigativos Relacionados con las Competencias Pedagógicas y la Educación No Formal”. Allí se plantea una descripción de trabajos investigativos siguiendo un orden desde lo internacional, nacional y regional sin perder el hilo cronológico; es importante tener presente que cada trabajo responde a intencionalidades diferentes pero muy allegadas al desarrollo de la investigación que se viene planteando.

- **Momento Teórico – Epistemológico:** se evidencia como la columna vertebral sobre la cual se levanta el fundamento teórico – epistemológico y se encuentra conformado por elementos conceptuales y teorías que permiten establecer las bases para el desarrollo de la investigación y se tiene previsto cuatro premisas a saber: “Un Acercamiento a la Conceptualización Teórica de las Competencias Pedagógicas”; donde se muestran tanto conceptos como aportes teóricos de alto impacto en la educación aplicados en el contexto internacional y nacional, es significativo tener presente que se toman en consideración elementos de marcada relevancia e impacto dentro de la sociedad.

Seguidamente se presenta la segunda premisa que se enmarca en: “Postulados Teóricos para la Formación del Talento Humano”, se presenta allí elementos teóricos que reflejan cuál ha sido el impacto en la formación del talento humano desde los orígenes de la humanidad. La tercera premisa se centra en: “Algunos Fundamentos Teóricos Para la Educación No Formal y para la Educación para el Trabajo”, dentro de esos elementos se muestran los aportes dados en función de la educación no formal. Así mismo, se presenta una cuarta premisa enfocada en: “El Formador Ocupacional su Perfil y su Labor Socio – Cultural”. Dejando con ello algunos elementos teóricos que permitan dejar en evidencia cual es el papel del formador ocupacional en la sociedad.

- **Momento legal:** es la última parte del estado del arte y donde se argumenta la fundamentación legal o jurídica que se encuentra vinculada con el tema que se está desarrollando, dando pie con ello a una fundamentación de gran valor que argumenta el desarrollo de la investigación.

## **Momento Histórico**

En cuanto al momento histórico es pertinente señalar que se presentaron dos aspectos fundamentales que permitieron centrar a los interesados sobre el documento o la investigación y una de ellas recae en una breve línea del tiempo y la segunda se enmarca en las investigaciones que se han realizado en función al tema que se viene planteando, dentro de dicha parte que corresponde a los antecedentes investigativos es importante aclarar que se centran en tres parte como son los estudios internacionales, nacionales y regionales. Allí es importante tener presente los aportes dados por cada uno de los estudios para con el tema que se viene desarrollando.

### **Huellas Históricas de las Competencias Pedagógicas, desde la Perspectiva Mundial hasta el Impacto en la Educación Colombiana.**

Las competencias en el escenario educativo, aparecen a finales de los años 50 del siglo XX; con el lingüista Noam Chomsky, en la década del 60' y 70'; David McClelland hace sus aportes con la entrega de los test de inteligencia; investigadores como A. Coulon y F. Haeuw, contribuyen en gran medida con las competencias para la educación a distancia; siguiendo en esta línea los investigadores colombianos Hernández, Tobon y Maldonado en los años 90' desarrollan el tema en el ámbito educativo, en relación con el currículo y los contenidos para los niveles de la educación básica y secundaria.

Investigadores connotados en otros países, entre ellos Mónica Sladogna de Argentina, y los Españoles José Tejada, Antonio Navío, desarrollan un trabajo meritorio en el diseño de las competencias en la formación ocupacional o para el trabajo; también se destaca el aporte del alemán Gerard Bunk.

A continuación, se presente el recorrido histórico sobre la implementación de las competencias en el ámbito educativo y en la formación laboral.

**Tabla 1:****Evolución histórica de las competencias en el campo educativo.**

<b>Fecha</b>	<b>Autor – País</b>	<b>Aporte</b>
1957	Noam Chomsky. USA Lingüista – Filósofo.	Presenta el concepto de competencias en el campo de la Psicología, Lingüística y las teorías de la comunicación.
1970	Gerard Bunk. Alemania. Humanista y compositor	Formación y perfeccionamiento profesional y las 4 competencias del formador ocupacional.
1960- 1970	David Mc Clelland. Humanista- USA.	Aporte a la Psicología Organizacional, correlación del trabajo exitoso y los test de inteligencia en el ingreso laboral.
1992	Garrick y Mc Donald	Uso de los estandartes de competencias de los formadores
1992	Liepman – Holanda	La formación de formadores, debía considerar 3 aspectos dentro de las competencias: contenido, método, dimensión social.
1996	Ferrandez A. – España	Modelo contextual, crítico de la formación de formadores.
1997-2000	Tejada J. Fernández – España	Orientaciones en la formación docente y el formador ocupacional.
2001	Navio G. Antonio - España	Perfiles profesionales en la formación para el trabajo
2001	Philippe Peerrenout Humanista- Francia	Construye una figura de profesor ideal, en el doble registro de la ciudadanía y de la construcción de competencias.
2001	Coulon A. y Haeuw Frederic – Luxemburgo	Competencias del formador en educación a distancia: conceptual, técnica, humana.
2004	Mauricie Tardif - Canadá	Los saberes procedentes de la experiencia cotidiana de trabajo, parecen constituir el fundamento de la práctica y de la competencia profesional docente: Trabajo interactivo
2004	Carlos A, Hernández - Colombia	Competencias científicas para el mundo de la vida, prioriza las preguntas, las representaciones, intercambio de ideas y abordar los problemas.

2004	Mónica G. Sladogna – Argentina	Análisis de seis aspectos en las competencias: ideológicos, didácticos, políticas laborales, metodológicos y conceptuales.
2004	Sergio Tobón - Colombia	La educación basada en competencias, enfoques socio-formativo.
2005	Miguel Zabalza - España	Promueve (9) competencias fundamentadas en la planificación del proceso – enseñanza aprendizaje. Manejo de las TIC Tutorías y acompañamiento.
2005	Lee Shulmann – USA	Plantea la enseñanza efectiva con aspectos esenciales de la didáctica.
2006	Miguel Ángel Maldonado García – Colombia	Desarrollo curricular sobre competencias.
2009-2010	Ministerio de Educación Nacional - Colombia	Pentágono de las competencias del docente en el Marco de las TIC

**Fuente:** Elaboración propia del autor, (2018).

La tabla anterior presenta a diferentes autores que han conceptualizado sobre las competencias desde la década del 50' del siglo XX. Uno de los más conocidos es Noam Chomsky, en USA, con su aporte sobre las competencias lingüísticas; Luego aparecen los pioneros en Alemania como Gerard Bunk, quién presenta una definición sobre las competencias de los formadores ocupacionales.

Más adelante aparece el aporte de los Españoles Fernández, Tejada y Navio, quienes hacen aportes significativos en las competencias de los formadores ocupacionales dentro de la educación no formal y la formación continua.

En Latinoamérica experto como Sergio Tobón, Miguel Maldonado y Mónica Sladogna entregan sus aportes de tipo teórico para la formación ocupacional y la educación para el trabajo.

Todos estos autores e investigadores en educación contribuyen notablemente con sus aportes teóricos en relación con las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el campo de la educación no formal y la educación en general, sirviendo como base epistemológica en el presente estudio de investigación doctoral.

## **Antecedentes Investigativos Relacionados con las Competencias Pedagógicas y la Educación No Formal.**

En relación con, los estudios y aportes que se han dado en los últimos tiempos con respecto al objeto de investigación que se enmarca en las competencias pedagógicas y la educación no formal. Es pertinente tener presente que se plantean una estructura correlacionada desde la parte internacional, nacional y regional. Sin duda, algunos estos estudios convergen en una estructura teórica que demarca el sendero por donde están los estudios en función a estos dos elementos (competencias pedagógicas y la educación no formal) que al unirse constituyen un aporte de marcada relevancia para la construcción teórico-epistemológica que se pretende alcanzar con la presente investigación, al revisar la información se encuentran las siguientes investigaciones:

Pereira (2012) quien para la Universidad de Alcalá de Herares de Madrid, desarrollo una tesis doctoral “La formación profesional y el mercado laboral de los técnicos agrícolas del Instituto de Educación Ciencia y Tecnología del estado de Maranhão Campus São Luis, Maracaná - Maranhao. Brasil”. El trabajo consiste en una investigación relacionada entre los factores que contribuyen o interfieren con la inserción de la formación técnica y el mercado de trabajo agrícola se establece la vinculación entre educación y aspecto laboral, formación docente, perfil profesional y las políticas que rigen la educación a nivel técnico profesional.

Por su parte Gómez (2012) quien presentó una tesis doctoral en la Universidad de Valladolid, en Madrid, España, cuyo título es: “El proceso de certificación de Competencias profesionales del formador ocupacional, un estudio comparado entre España y México”; investigación de tipo documental, su objetivo general es comparar el proceso de certificación de competencias, laborales de la figura del formador ocupacional entre: México y España, para identificar las similitudes y diferencias entre ambos contextos. Se hace un análisis de los requisitos y aspectos a tener en cuenta en los formadores ocupacionales de España y México, es de gran importancia porque retoma la reglamentación existente en las normas técnicas de competencia laboral, el

estudio pretende formular un sistema de validación de competencias laborales a nivel personal y profesional.

Dentro del mismo contexto internacional, se destaca el estudio realizado por Carpio (2013), quien para la Universidad Autónoma de Baja California, ubicada en el campus Valle Dorado, municipio la Ensenada, estado Baja California, México; realizó una tesis doctoral titulada: “Aportes teórico prácticos para la evaluación de las competencia docente con base en la opinión de los alumnos”, cuyo objetivo general es derivar aportes teórico prácticos para la evaluación de las competencia docente con base en la opinión de los alumnos, sustentando en el enfoque por competencias en la Universidad Autónoma de Baja California, México.

En este sentido, la investigación estuvo inmersa en el paradigma cuantitativo, con un diseño de campo, nivel descriptivo, bajo la modalidad de estudio de casos apoyándose en una metodología complementaria, la cual consideró elementos de carácter cualitativo. Para el estudio se seleccionó una muestra de treinta (30) estudiantes y siete (07) expertos en evaluación de la universidad objeto de estudio. Igualmente se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario con escalamiento tipo Likert, alternativas de respuesta (Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca), con catorce (14) ítems, cuya validación se realizó a través de un juicio de expertos y su confiabilidad mediante el método estadístico alfa de Cronbach. Concerniente a la observación, se materializó con las notas de campo del investigador.

A tal efecto, la aplicación comprehensiva de los instrumentos permitió apreciar un aporte importante en el contexto de los discursos innovadores sobre la enseñanza basada en competencias y la evaluación de la docencia con base en la opinión de los estudiantes. Asimismo, con relación a las propiedades psicométricas del cuestionario, los datos observados después de ser aplicado a una muestra representativa de la Universidad, proporcionaron el soporte necesario para ser utilizado en el futuro, ya sea en esa casa de estudios o en otra institución de educación media o universitaria.

Las notas de campo, complementaron hallazgos poco evidenciados en el cuestionario, enfatizando en la necesidad de profundizar en la formación del docente quien debido a las exigencias contextuales imponen el reto de consolidar en las competencias pedagógicas garantes de una educación de calidad sobre el alumnado. El análisis de los datos, permitió darle correspondencia a cada dimensión del cuestionario con aspectos específicos de las observaciones, lo cual resultó útil en el sentido que permitió ampliar la concepción onto-epistémica del objeto de estudio.

Por lo antes expuesto, la investigación guarda relación con el estudio descrito por el investigador en cuanto al análisis sistemático de las competencias pedagógicas del docente con base en la opinión de los alumnos, así como también coadyuvar a la formación profesional del personal docente en pro de los estudiantes y de la comunidad en general. Metodológicamente, por tratarse de un estudio de caso asumido desde la complementariedad metodológica podrá ser tomado como referente para construir el capítulo metodológico y el generativo.

Por su parte León (2015), realizó para la Universidad de Los Andes ULA Mérida, una tesis doctoral titulada: Aproximación onto-pedagógica a un modelo de competencias profesionales de los docentes de formación para el trabajo y de la educación técnica: centros educativos de fe y alegría en los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Apure. Su objetivo general persiguió sistematizar una aproximación onto-pedagógica a un modelo de competencias profesionales de los docentes de formación para el trabajo y de la educación técnica: centros educativos de fe y alegría en los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Apure.

El trabajo se realizó bajo la naturaleza cualitativa, a nivel explicativo con diseño de campo bajo el enfoque fenomenológico, en la que se observaron los hechos tal como se manifiestan en su ambiente natural. Los informantes clave fueron ocho docentes de las distintas asignaturas del área de educación para el trabajo y técnica profesional de educación media general, de los centros educativos de Fe y Alegría de los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Apure.

Se aplicó como técnicas para la recolección de la información la entrevista en profundidad, la observación participante, la técnica autobiográfica y el registro mecánico, siendo los instrumentos el guión semi estructurado, la guía de observación, diarios del investigador y las fotografías. Los hallazgos se analizaron mediante el método inductivo de la comparación constante, siendo su principal procedimiento el análisis microscópico manual conducente a la codificación abierta, axial y selectiva para la configuración de un sistema de categorías macro.

En consecuencia, los resultados obtenidos muestran que estos docentes tienen un comportamiento distinto en relación con la caracterización que se tiene del docente de las asignaturas tradicionales. Es un cuerpo de docentes mayoritariamente del sexo masculino. Son egresados de institutos tecnológicos universitarios y universidades, pero sin formación inicial para la educación motivo principal por el cual, tienen debilidades en las competencias pedagógicas para el ejercicio de la docencia en la educación media general. Un considerable número de ellos, tiene experiencia laboral en la especialidad técnica, previa a su entrada al mundo de la educación y esto, es una de las mayores fortalezas personales en su desempeño como docentes, pero, que merecen recibir formación pedagógica continua garante de su desarrollo profesional en los aspectos pedagógicos.

Desde luego, la tesis descrita, tiene pertinencia con la investigación, por ser de igual temática y su naturaleza cualitativa, contiene aportes teóricos y metodológicos, respecto a las categorías en estudio en estudio y la manera como se diseñaron los instrumentos con su respectivo análisis, ambos elementos serán tomados en cuenta como aspectos sustanciales al momento de emplearlo en el trabajo, especialmente en lo epistemológico como referente garante de una disquisición onto-epistémica transferible a otras situaciones similares.

Teóricamente, enfatiza la importancia del perfil y las competencias pedagógicas que debe poseer el personal docente para el buen desempeño de sus funciones como formadores del área de educación para el trabajo; asimismo, en la contextualización propuesta en las bases teóricas y su incidencia en la formación en los educadores, lo

cual se traduce en el mejoramiento de las capacidades prácticas de los profesores, como punto específico para los alcances dentro de las instituciones educativas.

Otra tesis doctoral relacionada con el tema es la de Gelvez (2015), “La formación ocupacional y profesional como alternativa en los contextos de violencia”. Universidad de Granada. Granada. España. El caso de Tibú, Norte de Santander. Colombia. El problema que identifica es que “los jóvenes del contexto del municipio de Tibú viven en un ambiente de violencia y marginación que no les permite tener un acceso a una educación superior, esto podría reducirse notoriamente con una oferta de formación profesional u ocupacional adecuada, que tenga presente la historia, el contexto actual, la profesionalidad de los docentes, la integralidad del ser humano, para atender las necesidades y aspiraciones de una vida más digna y pacífica.”

El objetivo General de la investigación es analizar la incidencia de la realidad personal, familiar, social, económica y formativa de los jóvenes de Tibú en el índice de violencia y su respuesta posible mediante la formación profesional y ocupacional para el restablecimiento de un clima de paz y convivencia normalizado.

En esta tesis doctoral, se empleó el diseño mixto de investigación y de tipo descriptivo enmarcado dentro de las modalidades no experimentales, que, desde el punto de vista práctico, utilizó procedimientos metodológicos de investigación cualitativa y cuantitativa para obtener una información rigurosa y útil en la investigación y establecer posibles propuestas de mejora e intervenciones futuras. (Latorre, Arnal y Rincón 2003, Mc Millan y Schumacher. 2005, Nieto Martín. 2010).

El desarrollo del trabajo, concluye que las situaciones de marginalidad, violencia y otras variables limitan el acceso a la formación profesional y ocupacional. Esto repercute en su estado emocional y crea barreras que disminuyen las posibilidades para acceder a los programas de formación, por tal motivo, se ve la necesidad de una atención especial que, de modo transversal, sin estigmatizar a nadie, que brinde las acciones que se requieren para la salud emocional de los estudiantes.

Otro Trabajo de Investigación relacionado con el tema es la tesis doctoral elaborada por Paris (2014), Universidad de Lleida España, cuyo título es “Los profesionales de la formación para el empleo: competencias y desarrollo profesional”,

director Dr. José Tejada Fernández (UAB). Los objetivos de la investigación fueron: Definir el perfil de competencias futuras para los profesionales de la formación para el empleo; Delimitar y describir los roles y funciones profesionales que se demandaran en el campo de la formación para el empleo y Proponer un plan de formación y de desarrollo profesional.

El método de investigación implementado se enmarco en un instrumento apoyado en el método Delphi, que consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta por escrito sobre determinadas cuestiones relacionadas con el objeto de estudio. Los ellos participaron académicos, investigadores, representantes de organizaciones empresariales, sindicatos y centros de formación de educación no formal.

Otras Tesis relacionada con la temática son:

Tesis para optar el Título de Doctor en Educación de la Universidad del oriente Santiago de Cuba , Autor: Montoya (2016 )Fonseca Samaris, “La formación de competencias pedagógicas en los docentes de la universidad Metropolitana de Ecuador UMET” La investigación responde a la necesidad de formar competencias en los docentes de educación superior en Ecuador.

El objeto de la investigación, lo constituye el proceso de formación continua de los docentes de la UMET, basado en la competencia pedagógica, gestión de la profesionalización del docente, como eje articulador ara la formación de sus competencias pedagógicas, que contribuyen al mejoramiento de sus desempeño profesional.

En el desarrollo de la investigación se aplicaron métodos teóricos – empíricos y matemático-estadístico, siendo con el análisis y síntesis del proceso investigativo, para llegar a las conclusiones, el histórico lógico para la caracterización de la formación continua de los docentes de la UMET, con énfasis en las competencias pedagógicas.

A nivel empírico, el análisis de documentos y normas sobre el proceso de formación continua, además se realizan una encuesta y entrevistas para determinar los criterios valorativos de los directivos y docentes en relación a la percepción y la práctica de la formación continua en relación con las competencias pedagógicas.

La investigación se realiza a partir de una revisión bibliográfica exhausta del proceso de formación continua de los docentes formadores en las ciencias contables y administrativas de la Universidad Metropolitana de Ecuador.

El trabajo en referencia, sirve para identificar las competencias pedagógicas demostradas por los docentes en el área contable como indicador teórico en la tesis que se plantea sobre las competencias pedagógicas del formador ocupacional.

Tesis para optar al Título de Doctor en Educación de la Universidad Nacional mayor de San Marcos, Lima – Perú , Autor: Game(2017) Varas Cinthya Isabel “producción de conocimiento ,mediante la educación no formal en programas sociales y el desarrollo de las capacidades de convivencia social en comunidades Urbanas Marginales de la ciudad de Guayaquil – Ecuador. La Tesis concluye que la producción del conocimiento es un referente para la educación a través de más medios de conocimientos incorporados en la educación no formal.

La producción del conocimiento responde a las necesidades de solución de problemas, en la práctica diaria promoviendo la convivencia social.

La metodología aplicada en el desarrollo de la investigación fue el enfoque mixto, de tipo cuasiexperimental con instrumentos cuantitativos y confirmando dos grupos de jóvenes, uno con participación en programas sociales, y otro de control que no participó.

La triangulación de los resultados, presentan como apartes la importancia de las acciones de la educación no formal para el conocimiento científico, en donde se debe imperar el conocimiento cultural, que esta fuera de la institución, y este conjunto de conocimiento promueven la calidad de vida y la convivencia social.

Este trabajo sirve de referencia en la presente tesis, para valorar la importancia de la educación no formal al servicio de las clases populares en los países latinoamericanos, con similitudes en su contexto social.

### **Momento Teórico – Epistemológico**

En relación al presente momento, es importante señalar que se plantean elementos conceptuales y teóricos encaminados en las categorías consideradas para el desarrollo de la investigación; sin embargo, esto no descarta que en cualquier momento puede surgir otro elemento de importancia y que es necesario involucrarlo, este proceso durante la investigación siempre estará abierto a cualquier inclusión que tanto el autor como director de la tesis considera pertinente incluir; por los momentos se plantean unos grandes rasgos a conocer dentro de lo que encierra la parte teórica y epistémica. Tal como se evidencia a continuación:

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)  
**Pedagogía**  
**Introducción a la base teórica**

#### **Pedagogía social y educación no formal**

El trabajo de investigación realizado, se enmarcó teóricamente dentro de la tendencia de la pedagogía social, disciplina perteneciente a las ciencias sociales y humanas, específicamente a las ciencias de la educación. La pedagogía social se remonta desde el siglo XVIII siendo influenciada por el pensamiento filosófico de I. Kant, Rousseau, Pestalozzi en los países de Europa (Alemania, Francia, Bélgica e Italia) y en Norteamérica John Dewey seguidor del pragmatismo el gran acierto de la pedagogía social es conectar lo social con la educación, y prestar interés a las necesidades individuales o colectivas de la comunidad.

Esta disciplina, presenta algunos aspectos que la hacen cada vez más interesante y de gran importancia en el amplio escenario de las ciencias sociales y humanas se puede sintetizar en este argumento: “ una sociedad sometida a fuertes cambios

económicos, sociales y políticos, conflictos que demandan con urgencia respuestas educativas, sociales” (Pérez s. 2016 pg. 197); además la importancia de la dimensión social de la educación y la confianza en la comunidad y su fuerza para resolver problemas generados por el individualismo.

Retomando el escrito de Pérez, la pedagogía social indudablemente se da al tener en cuenta factores del ser humano entre ellos: una mentalidad abierta, sensibilidad social, en donde existen problemas socio-económicos: conflicto social, marginalidad; y pobreza.

La pedagogía social, es la disciplina dentro de las ciencias de la educación en donde se observa a influencia de los pensadores modernos I. Kant, Rosseau, Pestalozzi, y más tarde E. Durkeim con el sociologismo de la educación, y en el siglo XIX y siglo XX, se dio su nacimiento epistemológico con los seguidores de la escuela pedagógica anglosajona. Una pedagogía como saber práctico, con tradición histórica y hermenéutica: Platón y Aristóteles por sus aportes en la época clásica del humanismo; I. Kant, Hegel. Pestalozzi, Rousseau en la modernidad y el postmodernismo E. Durkeim, Marx, Dilthey y en los siglos XIX y XX, Natorp, Kerchensteinet, Nohl, Kolping, Diesterweg.

Uno de los representantes más connotados de la pedagogía social es Pestalozzi (1746-1827) pedagogo suizo, quien se esmeró por promover a educación hacia las personas más vulnerables de la sociedad, “concibe la educación como un derecho humano y como un deber de la sociedad...” deseo luchar por la ilustración y la libertad de las clases populares de su país en contra de la opresión.

(Pérez, 2002) este educador le da gran importancia a la formación profesional como parte fundamental de la educación. Vislumbro la necesidad de una enseñanza técnica y profesional en forma temprana y presento la idea de la educación en donde se tenga en cuenta a triada de: cabeza, corazón y mano, en el sentido de la Ars- técnica, en donde no solo se privilegia el saber hacer, sino que extiende a diversos espacios del conocimiento dándole prelación binomio de pensamiento y acción.

Pestalozzi, considera el trabajo como un medio eficaz en el proceso pedagógico, para él toda enseñanza humana desemboca en la acción laboral, el autor en mención le

ofrece gran importancia al método dentro de la pedagogía, y lo considera intuitivo, inductivo y experimental. La teoría de la educación social en Pestalozzi “se basa en un realismo social y, al propio tiempo, en un humanismo que lleva a un ardiente deseo de bienestar social, para todos y, por consiguiente, de justicia social”.

El legado Pestalozzi, lo muestra como una persona que pensó siempre en ofrecer la educación para todas las clases, en especial las más necesitadas y de ahí contribuir con su bienestar general.

Otro de los pedagogos, influyentes en Alemania en el siglo XIX en la educación social es Kolping (1813- 1865), sacerdote católico fundador del movimiento obrero social-cristiano, en la época de gran avance industrial, de Alemania; en esta asociación de trabajadores jóvenes se les transmitirán orientaciones especiales y conocimientos profesionales especializados, sus objetivos institucionales buscaban la formación ético-social del joven trabajador y la configuración de una vida comunitaria y de base profesional como prevención frente al riesgo de aislamiento y desarraigo de la clase popular, además de una preparación religiosa y una formación continua y profesional en el trabajo manual.

Estos postulados aparecen en una época de grandes cambios socioculturales en Europa; en Alemania, se dieron migraciones del campo a la ciudad, explosión demográfica y el aumento progresivo de los trabajadores autónomos... (Pérez) p. 202.

La pedagogía social es una de las ramas de la pedagogía que se fundamentan en la atención a la clase menos favorecidas de las diferentes nacionales. Esto es de mucha importancia en el presente estudio, puesto que la educación no formal posibilita a las personas e aprendizaje en un arte u oficio que los puede habilitar para el desempeño laboral y por ende la generación de sus ingresos, vitales en el entorno familiar.

### **Pedagogía Social Moderna.**

Sus iniciadores fueron: Adolf Diesterweg (1790-1866) a él se le atribuye el concepto de pedagogía social y educación social; en el que se pretende unir lo social y

lo educativo, como una realidad humana, este pedagogo luchó por la separación entre la iglesia y la escuela; fue influido por Rousseau y Pestalozzi; creador de la teoría de la “educación ecléctica” ; defiende el método natural, sobre la base de la instrucción, considera la educación en tres(3) aspectos principales: intelectual, moral y religioso.

El autor en sus escritos trata problemas de la sociedad en que vivía: el alcoholismo, asociaciones de feministas, con finalidad educativa, educación postescolar, jóvenes sin escuela, y la educación para pobres y huérfanos. “El término de pedagogía social en este autor sirve para englobar los contenidos y áreas de acción educativo-sociales, sin que se u” en como resultado de una elaboración teorico-sistemática”.

Otro autor de la pedagogía social es el alemán Kerschensteiner (1854- 1932) es un pedagogo con talento práctico influido por los filósofos Dilthey y Rickert. Entiende la formación como un modo de ser espiritual y con sentidos que el individuo se relaciona en contacto con los bienes culturales y los valores objetivos; concibe al educador como un formador social, cuyo motivo principal es la interacción con las personas, y la motivación en el cultivo de sus valores; le da mucha presteza a la escuela del trabajo, como medio para desarrollar en el individuo la autonomía personal y social.

“se entiende el trabajo, no como una simple metodología didáctica sino como participación efectiva del sujeto en esa función social básica, visto como un deber humano y una necesidad social”. Pérez (2002) pág. 206. Este pedagogo fue influenciado por John Dewey del pragmatismo de siglo XIX; entre sus ideas decía que la escuela deberá ser instrumento para formar al ciudadano útil; el trabajo contribuye con el bien de la comunidad al crear en las escuelas pequeñas comunidades de trabajo, se está sirviendo al fin social de la educación.

Siendo la pedagogía social, una de las vertientes de la pedagogía general, se va consolidando desde los albores del siglo XVIII con gran influencia de los pensadores modernos: E. Kant, Hegel, Rousseau, Marx y más tarde Dilthey; quienes manifestaron sus inquietudes intelectuales, pensando en la sociedad quien vivía unos años de cambio y transformación, gestados por la revolución francesa y la revolución industrial ; más

tarde aparece el manifiesto comunista ( 1848), como expresión de la inconformidad de la sociedad del bloque de Europa ( Alemania, Austria y Francia).

La importancia de la pedagogía y la educación social radica en darle la importancia al ser humano como integrante de una sociedad que esta permeada por aspectos socio-culturales particulares, dificultades y desigualdades económicas; y en la que aún subsisten las influencias medievales; en las personas, quienes sufrían la discriminación y la aceptación o no en el contexto de su comunidad.

La educación social, como dimensión esencial de la educación ha sido cultivada desde la antigüedad, en la que, el foco de atención ha sido el individuo o la sociedad.

Como señala Arroyo (1985) “nace el termino como un referente de problemas asociados al nacimiento de la revolución industrial para los cuales se intentaba buscar una respuesta pedagógica con nuevas formas de actuación y organismos sociales adecuados”

Pérez S. (2016) “por consiguiente la pedagogía social como componente de la pedagogía general y la educación social, se consolida desde la mitad del siglo XIX en tres etapas: una primera etapa va desde 1850- 1920 es el momento de la dimensión conceptual y social con sus exponentes:

Diesterweg, Natorp, dentro de la teoría de la educación de la voluntad; segunda etapa mitad del siglo XX ( 1920- 1933) su temática se fundamenta en los problemas sociales, infancia y juventud, con Hermann Nohl influenciado por Dilthey; y Baumer con el manual de la pedagogía social: la tarea educativa fuera de la escuela; la tercera etapa ( 1933- 1949) utilización de la pedagogía social para la propaganda política sus representantes E. Krieck y A. Baumler se limitaron a aplicar su teoría de la educación a los problemas pedagógicos, los dos defienden a ideología racista propagada por el nacional- socialismo “ él no es un ser autónomo, sino que es un ser social, miembro de una organización comunal”. Pérez (2016); cuantas etapas desde (1949 hasta la actualidad) es el lapso que inicia desde la segunda guerra mundial, cobra importancia la pedagogía de la reforma y la denominada pedagogía de la cultura, se retornan las ideas de E. Spranger, Th Litt, Kerschensteiner y H. Nohl; las necesidades surgidas en

la reconstrucción socio- económicas impulsan diversas iniciativas relacionadas con la pedagogía social, con miras a satisfacer las necesidades educativas emergentes. p.219

La pedagogía social como disciplina o tendencia de la pedagogía general y de la mano de la educación social es el eje primigenio de la teoría y fundamentación epistemológica que engloban los postulados de la educación no formal, como estrategia de formación en competencias laborales, dirigidas a las comunidades con dificultades económicas y sociales por pertenecer a los estratos populares, o a los jóvenes y adultos deseosos de mejorar su cualificación laboral, con aprendizajes en labores técnicas, que permitan acceder al mercado laboral, de la región del área metropolitana, de San José de Cúcuta; a través del centro de capacitaciones, en los cuales los formadores ocupacionales o instructores, deberán poseer las competencias pedagógicas y profesionales, para optimizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, donde el estudiante o aprendiz, será el más beneficiado al adquirir los conocimientos y técnicas para acceder a un puesto de trabajo o crear su unidad productiva.

### **La pedagogía laboral, como estrategia de mejoramiento ocupacional**

Dentro del campo de la pedagogía social, se inserta la pedagogía laboral “ es ante todo una ciencia que combina la teorización substantiva ( explicativa o interpretativa) y narrativa. Bunk, (1995), su objetivo es desarrollar las aptitudes del ser humano hacia el trabajo y la satisfacción al mismo, su objeto es “analizar y optimizar los procesos de enseñanza- aprendizaje relacionadas con la adquisición y desarrollo de las competencias necesarias para el adecuado desempeño de la actividad laboral”. Ilvento, (2006).

La pedagogía laboral se le considera como el vínculo directo de la educación con el mundo del trabajo. Fernández Solinero & Otro (2016), sus elementos esenciales son: “el trabajo, concebido como la actividad productiva, de tipo manual o intelectual, libre, dependiente o independiente, que exige habitualmente relación personal y con medios materiales, y que teniendo sentido en sí misma como ámbito de aprendizaje y desarrollo personal. Castillejo (1988). p. 423

Es por ello que se considera lo laboral propio y esencial de la realización humana; y la formación como estrategia de mejora, dirigida a jóvenes y adultos independientes, centrados en el presente, vivenciales, prácticos, participativos, competentes y eólicos, cuya referencia es la educación continua o periódica, organizada, sistemática, abierta, flexible, adaptativa, dinámica y polivalente( Colombia 1884) esta deberá realizarse con habilidad y competencia, con planificación, que permita a los participantes afrontar los problemas con autonomía, capacidad y respuesta. Fernández (2016).

La pedagogía laboral busca primordialmente integrar a los dos elementos: trabajo y formación, con miras de lograr los objetivos básicos: preparar a los aprendices en sus tareas con responsabilidad y compromiso social; actualiza a los participantes en las competencias técnicas con un escenario más competitivo y tecnológico; y además lograr una mejora en las competencias transversales, haciendo del trabajo una fuente de aprendizaje y de satisfacción personal... Fernández Solinero, (1997).

Decide plantear la formación laboral como una cuestión pedagógica de carácter proactivo, y se concibe además, además, como herramienta estratégica de desarrollo empresarial, o de carácter reactivo, más puntual y dirigida a personas y situaciones concretas dentro de la organización (Fernández Solinero, 1999), con el sustento argumentativo anterior se puede indicar que la pedagogía laboral es, ante todo, una ciencia o disciplina que combina a teorización substantiva( explicativa e interpretativa) y la normativa (Bunk 1995) para que el individuo desarrolle sus aptitudes de acuerdo a sus capacidades y llegue a una satisfacción laboral. Messuna et.al, (2008).

En la investigación realizada, la pedagogía laboral se convirtió en el eje teórico fundamental para estructurar las bases pedagógicas dentro del campo laboral y el mundo del trabajo. Es una disciplina muy nueva dentro del espacio de las ciencias de la educación; la dinámica económica de los países en vía de desarrollo como los latinoamericanos, están preocupados por las variables socioeconómicas: el empleo, la ocupacionalidad y el avance tecnológico del aparato productivo; la formación técnica y pedagógica de los Docentes,( instructores o formadores) ocupacionales, contribuirá eficazmente con la optimización del proceso enseñanza- aprendizaje, desarrollado en

los centros privados de formación, dentro de la educación no formal en la ciudad de san José de Cúcuta, en la República de Colombia.

Al realizar este trabajo investigativo cuyo objeto de estudio se generó aportes teóricos-conceptuales a las competencias pedagógicas del formador ocupacional, en el marco de la educación no formal; siguiendo los estudios sobre el tema de Fernández, Carolina y Larriva, de la universidad complutense de Madrid España, un pedagogo laboral, como profesional, deberá poseer las competencias necesarias para cumplir con su función, con idoneidad y capacidad, sin duda estas condiciones deberán ser:

**Competencias profesionales:** incluyen los conocimientos técnicos (pedagógicos, organizativos, ofimáticos); capacidad de organización y planificación; capacidad resolutoria y de reacción, razonamiento estratégico, comunicación (idiomas); capacidad de transmitir información, iniciativa y liderazgo, compromiso en la organización, orientación al logro, orientación al cliente interno y externo; y trabajo en equipo.

**Competencias personales:** creatividad, innovación, madurez y seguridad en sí mismo, pro actividad, capacidad de adaptación a cambio; capacidad de escucha, movilidad, flexibilidad, resistencia al estrés, gestión del tiempo, además se deberán planificar jornadas y eventos de orientación, visitas y prácticas y las actividades de integración.

En los países de Europa y en los Estados Unidos existen planes de estudio en diferentes universidades, para la formación de estos profesionales; en los países de Suramérica y en especial en Colombia no existen programas definidos en esta especialidad, han habido planes de formación en cursos de pedagogía y de didáctica dirigido a profesionales no docentes, no han tenido la continuidad requerida en esta preparación en docencias; la pedagogía laboral, se ha convertido en una de las inquietudes de formación y organización académica en las primeras décadas de siglo XXI, para fortalecer la alianza estratégica que debe existir entre el sector productivo (empresa), la mano de obra( trabajadores) y la academia( instituciones de educación superior); con miras de seguir el ritmo del avance científico, tecnológico y el bienestar social de la población; en el caso de los interesados en acceder a la educación no formal.

Es preciso registrar la encomiable labor desarrollada desde 1957 de la institución SENA (servicio nacional de aprendizaje) que, con sus sedes regionales en todo el país, ha liderado los procesos de cuantificación de la mano de obra, atendiendo a la vocación económica y empresarial de cada sector; destacándose la formación agropecuaria, la minería, la comercial y de servicios, y sus nuevas ofertas de capacitación en programas de salud, turismo, gastronomía, entre otros. La dificultad presentada para esta entidad es la limitación de los cupos en la formación presencial, los horarios establecidos y la selección de los candidatos para el ingreso a sus aulas como estudiante regular; pese a esta situación la entidad ofrece cursos virtuales de corta duración, que otorga certificación denominada créditos de aprendizaje.

Es oportuno reconocer el esfuerzo económico, tecnológico y organizacional de las instituciones privadas para la formación de talento humano, a precios moderados, con facilidad, y flexibilidad en los horarios, sus resultados de aprendizaje son de un buen nivel, sus egresados son formados en las diferentes modalidades, con las competencias técnicas y laborales exigidas por el sector empresarial de la región del Norte de Santander, San José de Cúcuta y la frontera, estos centros de educación no formal seleccionan sus formadores ocupacionales, exigiéndoles as certificaciones en su disciplina técnica y formación pedagógica, que los haga aptos para desarrollar las funciones requeridas en la pedagogía laboral.

## **Competencias Pedagógicas**

### **Un Acercamiento a la Conceptualización Teórica de las Competencias Pedagógicas.**

Las competencias son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral. Las competencias son los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en él se

desenvuelve. Se puede inquirir que “El concepto de competencia va ligado a la acción educativa del “saber hacer”; en donde son indispensables los conocimientos, habilidades y actitudes de los responsables del proceso de formación.

Para Perrenoud (2008)

El concepto de competencia se refiere a la manera que permite hacer frente regular y adecuadamente, a un conjunto o familia de tareas y de situaciones, haciendo apelación a las nociones, a los conocimientos, a las informaciones a los procedimientos, los métodos, las técnicas y también a las otras competencias más específicas.

Desde la perspectiva de Tobón (2004:9) se define las competencias como: procesos complejos que las personas ponen en acción – actuación – creación para realizar actividades sistémicas y resolver problemas laborales y de la vida cotidiana, con el fin de avanzar en la autorrealización personal, vivir auténticamente la vida y contribuir al bienestar humano, integrando el saber hacer (aplicar procedimientos y estrategias) con el saber conocer ( comprender el contexto) y el saber ser (tener iniciativa y motivación) atendiendo los requerimientos específicos del contexto en continuo cambio, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto.

Para San Martín (2003) el término competencias, se origina del verbo latino *competere* (corresponder, concordar) designar una cualidad obvia, externa, suficientemente apreciada y conocida, en este sentido una competencia es algo adquirido cierto y evidente, más allá de la calificación que determine la suficiencia o insuficiencia de conocimientos. Las competencias se basan en el análisis y resolución de problemas en el mundo social y laboral. Sobre el concepto de competencias se puede agregar, como un enfoque novedoso en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que permiten a los actores: docente –facilitador y estudiante o aprendiz, unir esfuerzos para la obtención de conocimientos y la adquisición de habilidades y destrezas en cualquier área de formación académica o técnica.

Sladogna (1998), resume en cinco aspectos los puntos de controversia o los cuestionamientos del proceso de formación, bajo el enfoque de competencias en cuando a: ideológicos se puede cuestionar como si fuera un aspecto neoliberal es decir

el sistema educativo corre el riesgo de ser un instrumento que atiende las necesidades o la demanda del mercado laboral alejándose un poco de la formación del ciudadano. El aspecto pedagógico o didáctico de las competencias pueden ser asumidas como desempeños productivos en el cual se retoman el conductismo y los modelos instruccionales, este riesgo también puede influenciar los métodos de enseñanza – aprendizaje y la didáctica, empleada.

En el aspecto político se ha confundido la formación basada en competencias y la adquisición y desarrollo de las mismas para su certificación, se considera que las competencias en términos de formación son más complejas. En cuanto al aspecto laboral y productivo, la dinámica en los cambios, en la producción económica, dificulta un poco la asimilación y adquisición de competencias. En cuanto al aspecto metodológico la variedad en los procesos productivos impone ciertas dudas en la aplicación técnica en los procesos y el sistema educativo.

El anterior panorama relacionado con los cuestionamientos de los especialistas e investigadores de la educación, de todas maneras este es un enfoque moderno de concebir la formación, de gran importancia puesto que contribuye en la búsqueda de mejores técnicas, modelos y metodologías para hacer de la Educación para el trabajo, no solo una educación con enfoque instrumental, sino que hace repensar en el componente humanístico y de Educación integral, para formar seres humanos: verdaderos ciudadanos, dentro de su entorno social – cultural.

El concepto de “competencias” es utilizado desde hace algunos años en el sector productivo de la economía, y luego se familiariza en los sectores sociales y educativos. Etimológicamente competencia se deriva del término latino *competere* que significa ir una cosa al encuentro de otra a partir del siglo XV *competere* adquiere el significado de pertenecer a, incumbir y está vinculado a la capacidad, la habilidad, la destreza o la pericia para realizar algo en específico o tratar un tema determinado. El concepto de competencia también fue empleado en el campo de la psicología, la lingüística y las teorías de la comunicación. En el año 1957, Chomsky define el término de competencia como “capacidad y disposiciones para la inteligencia y la actuación” Santiago

(2009:86). Dentro del campo educativo las competencias han sido aplicadas en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Austria.

El concepto de competencia sirve para explicar y valorar la importancia de los conocimientos (saber) y las destrezas y habilidades demostradas por los individuos (saber hacer) en el desempeño de sus actividades y la capacidad que se tiene para resolver problemas en su vida laboral. Es relevante reconocer el componente actitudinal de las personas.

Retomando a Santiago & Rodríguez, (2009) en su texto formación para el trabajo y el desarrollo humano:

La competencia es un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano”. Lo anterior demuestra, la relevancia y significación de las competencias, en lo relacionado con el saber, saber hacer y ser en el desempeño de una actividad laboral o el cumplimiento de una función con esto se verifica la idoneidad y la competencia profesional de una persona para desempeñar con eficiencia y eficacia su responsabilidad laboral.

Gonzales de la Torre (2005) define competencias como: un conjunto de actividades, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Implican un saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser; sujeto a contingencias que pueden ser transferidos con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo. Es interesante la anterior definición en ella se observa la imperante necesidad de aprovechar las diferentes facetas de formación, para adaptarse a un mundo cambiante en sus aspectos sociales, educativos y culturales.

La autora clasifica las competencias en: básicas, profesionales y específicas. Las competencias básicas se refieren a las cualidades que desarrollan los egresados en cualquier profesión: sociocultural, solución de problemas, trabajo sin equipo, liderazgo, emprendimiento y comunicación. Competencias profesionales se refieren:

las que son comunes en un área profesional, y las competencias específicas las que tratan el desempeño específico en su cargo laboral.

La competencia se relaciona con las siguientes tres acepciones: capacidad o aptitud del individuo para hacer algo; la competitividad o la capacidad de la persona no sólo para enfrentarse al éxito a nuevos aprendizajes, situaciones o problemas sino de hacerlo con más eficacia que otras; la incumbencia, se refiere a la relación de persona con la realidad y su entorno.

Sobre competencias se puede definir como “el buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores”. Gonzales (2005). La definición de competencias como conjunto de saberes, conocimientos y acciones, para una formación profesional, aplicadas en su desempeño laboral, dentro de un contexto social, para cumplir con una función con eficacia e idoneidad.

Las competencias incluyen una intención (interés por hacer las cosas mejor, interés por hacer algo original), una acción (fijación de objetivos, responsabilidad sobre resultados, asunción de riesgos calculados) y un resultado (mejora en la calidad, en la productividad) ... Gómez (1997).

El término competencias, es de uso cotidiano, es una acepción en forma de un sustantivo, adjetivo en el concepto de competente, competitivo; además significa la actividad realizada por las personas, u otros seres para identificar, cuál de los participantes, es el más idóneo o eficaz en su actividad o labor realizada, se puede decir que es un término polisémico en el estudio presente su connotación es empleada para describir las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes de los instructores o formadores ocupacionales en los centros privados de educación no formal.

Retomando Tobón (2009,) en su texto: “formación basada en competencias” explica que el concepto de competencias puede asumirse como un saber hacer razonado, para hacerle frente a la incertidumbre en un mundo cambiante, en lo social, político y laboral en una sociedad globalizada y en continuo cambio (Bacorat y Graciano, 2002) citado en (Tobón, 2009:47) lo que significa que no son solo aspectos

observables sino como un conjunto de atributos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el desempeño en las diferentes situaciones (Gonozi y Athanasca 1996).

Lo anterior denota la importancia de realizar un estudio sobre la identificación de las competencias profesionales y/o pedagógicas de los responsables de la formación laboral o quienes imparten conocimientos y saberes técnicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de educación no formal, en la ciudad de San José de Cúcuta.

Las competencias incluyen una intención (interés por hacer las cosas mejor, interés por hacer algo original), una acción (fijación de objetivos, responsabilidad sobre resultados, asunción de riesgos calculados) y un resultado (mejora en la calidad, en la productividad) ... (Gómez, 1997:52). En esta definición se cumple con un proceso en el cual la persona demuestra sus competencias, al evidenciar un interés en realizar sus actividades con idoneidad una acción concreta, que posibilite la obtención de resultados, dentro de la dinámica laboral y de mejora en la productividad; una de las misiones de los centros de educación no formal.

Una competencia es una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron. (Vasco, 2003:37).

Se deberán formar participantes o educandos, con capacidades y habilidades de desarrollar en su vida práctica, lo aprendido en el aula o en los ambientes de aprendizaje de los centros de formación para el trabajo y desarrollo humano. El estudiante en formación durante el desarrollo de su capacitación mediante sus conocimientos previos le indicara al instructor sus intereses y expectativas son tenidas en cuenta en una retroalimentación de contenidos curriculares del curso específico o determinado. Posee competencia profesional, quien dispone de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejercer su propia actividad laboral, resuelve los problemas de forma autónoma y creativa y está capacitado para actuar en su entorno laboral y en la organización del trabajo (Bunk 1994) citado por (Tobón Sergio, 2009).

A propósito de la anterior definición del autor de esta teoría el Alemán Gerard Bunk define el papel del formador ocupacional o instructor, en relación a cuatro competencias: competencias tecnológicas, competencias docentes (psicopedagógicas, competencias en el trabajo y competencias sociales) (Bunk 1994 Liepmann 1992) citado por: (Fernández A. A, Tejada F José en el texto “El formador de formación profesional y ocupacional ediciones Octaedro, Barcelona España 2000:142).

Las competencias, se introdujeron en la educación, por la influencia de factores socioeconómicos externos; tales como la globalización de la economía en los años 90, la internalización y la apertura de los mercados, y los efectos de la competitividad económica entre los países y sus bloques empresariales y geopolíticos... (Tobón, 2009:36).

Siguiendo a Tobón.(2006), las competencias frecuentemente se ha relacionado con algunos términos cuyo significado puede ser relacionado como un sinónimo, de conocimientos, inteligencia, procesos cognitivos, estrategias cognitivas , habilidades de pensamiento, esquemas, destrezas, habilidades y actitudes; algunos ejemplos permiten explicar la anterior correlación de términos; para el término de conocimientos: ejemplo: la gente de recursos humanos de la empresa que conoce suficientemente los requisitos exigidos para proveer el cargo de supervisor de créditos. En cuanto a habilidades ejemplo: el señor Jiménez, demuestra gran habilidad en el manejo del procesador de textos; en relación en capacidades: el joven Ramírez, tiene capacidad de manejar los lenguajes de programación, más recientes, para aclarar el ejemplo anterior, retomando a Román (1999/2000) citado por (Tobón S. 2009) aclara que las capacidades se conforman de destrezas y estas a su vez se integran por partes más pequeñas denominadas habilidades. Las capacidades son procesos generales; siendo las habilidades los aspectos específicos en el desempeño de la actividad y entre estas dos acciones se establecen las destrezas (Tobón 2009:58).

En relación con la investigación en desarrollo, (Echeverría, Isas y Sarasola, 1999) hacen la diferenciación en cuatro (4) clases: competencias técnicas: conocimientos y destrezas requeridos para abordar tareas profesionales en su entorno laboral; competencias metodológicas: análisis y resolución de problemas,

competencias participativas: saber colaborar en el trabajo y especialmente en equipo; y competencias personales ( participación activa en el trabajo, toma de decisiones y aceptación de responsabilidades. (Tobón,2009:8). El estudio presente puede retomar como referencia la anterior clasificación, con el fin de indagar o consultar las competencias profesionales y pedagógicas de los instructores en los centros de educación no formal.

### **Teoría “Tipología de las competencias”**

Uno de los investigadores más destacados sobre el tema de formación para el trabajo, fue el alemán Gerhard Bunk, quien señala que, si el trabajo es un objeto central de la educación, es necesario aprender el contenido, y los procesos propios del trabajo en el cual se desempeñe el profesional (Maldonado, 2010:185) teniendo, siempre presente que su aprendizaje es de índole pedagógico. Cuando se conecta el trabajo con el concepto de pedagogía, se persigue un cambio de comportamiento y en consecuencia se gana un lugar para el aprendizaje, a partir de esta relación define “Al trabajo como actividad y pedagógica. El trabajo sería en consecuencia una modalidad de aprender a trabajar que tome en consideración todos los aspectos del ser humano. Dado que el aprendizaje del trabajo nunca concluye, la pedagogía del trabajo está dirigida no solo a los niños y jóvenes, sino también a los adultos (Maldonado 2010:187) tomado de (Bunk, 1994:44).

El investigador Bunk (1994) describe las competencias en la formación para el trabajo: competencia técnica, competencia metodológica, competencia social y competencia participativa, su interacción conforma la llamada “competencia de acción” las explica de la siguiente manera:

- **La competencia técnica:** la que domina como experto en las tareas y ámbitos de su trabajo, además se demuestran los conocimientos y destrezas necesarios para ello.

- **Competencia metodológica:** aplica el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y las irregularidades que se presenten, y transfiere adecuadamente las experiencias adquiridas a otros problemas de trabajo.
- **Competencia social:** sabe colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, y muestra un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.
- **Competencia participativa:** sabe participar en la organización de su puesto de trabajo y también de su entorno laboral, es capaz de organizar y decidir y está dispuesto a aceptar responsabilidades” (Tejada, 1999:12).

La teoría de Bunk se tomará como referente de las competencias generales y específicas del formador ocupacional; se observa la ausencia de las competencias pedagógicas y didácticas; al desarrollar las investigaciones es posible encontrar o indagar otras competencias esenciales y especificar, para definir el perfil profesional del instructor o capacitador de las instituciones privadas de Educación No formal en San José de Cúcuta. En cuanto a la definición de competencias profesionales, según Navio (2005:75).

Son un conjunto de elementos combinados (conocimientos, habilidades, actitudes, etc.) que se integran atendiendo a una serie de atributos personales (Capacidades, motivos, rasgos de la personalidad, aptitudes, etc.), tomando como referencia las experiencias personales y profesionales y que se manifiestan mediante determinados comportamientos o conductas en el contexto del trabajo.

Es interesante acotar lo que expresa Fernández y Otros “sobre la formación del formador, que le da gran importancia a la experiencia profesional, se refuerza con acciones de formación específicas y a menudo aisladas del contexto de trabajo. Algunos países europeos: (Holanda, Alemania, Portugal, Gran Bretaña entre otros, exigen una titulación específica vinculada con procesos de formación inicial. La formación continua del formador se ofrece en Europa en forma diversa, sólo en los aspectos de mejora de las técnicas pedagógicas (metodología, ayudas pedagógicas, evaluación y programación) y la actualización científica, técnica sobre la especialidad que se ejercer (Fernández y otros 2000:152).

Sobre los mismos aspectos de la formación inicial del formador Donders (1999) presenta los requisitos de: familiarización con cursos y programas, posibilidades de observar la forma de enseñar, la posibilidad de intervenir como formadores mediante la existencia de expertos, la capacidad de reflexionar sobre sus propios resultados, y disponer de una formación didáctica de base para el desempeño eficiente de su labor.

Los anteriores aportes teóricos, se pueden afianzar con el siguiente planteamiento: “El mundo de la formación está en continuo cambio y, con él, el de los profesionales que la planifican, la desarrollan, la evaluación, la investigan y la innovan, en donde se demuestra que la formación de formadores es una tarea necesaria” (Navío, 2006:75).

### **Las competencias docentes como política de mejoramiento**

La oficina de innovación educativa del ministerio de educación nacional, en el año 2013 plantea unas orientaciones a fin de mejorar la cualificación profesional y a la incorporación de nuevas competencias, habilidades y saberes, haciendo énfasis en el uso e implementación de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), como apoyo pedagógico en la labor docente.

El proceso de implementación de herramientas tecnológicas en el campo educativo se inició en el año 2008, en el cual el MEN ( ministerio de educación nacional), presento a la comunidad educativa el documento ruta de aprobación de TIC, en el desarrollo profesional docente denominado así por establecer un camino de mejoramiento y facilitar el acceso a la tecnología de la información y comunicación, en lo relacionado con la participación en las redes, comunidades virtuales y proyectos colaborativos y sistematización de las experiencias significativas(MEN 2008) transcurridos cuatro años, se actualiza la ruta respondiendo a las políticas educativas del plan nacional de desarrollo 2010-2014 “prosperidad para todos” siendo uno de sus pilares fundamentales la innovación y la integración de las TIC; en el contexto educativo.

Lo anterior demuestra que la innovación educativa requiere de la práctica de las competencias: tecnológica, comunicativa, pedagógica señaladas en una ruta anterior; y las competencias investigativas para consolidar y coadyuvar al sistema nacional de ciencia y tecnología; y la competencia de gestión, fundamental en el diseño, implementación y sostenibilidad de prácticas educativas innovadoras. Las competencias se desarrollan y se evidencian en diferentes niveles o momentos: exploración, integración e innovación; dependiendo de dominio o profundidad del desarrollo de las mismas.

Continuando con las políticas de calidad e innovación del MEN de la Republica de Colombia define “La competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores (ministerio de educacional nacional 2006)”. Dentro del concepto de innovación y apropiación de las TIC en la formación docente se presenta el pentágono de competencias, se describen de la siguiente manera:

**La Competencia Tecnológica.** Se puede definir como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas de la tecnología, entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y las licencias que las amparan; son esenciales en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lenguajes de programación, ambientes virtuales, pizarras digitales, acompañados por el uso de equipos de uso didáctico, además se emplean las tecnologías en la gestión escolar como elemento fundamental del proceso educativo.

**La Competencia Comunicativa.** Se pueden definir como la capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales, a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes de manera sincrónica y asincrónica, esto permite la interacción entre docentes, estudiantes, investigadores y

la comunidad educativa, en el manejo de datos, recursos y redes en las diferentes experiencias de aprendizaje; en tiempo real o en diferido.

**La Competencia Pedagógica.** Se constituye en el eje central de la práctica de los docentes potenciando otras competencias como la comunicativa y la tecnológica para ponerla al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la competencia pedagógica se puede definir como la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y en su propio desarrollo profesional; esta competencia fundamenta el quehacer profesional del docente, educador o formador ocupacional y de su desempeño pedagógico, haciendo de su labor una experiencia gratificante al observar el nivel de aprendizajes de sus educandos o aprendices.

**La Competencia de gestión.** Esta competencia se puede definir como la capacidad para utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional; este componente es esencial en la administración de la institución para hacer optimizar el uso de los recursos: talento humano, recursos físicos, tecnológicos y económicos para realizar una gestión eficaz, eficiente y efectiva en beneficio de la organización y la comunidad educativa.

**La Competencia Investigativa.** Se define como la capacidad de utilizar las TIC para la transformación del saber y la generación de nuevos conocimientos; esta investigación puede ser reflexiva al indagar por sus mismas prácticas a través de la observación y la sistematización de las experiencias, y queden los registros correspondientes y la generación de nuevos conocimientos. El docente, educador o formador ocupacional debe implementar esta competencia, para hacer de sus educandos no solo receptores de conceptos y técnicas sino generadores de conocimiento.

Con la argumentación de competencias para la innovación, presentada por el Ministerio de Educación Nacional como política educativa, se le da la trascendencia e importancia al educador o formador como actor principal en el manejo de las estrategias pedagógicas y didácticas en la trasmisión de conocimientos y experiencias; y la formación de un ciudadano integral, para la sociedad del siglo XXI; lo anterior es el modelo del pentágono de competencias del educador dentro del escenario de las TIC.

### **Formación del Talento Humano**

El concepto en mención, ha sido tema de disertación desde hace muchos años, en el mundo occidental; es bien sabido que la civilización Griega, con sus humanistas: Sócrates, Aristóteles y Platón, en sus grandes obras destacaron la labor del maestro, del discípulo, del método y de la institución (escuela), más tarde Juan Amos Comenio en su obra “La didáctica Magna”, destacó la formación de los hombres, como un proceso de humanización de los niños y de los jóvenes, hasta propiciarles la mayoría de edad.

En la época de la ilustración filósofos, entre ellos Immanuel Kant (Alemania) y Juan Jacobo Rousseau (Francia) y con el enfoque de Frederick Hegel, hicieron un gran aporte en lo relacionado a los conceptos de autonomía y de racionalidad, y la humanización del ser humano, que se inicia desde su interior y el contacto con la cultura propia y universal con gran incidencia de la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje.

El artículo de Marian Heitger “sobre la necesidad y posibilidad de una pedagogía sistemática” citado por (Flórez, 2009:109) “en el que muestra la necesidad de que la pedagogía supere el nivel de descripción de datos y conceptos históricos para convertirse en una pedagogía sistemática, extraída de principios de la fuente universal de la razón, que les aseguren validez, legitimación y unidad a los enunciados pedagógicos particulares”. En este apartado se vislumbra la viabilidad de considerar una verdadera ciencia a la pedagogía. La pedagogía tiene que ser aquella ciencia que trate de pensar racional y del hacer racional. (Flórez, 2009:109).

Retomando el texto de Flórez, (2009) “Hacia una pedagogía del conocimiento” sobre el concepto de formación desarrollado por los filósofos de la ilustración, no es hoy día operacionalizable, ni sustituible por habilidades y destrezas particulares, ni por objetivos específicos de instrucción. Más bien los conocimientos, aprendizajes y habilidades son apenas medios para formarse como ser espiritual, como decía Hegel “El hombre no es lo que debe ser”, puesto que su condición de existencia humana está en formarse, integrarse y convertirse en un ser espiritual, capaz de romper con lo inmediato y lo particular y ascender a la universalidad a través del trabajo y de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces.

Es importante reconocer la relación del concepto de formación humana o de humanización al origen y evolución de la naturaleza y del ser humano, en el cual, se destacan cuatro (4) dimensiones: La universalidad, o compenetrarse con la diversidad ecológica, y tener en cuenta las culturas pasadas y presentes; La autonomía, consiste en desligarse de los factores externos, mediante la autorregulación, en donde prima la autodeterminación consciente y libre; el procesamiento de la información en los diferentes seres de la naturaleza, con las potencialidades del cerebro humano. La diversidad integrada, que reconoce la concentración de la fuerza evolutiva del universo en la especie humana.

Volviendo a Flórez Ochoa (2009) “Formar a un individuo en su estructura general es facilitarle que asuma en su vida su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad”. Significa en sí, que la formación es un proceso totalmente humano en el cual no deben existir los perjuicios de diferenciación en las personas que la reciben, puesto que todos los individuos deberán acceder a la educación en forma fraterna, solidaria y en igualdad de condiciones, a fin de mejorar las condiciones de vida a toda la comunidad y hacer cada día una sociedad mejor. Para la pedagogía el concepto de formación, denota implícitamente tres condiciones: Flórez (2009) p.111.

La condición antropológica: en la cual describe la enseñanza como un proceso de humanización, dentro de las ciencias humanas del momento y con un eje directriz del intelecto para una acción educadora.

Condición Teleológica: el sentido primordial es la reflexión sobre el hombre y especialmente para la pedagogía la razón como finalidad en la acción educativa.

Condición metodológica: parte de la acción cuestionadora, se fundamenta en la pregunta hermenéutica en sí, los enunciados y acciones pedagógicas están abiertos, orientados y definidos en donde prima la racionalidad, además el nivel investigativo conceptual facilita la implementación de estrategias efectivas en los procesos de enseñanza.

En la pedagogía, la sustentación conceptual y metodológica deberá ser preferiblemente hermenéutica, siendo una técnica especial de análisis y enfoque metodológica viable para las disciplinas de las ciencias humanas y particularmente para la pedagogía, son tres las razones de rigurosidad esenciales en la construcción de la teoría pedagógica, para demostrar su validez y científicidad: todo modelo, estrategia, diseño y acciones educativa valida en pedagogía, es resultado de la respuesta a una pregunta: ¿Cómo contribuye a la formación humana del estudiante; cada diseño, currículo y acción educativa necesita ser constantemente re-contextualizado desde la parte hasta el todo y del todo hasta la parte; esto conlleva a la re-compresión de tres globalidades: la formación integral del alumno, la totalidad del entorno de mundo de la vida de la alumnos, la totalidad teórica pedagógica que lo inspira. Significa la importancia del estudiante como eje principal del acto educativo.

La interacción teoría-praxis necesita replantearse y cuestionarse permanentemente en pedagogía, porque esta es una disciplina que sufre cuando una acción pedagógica fracasa evidenciándose notoriamente en los resultados del desarrollo y formación humana de los alumnos. El resultado negativo, no es reconocible fácilmente, se requiere de un método comprensivo – interpretativo, para cada situación específica que evalúe el impacto en la formación de los estudiantes, en comparación con otras acciones pedagógicas disponibles y permiten revisar la validez o no del modelo pedagógico o del principio o categoría teórica que lo generó.

## **Teoría sobre la Formación. El Humanismo.**

Es pertinente revisar las teorías centradas en el desarrollo del ser humano, en este tópico Legendré (1983) citado por Vaillant y Marcelo afirman que esta corriente, ejerció gran influencia en las orientaciones de la formación por la participación, en ellas se observaba la fundamentación teórica del Psicólogo y Sociólogo norteamericano Kurt Lewin, fijando su interés en la dinámica del grupo y la interdependencia entre el educando y el medio. p.16

En el ámbito de la educación no formal el docente o formador ocupacional, desde la perspectiva sociológica, su función esencial es ser orientador “ con un trabajo reflexivo sobre su propia acción y las necesidades del alumnado, se orienta hacia la construcción de los valores sociales de la realidad .Comellas (2002), de ahí que la formación del profesorado deberá ser integral y global (cognitiva y humana ) a fin de formar un estudiante autónomo, con una visión más amplia del mundo y una sociedad más justa, sin duda marcada por la formación en valores, desde su entorno social y familiar.

Unas de las tareas fundamentales del docente es valorar, la diversidad sociocultural de sus estudiantes, respetando las limitaciones personales e individuales; además de los contenidos curriculares, debe ser valorado el esfuerzo por aprender, por superarse en el aspecto técnico y personal y el logro de sus metas; por tanto el docente tendrá la capacidad para conocer al sujeto y los contenidos de las materias asignadas e identificar los conocimientos requeridos, los valores y las prácticas sociales.

En el presente estudio, el concepto de formación es fundamental, por tratarse de una actividad indispensable para que el ser humano se desarrolle social, cultural y laboralmente, por tanto la investigación presentara los aportes y hallazgos teóricos en las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal y específicamente en los centros de formación de la “Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero, el Instituto Técnico Intel y el Atlantis System de San José de Cúcuta, en la República de Colombia.

## **Educación No Formal**

La tipología de educación no formal surge a partir de la “conferencia internacional sobre la crisis mundial de la educación” en el año 1967 en Williamsburg siendo Philip H. Coombs, director del Instituto Internacional de planeamiento de la educación de la UNESCO: organización de las naciones unidas por la educación, la ciencia y la cultura quien plantea “un énfasis especial en la necesidad de desarrollar medios educativos diferentes a los convencionalmente escolares” (Morales M 2009:24), desde este evento se empieza a difundir a clasificación de educación “informal” y “no formal”, reconociendo la importancia de procesos de educación extraescolar, que contribuyen con la formación permanente del ser humano.

En 1974 Coombs y Ahmed, especifican los nuevos conceptos en los tipos de educación: formal, no formal e informal. A la educación no formal se consideraba a “Toda actividad organizada, sistemática, educativa realizada fuera del marco oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños.

La educación no formal es una modalidad de la educación. El concepto surge históricamente ante los problemas y dificultades del desarrollo de la escolarización, como una forma de alcanzar los objetivos educativos propuestos para toda la población. (Morales, 2009). Se implementa para “completar, reforzar. Continuar o, en su caso, suplir ciertos cometidos escolares” (Trilla, 1996) referenciado para aprender.

Es importante promover la articulación entre las modalidades de la educación formal y no formal, teniendo el cuidado que su implementación y desarrollo, la primera no vaya absorber o a debilitar a la segunda, el propósito de la complementación sería de ampliar y profundizar el campo de la educación. La coexistencia de las dos modalidades traería como consecuencia: una interacción e influencias mutuas, en beneficio de los desarrollos teórico-metodológicos de estas modalidades educativas. No deberá existir una mal llamada “competencia” más bien acciones de intercambio, reflexión y debate pedagógico entre profesionales de la educación, que trabajan en campos diferentes, formando parte de un todo en común que es educación. (Morales 2009:35).

Como consecuencia de lo anterior, la educación no formal deberá ser concebida como parte de la educación, de esta manera tendrá reconocimiento y legitimidad, su proyección y desarrollo; para esto se requerirá:

- La reconstrucción de una pedagogía, que posibilite reflexionar sobre el hecho educativo, donde que se suceda.
- Formulación de indicadores, que permitan reconocer los procesos y logros educativos que alcanzan los participantes.
- La construcción de un perfil del educador, apropiado a las circunstancias para actuar con fundamentos, intencionalidad, metodología apropiada y capacidad de adaptación de la propuesta educativa a los diferentes contextos sociales y culturales.

En las últimas décadas del siglo XX, los países desarrollados y en vías de desarrollo, pretendían ampliar la cobertura y la escolarización en las comunidades, fijando políticas educativas en las cuales la formación se deberá ofrecer a todos los sectores de la población, en sus diferentes niveles, en los centros educativos y propiciando ambientes de educación permanente o continua, dando paso a los conceptos de educación formación y no formal.

Las oportunidades de aprendizaje continuo se han ampliado enormemente, con el avance de las tecnologías de la información y de la comunicación, otro aspecto a considerar es la necesidad de formar a las personas, de manera integral y capacitándolas en áreas y modalidades relacionadas con la dinámica económica y laboral de los países.

Desde la década de los años 70, apareció el concepto o nuevo paradigma “aprendizaje a lo largo de la vida” un enfoque basado en el derecho y la necesidad de los individuos de acceder a la educación para mejorar sus conocimientos participes efectivos de las sociedades a las que pertenecen a lo largo de la vida y en los distintos y diversos ámbitos en que los aprendizajes tienen lugar formales, no formales e informales ,en las escuelas, sitios de trabajo, comunidades de diverso orden y crecientemente de forma electrónica y dentro de los hogares...(Morales,2009:40).

Este enfoque: holístico e integrador, es una estrategia de los países de hacerle frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento, en la cual es prioritario potenciar

el talento humano, sin distinción de raza, genero, posición social, edad, ubicación geográfica para disponer de una población instruida, en donde se puedan vincular al mercado laboral o la formación profesional, siguiendo los preceptos de “Educación para todos” (Morales, 2009:40).

Continuando con las definiciones sobre educación; Philip Coombs, en el marco de la UNESCO en 1972 define la educación formal:” aquella comprendida en el sistema educativo, altamente institucionalizada, cronológicamente graduada y jerárquicamente estructurada, que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria, hasta los últimos años de la universidad”. La educación no formal incluía toda actividad educativa, organizada, sistemática, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”. Y la educación informal se definía: como un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente” (Sil vent, 2006:3) tomado o referenciado por (Morales 2009:41).

En 1972, la comisión internacional para el desarrollo de la educación, por encargo de la UNESCO y bajo la dirección de Edgar Fauré, realizaron un informe sobre “la educación a lo largo de la vida” (educación permanente y la sociedad del aprendizaje (UNESCO 1972). El informe Fauré, se consideró la piedra angular de las políticas educativas, mientras que la idea de la sociedad del aprendizaje era parte de la estrategia dirigida por a comprometerá la sociedad como un todo con la educación.

La comisión de la UNESCO le puso reparos al monopolio de la educación institucionalizada sobre el aprendizaje, indicando que cualquier tipo de institución, puede ser apropiada en la ejecución de los aprendizajes y colocó como eje principal al aprendiz (alumno-participante) por encima de la institución, insistiendo sobre la importancia de los resultados de proceso de aprendizaje. El informe Fauré está fundamentado en tres conceptos: un eje vertical que incluye a las personas desde el nacimiento hasta la terminación de su vida y un eje horizontal, que señale el grado de

formalidad del contexto del aprendizaje y una tercera dimensión referida a la democratización del sistema educativo. Morales, (2009) p54).

(Philip Coombs) en su obra: la crisis mundial de la educación presento algunos conceptos sobre la educación formal, no formal e informal, para referirse a “aquellas actividades que se organizan intencionalmente con el propósito expreso de lograr objetivos educativos y de aprendizaje. Es preciso considerar que la educación formal, es la actividad educativa desarrollada con planificación, organización, en forma secuencial, en los niveles de básica, secundaria y universitaria, que establece requisitos, y conducen a la obtención de certificados, o títulos, debidamente regulada por el estado y su ejecución puede ser dada por instituciones públicas o privadas.

La educación no formal como lo anota Pauls Ton (1976), “son todos los procesos de socialización y de aprendizaje de habilidades que se dan fuera del ámbito de la educación no formal, lo que, para Coombs, en principio, es educación informal. Luego se presenta una definición de educación no formal, en la que se explica el significado real de este tipo de formación” toda actividad educativa e instructiva estructura y sistemática, de duración relativamente breve, por medio de la cual las entidades patrocinadoras se proponen lograr modificaciones concretas de la conducta de grupos de población bastante diferenciados”. (Pastor H. M.I:526 Revista Española de Pedagogía).

Siguiendo los autores Coombs, Prosser y Ahmed (1973) proponen la siguiente clasificación y definiciones: Educación Formal significa: el “sistema educativo” jerarquizado, estructurado, cronológicamente graduado, que va desde la escuela primaria hasta la universidad e incluye además de los estudios académicos generales una variedad de programas especializados e instituciones para la formación profesional y técnica a tiempo completo”. (p. II)

Educación informal: refiere al proceso educativo a lo largo de la vida a través del cual cada individuo adquiere actitudes, valores, destrezas y conocimientos de la experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno: de la familia y vecinos, del trabajo y el juego, en el mercado, la biblioteca y los medios de comunicación”. Lo anterior demuestra la importancia del aforismo popular de muchas

personas, para indicar sus saberes, adquiridos en la “universidad de la vida”. La educación no formal, la definen a cualquier actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido, que está orientada a servir a usuarios y objetivos de aprendizaje identificables (p. II) según los autores este tipo de educación puede llevar otras denominaciones: educación no escolar, educación extraescolar.

Sobre la conceptualización de tipos de educación la comisión internacional para el desarrollo de la educación UNESCO (1972), expresa que la educación no puede considerarse como un proceso limitado en el tiempo y en el espacio impartido por la escuela, medido en años y con asistencia directa y llegan a una definición pertinente y coherente con la realidad de la sociedad actual: “como un proceso permanente que se extiende desde los primeros años de la infancia hasta la edad adulta y que implica, una gran variedad de métodos y fuentes.

Después de hacer diversas disquisiciones sobre los conceptos de modos y tipos de educación, se llega a la definición de educación no formal: “comprende toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizajes a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños” (p. 27).

Autores españoles han contribuido con la teorización de la educación no formal, entre ellos Sarramona (1989:35) quien la define en estos términos: “el conjunto de actividades claramente intencionales que acontecen fuera del sistema escolar formal, y que no pretenden concluir con aprendizajes reconocidos oficialmente” (Pastor I:538) revista española de pedagogía.

Scribner (1982), sobre los tipos de la educación y sus aspectos de especificidad y de diferenciación de la función o del proceso educativo, explican la leve diferenciación de la educación formal y no formal, pues comparten rasgos comunes, tales como la intencionalidad, la existencia de objetivos preestablecidos de formación o aprendizaje. En cuanto a los métodos de enseñanza, Knowles (1983) afirma: “que los métodos de enseñanza propios de la educación no formal son con frecuencia relativamente flexible, están centrados en el alumno y no en el profesor, son concretos y experimentales en lugar de abstractos y teóricos y sus efectos son a corto plazo y

resultan claramente evidentes acerca de los aspectos pedagógicos de los tipos de educación.

Colom (1992)p51) afirma: “No existe diferencia alguna que discrimine un método como propio de los sistemas educativos, en contra de otros métodos exclusivos de la educación no formal”, es más bien habilidad del pedagogo de escoger el método pertinente para determinado tema o modalidad de capacitación.

La ubicación externa al sistema educativo de la educación no formal, puede aportar algunas estrategias metodológicas por desarrollarse en otros espacios educativos, para complementar esta argumentación. Sarramona (1985), afirma “la metodología no formal sería aquella que no se halla sometida a los condicionamientos habituales del aula, horarios y constante presencia física del docente dentro de un mismo marco espacio-temporal”.

A manera de conclusión de los autores expertos, expresan que la educación no formal comprende: “ todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas entidades identificables y reconocidos que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque este de algún modo relacionado con el no otorgue directamente ninguno de sus grados o titulaciones.

Otra definición de educación no formal, según Vázquez (1998) es: “un proceso educativo planificado, que no necesariamente lleva la consecución de un título o grado académico, con una duración y unos objetivos definidos, desarrollado por instituciones y organizaciones de ámbitos diversos, estructurado en sus acciones, contenidos y métodos...” (Chacón 2015:25).

La educación no formal, en la actualidad cumple dos funciones; el primero como recurso educativo que complementa o apoya acciones de intervención social dirigidas a poblaciones vulnerables en los países en vías de desarrollo y en segundo enfoque a los países de mejores niveles de desarrollo como estrategia que integra actividades cotidianas y la formación a lo largo de la vida.

La educación no formal, se presenta como una posibilidad en la formación en competencias laborales, en complementación para los estudiantes, que han desertado en la educación formal, por motivos de la situación económica de sus hogares, viéndose obligados a desempeñarse en un trabajo, o a incrementar los índices de la economía informal, en el llamado “rebusque”. Así la educación no formal le brinda una posibilidad a los estudiantes, que están fuera del sistema educativo a formarse o capacitarse, sea para que completen su educación primaria y secundaria, mediante la estrategia de la educación de adultos, o siendo bachilleres, empleados o desempleados o los que no han ingresado a la educación superior, cursen y se capaciten en competencias laborales, en las instituciones de educación no formal o educación para el trabajo en donde adquieran conocimientos (competencias del saber, cognitivas) y habilidades y destrezas (saber hacer) y actividades (el ser), haciéndolos aptos para que desempeñen un oficio y mediante una formación continua, accedan al mercado laboral, o puedan generar su puesto de trabajo. Creando unidades productivas.

La educación no formal se caracteriza por su flexibilidad, sus costos populares, facilidad en los horarios y su duración, que puede ser de cursos de 40 horas, en un mes a niveles de 2000 horas en tres semestres con la posibilidad de ingresar al mundo del trabajo, con una formación pragmática, adaptándolas a las necesidades del estudiante y a las características económicas y laborales del entorno.

La demanda de la educación no formal, en una gran proporción la conforman las personas marginadas del sistema educativo formal; y los alumnos o participantes que demuestran las siguientes características: (Pacheco y Rodríguez (1993), Universidad Nacional de Colombia). Las personas que no terminaron la primaria por la necesidad de ingresar al mercado laboral, se observan específicamente en centros de capacitación en artes y oficios, por la flexibilidad en los requisitos de ingreso. Los alumnos provienen de sectores tradicionales y de barrios populares.

En la mayoría de los casos, la motivación en capacitarse a fin de mejorar sus niveles de conocimientos y aprendizajes, para lograr algunas oportunidades de trabajo, en las empresas, o desempeñarse en su arte u oficio en sus hogares, por tanto, no pueden alcanzar la meta del: título de bachiller y su única solución es validar sus estudios en

jornadas nocturnas o en los fines de semana, a través de instituciones privadas o la validación del bachillerato en una prueba o examen del estado.

El bachiller académico, termina sus estudios, con conocimientos generales sin una orientación específica en una especialidad o modalidad, de ahí la necesidad de adquirir habilidades y destrezas en un arte y oficio o especialidad que lo puedan formar para el ingreso al mercado laboral o al mundo del trabajo y así generar sus ingresos para su sostenimiento y el de su grupo familiar.

### **El docente**

El docente es una persona que tiene como propósito fundamental enseñar y la docencia, es el término empleado para describir la labor de quien enseña, de manera que la misma comprende varios niveles y etapas educativas; los docentes que trabajan regularmente en los niveles de educación primaria y media y en algunos casos en universidades, como las escuelas de educación e institutos pedagógicos los profesores son formados en centros educativos cuya formación inicial se relaciona con el ejercicio de la docencia, es decir la actividad u oficio a la que se dedica es su profesión, en el caso de algunos estudios universitarios que no se relacionan con el ámbito pedagógico como por ejemplo (Medicina, Ingeniería, Contaduría), a los docentes que realizan esa actividad instruccional se les conoce de acuerdo con Blanco (2018) como un profesional que prestan un servicio a la Universidad, para cumplir funciones en los ámbitos de la docencia investigación y extensión.

Generalmente la competencia pedagógica la adquiere a través de la formación continua o la permanente, mediante cursos que imparte la institución donde presta sus servicios profesionales, o bien mediante la autoformación y la experiencia construida en el ejercicio de su labor.

En la educación no formal el sujeto que realiza las labores docentes se le denomina como formador o instructor ocupacional, generalmente es un profesional cuyos conocimientos técnicos, destrezas y experiencia que, sin tener la titulación relacionada con el ámbito pedagógico, imparte actividades formativas en instituciones cuyo objetivo está dirigido a capacitar y/o insertar a los participantes al mundo laboral.

En el caso que la formación inicial no se relacione con la pedagogía, la capacitación de este componente lo adquiere mediante cursos que realiza para reforzar su profesionalidad y a su vez realizar una labor con probidad.

### **Habilidades y roles del Docente o Formador.**

Sobre esta temática varios autores Saxl, Miles y Lieberman (1998) citados por Vaillant ( ), han identificado las habilidades y desempeños del formador entre las más sobresalientes están :

- a. Poseer una facilidad interpersonal, es decir mantener un trato directo con las demás personas.
- b. Facilitar el trabajo en grupo, con el fin de conformar equipos.
- c. Hacer fácil la instrucción para las personas adultas.
- d. Demostrar una capacidad pedagógica para enseñar los contenidos.
- e. Planificar los contenidos, en relación a los métodos de enseñanza, evaluación y empleo de recursos didácticos.
- f. Ofrecer el apoyo a los participantes, y crear confianza en su labor educativa.
- g. Servir de mediador en las dificultades, evitando la confrontación.
- h. Tener capacidad para el análisis de la situación individual de los participantes y del grupo, con el fin de proponer acciones de mejoramiento.

El docente o formador ocupacional, en el desempeño de su actividad educadora, cumple unos roles propios de su ocupación; los más frecuentes en su trabajo cotidiano son:

### **El Formador Ocupacional.**

Es un técnico o profesional, seleccionado para ejercer funciones docentes, en el escenario de la educación no formal o formación para el trabajo, sus competencias profesionales deberán garantizar el saber, el saber hacer, el saber estar y el hacer saber. (Tejada, )1999)

El formador es un profesional que forma personas cuyos perfiles cambian al compás del cambio social, en donde es fundamental el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para lograr su éxito como mediador e innovador en su función, “tiene la obligación deontológica de viajar dentro de las posibilidades didácticas de las redes y generar nuevas posibilidades de enseñanza-aprendizaje” (Fernández, 1996:50). Entre tanto el formador ocupacional en su contexto deberá tener en cuenta aspectos como:

- La necesidad del cambio, generándole un cambio de actitud y le exigen adquirir nuevas competencias profesionales.
- La aplicación práctica de la investigación – acción se trató de una estrategia para mejorar la práctica profesional y estar en constante innovación.
- El trabajo en equipo, con la exigencia de nuevas destrezas sociales, no se concibe en pleno siglo XX un formador o instructor, aislado en su aula, deberá adaptarse a las exigencias del desarrollo curricular actual en cualquier tipo de educación formal o no formal, como es el caso en estudio.
- La existencia de otros protagonistas, en los que intervienen los medios de comunicación, los agentes sociales, otros profesionales y las políticas sociales, educativas y económicas.

La presencia de otros medios (implementación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, diversifican los ambientes de enseñanza y aprendizaje. Retomando a (Tejada,1998) el formador de hoy, por las exigencias de su práctica, es un profesional que toma decisiones, es flexible y está libre de prejuicios en actitud de anteponerse y verificar a tiempo, comprometido con su práctica al reflexionar sobre la misma y hacer a portes de mejora, se convierten un recurso humano fundamental en el grupo. (Tejada, 2002) es un profesional con prestancia y reconocimiento social, debe desarrollar una actitud crítica frente a su manera de enseñar, contrastar la teoría y la práctica educativas a partir del estudio reflexivo y desarrollar actitudes colaborativas.

Lo anterior contribuye con delinear las características o particularidades: técnicas, sociales y personales del formador entre ellas: debe poseer a) conocimiento del entorno, b) capacidad de reflexión sobre lo práctico c) actitud autocrítica y

evaluación profesional d) capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad) e) tolerancia a la incertidumbre al riesgo a la inseguridad f) capacidad de iniciativa y toma de decisiones g) poder y autonomía para intervenir h) trabajo en equipo, i) voluntad de auto perfeccionamiento j) compromiso ético profesional.( Tejada 2002:101).

De acuerdo con el perfil profesional del instructor o formador ocupacional, se presentan las competencias en diferentes dominios, autores (Bunk, 1994; Bessire y Guir 1995; Guir, 1996; cifo, 2000) clasificadas en tres aspectos o dimensiones a saber:

**Competencias teóricas o conceptuales;** en estas se integra el saber (conocimientos) relacionados con la modalidad, además la aprehensión del contexto general, institucional, institucional, aula taller, conocimiento sobre bases teóricas psicopedagógicas de formación, teorías del aprendizaje, conocimiento de los destinatarios, macro didáctica, micro didáctica y orientación entre otras y el saber hacer cognitivo (implicando el tratamiento de la información, estrategias cognitivas).

**Competencias psicopedagógicas y metodológicas;** consiste en la aplicación del conocimiento y el procedimiento empleado en una situación concreta, integrando el saber y el saber hacer (procedimientos, destrezas y habilidades; desde la planificación de la formación, estrategias de enseñanza- aprendizaje, tutorías implementación de medios y recursos didácticos incluyendo los tics y la evaluación de los aprendizajes.

**Competencias sociales:** consiste en saber relacionarse y colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, integrando el saber ser y el saber estar (actitudes, valores y normas), se relaciona con la interacción con las personas, el trabajo en equipo, liderazgo, la organización y la gestión dentro del proceso de capacitación.

La investigación cuyo objetivo general es generar nuevos aportes teóricos en las competencias pedagógicas del instructor, requirió el análisis del eje central del estudio, referido a las competencias, los autores mencionados en las citas anteriores, ofrecieron un punto de partida fundamental, desde la concepción de los aspectos inherentes a las competencias, del instructor y las clasifica en: competencias teóricas conceptuales: equivalentes a los saberes y conocimientos a nivel teórico y en lo práctico implementando los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde la fundamentación

teórica y llevándolas a la aplicación en el aula-taller, competencias psicopedagógicas y metodológicas, que son referidas al saber hacer del instructor y trata el proceso de enseñanza-aprendizaje desde su planificación, sus métodos de implementación y la verificación de los aprendizajes; haciendo uso si es necesario de las tecnologías de la información y la comunicación; además se complementan con las competencias sociales en la integración del saber, saber hacer, y salen estas. La interacción social en la formación es fundamental para obtener resultados eficaces en el proceso de formación en la educación no formal.

El formador en su acción educativa requiere de ciertos conocimientos, competencias y cualidades las cuales se esbozan en el siguiente cuadro:

**Tabla 2:**

**Competencias y cualidades del formador.**

Porlán y Rivero (1998)	Tardiff (2014)	Shulman (2005)
<p>El conocimiento profesional deseable busca integrar cuatro tipos de saberes.</p> <p>1) <b>Saberes académicos</b>, son las concepciones disciplinares que tienen los profesores, sean estas relativas a los contenidos del currículo o a las ciencias de la educación. Se generan fundamentalmente durante la formación inicial.</p> <p>2). <b>Saberes basados en la experiencia</b>, se refiere a las creencias, principios, metáforas</p>	<p>El saber docente integra saberes procedentes de.</p> <p><b>Formación profesional y disciplinar.</b></p> <p>Son los saberes que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplinas como (matemáticas, pedagogía, electrónica contabilidad) se adquieren a través de la formación inicial y continua.</p> <p><b>Saberes curriculares.</b></p>	<p>1). <b>Conocimientos profesionales.</b></p> <p>- <b>Del contenido</b>, referente a la disciplina que enseña.</p> <p>- <b>Didáctica en general</b>, en cuanto a estrategias y formas de abordar las clases en sentido general.</p> <p>- <b>Didáctico del contenido.</b> Se refiere a las maneras particularidades de</p>

<p>e imágenes que los profesores desarrollan durante el ejercicio de su profesión, acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, en relación al aprendizaje de los alumnos, la metodología, la naturaleza de los contenidos, la programación, evaluación y los fines y objetivos deseables.</p> <p>3). <b>Rutinas y guiones</b>, constituyen un conjunto de esquemas tácitos que predicen el curso de los acontecimientos en el aula y que contienen pautas de actuación concretas y estandarizadas para abordarlos. Se generan frecuentemente cuando el docente era estudiante.</p> <p>4). <b>Las teorías implícitas</b>, son teorías marco que pueden dar razón de las creencias y de las acciones de la función de categorías externas. Los profesores no suelen conocer la existencia de estas posibles relaciones entre sus formas de</p>	<p>Se presentan en forma de programas escolares (objetivos, contenidos, métodos) que los profesores deben aprender a aplicar.</p> <p><b>Saberes experienciales</b></p> <p>Los docentes en el ejercicio de sus funciones y en la práctica de su labor, desarrollan saberes específicos, basados en su trabajo cotidiano y en el conocimiento de su medio. Esos saberes brotan de la experiencia, que se encarga de validarlos. Se incorporan a la experiencia individual y colectiva en forma de hábitos y de habilidades, de saber hacer y de saber ser</p>	<p>enseñar en ciertas áreas del saber.</p> <p>- <b>Curricular</b>, relacionado con procesos de planificación y desarrollo instruccional</p> <p>- <b>De los alumnos y del aprendizaje</b>, el mismo comprende las teorías psicopedagógicas sobre el aprendizaje y los procesos de evaluación</p> <p>- <b>Los objetivos y finalidades educativas</b>, orienta lo que se pretende alcanzar con las acciones educativas</p> <p>- <b>Del contexto</b>, el ámbito en el que se efectúan las actividades, puede ser aprovechado como fuente para desarrollar el proceso didáctico</p>
---	---	--

pensar y actuar y determinadas formulaciones conceptuales		
---	--	--

En este mismo sentido Blanco (2018), en su investigación reveló que los docentes poseen el conocimiento del contenido disciplinar de la asignatura o área en la que trabajan, así mismo destaca la importancia de conocer sobre el componente pedagógico en general, lo que comprende aspectos relacionados con la enseñanza entre los que contempla: didáctica en general, estrategias de enseñanza, psicología, evaluación de los alumnos. Paralelo a ello reveló que tienen ciertas cualidades y competencias personales relacionadas con su labor como: - Dominio del grupo, Paciente, Reconozca sus fallas, Honesto, Comprensivo, Flexible, Comprometido, Sentido de pertinencia, Participe, Trabaja en equipo, Planificador, Maneja tecnologías, Diseña metodologías, Relación con los alumnos, Tutoriza y Evalúa. También señaló la importancia de la experiencia en su área técnica, la misma le ayuda a contextualizar, aplicar y realizar las actividades de enseñanza y de aprendizaje.

Aubrun y Orifiamma (1990) las denomina como competencias de tercer nivel clasificándolas en cuatro grupos:

- a) Concernientes a comportamientos profesionales y sociales, estas se refieren al tipo de actuaciones ordinarias que los sujetos llevan a cabo en donde trabajan, es decir son actuaciones técnicas o de producción, como el trabajo compartido, asumir responsabilidades.
- b) Relativas a las actitudes, se refiere a la forma como afronta la relación con los otros sujetos, las situaciones que configuran el trabajo a emprender como: (la motivación, la responsabilidad, el trato, la armonía)
- c) Referentes a la creatividad, si buscan soluciones originales que lleven a innovar y a mejorar.
- d) Vinculados a actitudes existenciales y éticas. Asumir las consecuencias de las propias actuaciones, evaluar su desempeño, si tiene valores humanitarios y de compromiso social y ético.

### **Roles del docente o formador ocupacional.**

El docente o formador ocupacional en el desempeño de labor cumple unos roles propios de su actividad educativa, los más frecuentes en su trabajo cotidiano son:

Rol de motivador: quizá es uno de los más importantes, puesto que contribuye con el acercamiento de sus estudiantes durante el proceso de formación, el docente motivador facilita los aprendizajes de los contenidos en un ambiente educativo especial.

Rol de mediador y facilitador de los contenidos: el docente demuestra la habilidad para llevar sus conocimientos y experiencias al estudiante, mediante las estrategias y métodos de enseñanza seleccionadas con anticipación, de acuerdo con la temática a desarrollar.

Rol de comunicador: el docente o formador ocupacional debe poseer unas excelentes habilidades comunicativas, el uso del lenguaje se debe adaptar al nivel de los participantes, con claridad y precisión, sin excederse en términos rebuscados o de difícil comprensión.

Rol de orientador ocupacional: el docente de los institutos de educación no formal, por su oficio profesional se convierte en el asesor y orientador de sus estudiantes en una posible ubicación laboral, después de finalizar el proceso de formación, su experiencia y conocimiento del contexto social, lo colocan como guía o referencia en este tipo de información.

Rol de evaluador: el docente o formador ocupacional, está en capacidad de evaluar o valorar los niveles de aprendizaje, durante el proceso de formación, al aplicar las técnicas cuantitativas o cualitativas, que le permiten dar un concepto sobre las competencias alcanzadas por los participantes.

Sobre este tema Killion y Harrison (1997) citados por Vaillont, presentan sus concepciones sobre los roles del formador, resumiéndolas en las siguientes actividades: El formador- diseñador, se convierte en el asesor de sus compañeros de trabajo, en relación a las labores propias de su función educadora, también es un asesor de apoyo en la determinación de las estrategias de enseñanza, sea para los contenidos teóricos y la práctica.

El formador cumple el rol de gestor de programas, teniendo en cuenta los componentes de innovación, gestión y liderazgo, y una función permanente de consultor en las diferentes actividades de su desempeño profesional.

Existe una diversidad de concepciones, sobre las competencias profesionales del formador ocupacional, en las cuales las competencias pedagógicas, son las que hacen de éste profesional, un actor principal en el desarrollo de los procesos de formación; además en su desempeño se debe acompañar de las competencias técnicas o disciplinares, , las competencias sociales e interpersonales, las habilidades comunicativas y el uso adecuado de los recursos educativos y tecnológicos.

### **Acerca de la formación de formadores**

Al tratar los aspectos de formación dentro del contexto de la educación no Formal, es un proceso educativo que tiene ciertas particularidades, como la población a quien va dirigida la capacitación, al tratarse de jóvenes con deseos de aprender habilidades y destrezas en un arte y oficio que lo hagan competente en le desempeño laboral de la región.

Otro elemento primordial es el perfil profesional del docente tutor o instructor, es el actor responsable de la formación o capacitación, quien prepara y desarrolla los contenidos, selecciona las estrategias pedagógicas y metodológicas requeridas en el desarrollo y aprendizaje de los temas y contenidos de la modalidad o especialidad que se está cursando, además debe saber interactuar con sus alumnos aprendices, creando ambientes sociales que motiven a sus estudiantes en el aprendizaje o mejoramiento de sus competencias laborales.

Otro grupo poblacional interesado en la formación o capacitación en una actividad laboral, son los adultos con muchos años sin acceder a la actualización y ávidos por conocer nuevas técnicas para el desempeño en una actividad laboral de tipo operativo o de tipo administrativo en el manejo de la información: gestión documental, contable, ventas, salud ocupacional, sistemas y cuidado infantil.

Muchas personas de este grupo cuentan con la experiencia y los conocimientos básicos en su especialidad, su trato en la formación debe atender a algunas estrategias de motivación y el formador debe demostrar las competencias, idoneidad y capacidad en la temática o contenidos que imparte. De su capacidad profesional, depende el interés y la motivación de los aprendices en este ámbito de la educación No formal.

El investigador de esta temática, autor de la presente tesis, considera por su formación académica, experiencia profesional: docente dentro de los contextos de la educación formal y no formal; además conocedor de la dinámica económica empresarial de la región, considera que para la formación en competencia laborales, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos para configurar el proceso de cualificación de la mano de obra y mejoramiento del talento humano.

### **Ruta formativa del formador ocupacional.**

En su trayecto profesional el formador o instructor ocupacional pasa por varias etapas.

- **Formación Inicial del formador ocupacional.** Al igual que cualquier profesional el formador ocupacional es un sujeto que ha realizado estudios en instituciones de educación superior obteniendo una titulación en una disciplina o área del saber. Generalmente carecen del componente pedagógico, por lo que es importante que la adquiera como parte de su profesionalidad al respecto Jiménez (1999) señala que la profesionalidad es una característica de orden laboral que supone el dominio de unos conocimientos teóricos, unas habilidades o destrezas procedimentales (metodología y técnica), y unas habilidades y comportamientos adecuados en el campo de los social” pág. 175. La necesidad de formarse para quienes se dedican a las labores educativas en lo que respecta al componente docente conlleva a mejorar la calidad de los procesos implícitos en el hecho educativo, por lo que algunas instituciones lo exigen como un requisito para ingresar como instructor ocupacional.

El profesor principiante en sus inicios, imparte sus clases de manera similar de acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2005) a “como sus profesores los enseñaron y no como les debieron enseñar a enseñar” pág. 195, es decir

aprendieron a dar sus clases por imitación, esto indica ciertas carencias pedagógicas que limitan el ejercicio justo de su actividad formativa, las cuales subsana con la formación continua

- **Formación continua en el formador ocupacional.** La misma se le identifica también como el desarrollo profesional, o formación permanente en términos generales contempla los procesos formativos que se realizan para actualizarse, reentrenarse, perfeccionar, mejorar en cuanto a los conocimientos y competencias lo que incide en el desempeño profesional.

El desarrollo profesional para De Vicente (2002) el mismo “connota cambios dirigidos internamente más que externamente impuestos” pág. 17, esto nos indica la idea su crecimiento en aras de efectuar una mejor formativa. El desarrollo profesional comprende diversas dimensiones como son: a) la pedagógica la cual conlleva a la mejora de las actividades docentes, b) curricular en cuanto a las habilidades para dar clase, c) el desarrollo cognitivo (conocimientos) y destrezas para procesar informaciones, d) desarrollo personal, e) consolidar sus bases teóricas al incorporar la investigación y la reflexión en su práctica pedagógica.

El impacto del incremento competencial del instructor incide en la calidad de la enseñanza y en el fomento de los aprendizajes por parte de los alumnos.

Ferreres (1997) por su parte expresa “la formación permanente del profesorado es consustancial a la tarea docente y, por tanto, un derecho y un deber del profesorado, a la vez que uno de los factores determinantes para la calidad del sistema educativo y su adecuación a las nuevas exigencias sociales”. En el caso de la formación permanente, la actividad formativa se realiza de manera paralela a su hacer docente, mediante la realización de cursos conducentes o no, a certificaciones y grados académicos (estudios de especialización, maestría o doctorado)

- **Formación Experiencial.** En el caso de la enseñanza en formación ocupacional, la experiencia práctica en el campo laboral parafraseando a: Díaz (2013) constituyen el conjunto de ideas conscientes que los instructores desarrollan durante el ejercicio de su labor. Estos saberes se manifiestan como conocimientos en la acción, constituyendo un agregado fundamental en los procesos formativos, De Vicente (2002) en este mismo sentido señala que este es el conocimiento que se genera a partir de la experiencia personal y profesional en un campo determinado, sirve de base para así contextualizar, demostrar y aplicar procesos en el desarrollo de las competencias.

### **Componentes del proceso formativo.**

Para un desarrollo efectivo del proceso de formación en competencias laborales dirigido a las personas que están fuera del sistema formativo regular.

Participantes o estudiantes: son las personas interesadas en la formación y capacitación en un arte, oficio o actividad laboral, por estudios estadísticos se encuentran entre las edades de 16 y 50 años de edad.

Formadores o instructores: en las personas profesionales o con experiencia en actividades laborales pedagógicas y didácticas para el desempeño de la docencia y formación.

Recursos físicos, tecnológicos y ambientes educativos: se refiere a las ayudas tecnológicas, instalaciones, talleres y espacios de practica y laboratorios.

Organización Institucional: es la organización legal, administrativa y operativa de las acciones de formación en el marco de una entidad de capacitación.

Estrategias y modelo instruccional: se requiere del diseño y puesta en práctica de una estrategia de enseñanza y aprendizaje esencial en el proceso de formación y de instrucción de los conocimientos, habilidades, destrezas de las competencias laborales para el desempeño de un oficio o actividad técnica.

Etapas de la estrategia y el Modelo Instruccional. La formación técnica dentro del marco de la educación no formal emplea por lo general el Modelo pedagógico

constructivista, en el cual considera el proceso educativo (Velázquez, 2009) como un desarrollo integral, “capaz de promover en la formación del nuevo ciudadano la capacidad de aprender a aprender, aprender a saber, aprender a ser y aprender a convivir” y siguiendo la misma conceptualización, se observa que “cada día la empresa y la vida reclama sujetos competentes: sin dejar de lado la formación de ciudadanos para el mundo, cumplir con la misión de cada ser humano y ofrecerle sin egoísmo las diferentes oportunidades, postulados del pensamiento de Habermas en su teoría de la acción comunicativa, en la que el conocimiento responde a la necesidad racional de consolidar la permanencia del ser humano.

A la persona no se le puede atribuir de conocimientos, sino prepararla y capacitarla para encarar el éxito (Velásquez 2009).

Esta es una de las metas y propósitos de la educación no formal implementando para la capacitación o instrucción en modalidades técnicas, artes y oficios, para formar la mano de obra calificada en las diferentes actividades laborales demandadas en la economía regional.

La estrategia y el modelo instruccional para aplicarlo en el proceso de formación en el ámbito de la educación no formal. Deberá partir de un diagnóstico de los presaberes de los participantes en las acciones de capacitación, después se establecen los objetivos de la capacitación en el cual se determinan los aprendizajes que se quieren alcanzar. Luego las **estrategias didácticas**, o sea la manera de saber llegar el conocimiento a los participantes.

Habiendo seleccionado la estrategia didáctica, se pueden identificar las ayudas didácticas pedagógicas y los recursos de apoyo para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje; a continuación se establece la etapa de evaluación del proceso de instrucción, en el cual se pueden encontrar las dificultades y los correctivos necesarios para que el proceso sea técnico, sistemático y efectivo en la formación laboral del talento humano, factor fundamental en el desarrollo socio económico, educativo de los habitantes de la región fronteriza Colombo – venezolana y el área metropolitana de San José de Cúcuta.

### **Estilo Pedagógico y didáctica.**

En las acciones de formación en modalidades técnicas en la educación laboral, el formador ocupacional o instructor, deberá ser el mediador o facilitador de los aprendizajes en sus estudiantes a partir de estrategias de enseñanza acordes con la temática y las necesidades de capacitación.

Sobre los estilos pedagógicos Gutiérrez y. Buitrago (2016) tomado de Callejas y Corredor consideran la enseñanza como:

*“la manera propia y particular como el docente asume la mediación, como se relaciona consigo mismo, con los demás y con el saber y desde allí responde a su compromiso profesional, oriente su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales con los estudiantes en su contexto, para diagnosticar su propio estilo y desde allí conducir reflexiones y acciones racionales que le permitan replantear aspectos de su quehacer docente”*

Todo estilo pedagógico del docente, para su acción educativa dentro del aula, cuenta con las dimensiones en su función didáctica: el saber, el saber hacer, el saber comunicar, el saber ser (callejas y corredor, 2002, Fernández 2003).

El saber se refiere a los conocimientos y el dominio en cada disciplina, en este caso, la fundamentación teórica en su especialidad, el saber hacer o experticia en la técnica enseñada, demostrada, en los momentos de instrucción de sus estudiantes o aprendices; el saber comunicar, empleando los términos técnico utilizados en la especialidad en desarrollo, y el saber ser para o la disposición del docente para interactuar con su aprendices o estudiantes.

Un formador ocupacional es el profesional capaz de enseñar a sus estudiantes de la manera clara, idónea y precisa de los conocimientos, habilidades y destrezas, propuestas al desarrollar los contenidos del programa de formación.

### **La formación en la Educación no Formal.**

La educación como un proceso de mejoramiento en los componentes del saber (cognitivo), el saber hacer (practico) y el saber ser y convivir (social), se ofrece en

forma secuencial y sistemática por niveles: preescolar, básica, media y media técnica en la educación formal en Colombia reglamentada por la Ley 115 de 1994, Ley general de la educación y la que se ofrecen por el SENA Servicio nacional de aprendizaje en modalidades técnicas y por institutos privados en la formación de Talento humano o formación para el trabajo regulada por la Ley.

Además existe la educación informal, recibida a través de acciones cotidianas o esporádicas: ferias, exposiciones, informaciones impresas, conferencias, foros, entre otras sea cual fuere el tipo de formación, la función del docente formador e instructor persigue un mismo fin, como es el de ser mediador o facilitador de los aprendizajes de contenidos, mediante técnicas y estrategias que enseñanza seleccionadas acordes con la modalidad, especialidad y contenidas de la temática por desarrollar la acción profesional de un formador Ferreres ( 1999) es “proceso de ayuda de mediación de intervención directa y sistémica, diferenciada, dinámica y abierta en continua reconstrucción... y especializada, cuyo eje es la enseñanza” González ( 1996: 89).

Las necesidades de formación en modalidad técnica, de corta y mediana duración se dan como efecto de la modernización y avance de la tecnología y las nuevas tendencias de la economía desde los años ochenta con la Globalización y el avance de los sectores terciarios, en donde prima la innovación y las nuevas formas de trabajo.

La educación No Formal en los países Latinoamericanos y en particular en la República de Colombia, desde la década del 70 el siglo XX, se han creado instituciones de carácter privado para la capacitación de jóvenes y adultos, en diferentes modalidades en Artes y oficios dependiendo de las necesidades de mercado laboral de la región , en estas instituciones se ofrecen cursos de corta duración de 40 horas en diversas actividades en elaboración de artesanías, alimentos, peluquería, decoración, mejorando las habilidades y destrezas de los participantes en este tipo de formación y también en actividades de oficina: sistemas, técnica de archivo, contabilidad, ventas, entre otras.

Los institutos de formación en el nivel de Educación No Formal para su funcionamiento requieren de la presentación de un documento o proyecto educativo

ante las entidades oficiales de la región; (secretarías de educación estándar) en dicho documento se debían explicar los aspectos administrativos: organización, dirección, estructura orgánica, sede o planta física, descripción de recursos y apoyo pedagógico: aula o espacios de aprendizaje, ayudas didácticas, talleres o convenios para realizar las prácticas; además la descripción de los requisitos académicos o idoneidad de los docentes o instructores con su respectiva hoja de vida.

Otro componente del proyecto es la planeación curricular o contenidos de los diferentes cursos o modalidades ofrecidas por la institución. Después de radicado el proyecto en la sección de educación No Formal o de Adultos, la oficina de inspección educativa, asignará una comisión de supervisores (tres) 3 o evaluadores con el fin de verificar cada uno de los aspectos contenidos en el documento. El paso siguiente es el informe o acta de los supervisores, presentando la aprobación del instituto, y luego, la entidad de educación Regional, emitirá una resolución autorizando el funcionamiento de la institución privada de educación No Formal con las modalidades o especialidades que puede ofrecer; la duración de la capacitación por horas o periodos, con una formación inferior a 1 (un) años, además la entidad educativa es la encargada de vigilar el costo de la formación, exigido a los participantes.

El proceso de creación y funcionamiento anterior se dio de esa manera hasta el año 2006, cuando la administración de la educación descentralizó esta función, se le asignó a los entes territoriales: Secretarías de Educación Departamental o a las Secretarías de Educación Municipal certificadas: luego se reglamentó la creación y funcionamiento de los Institutos de Educación No Formal con la denominación de formación para el trabajo y desarrollo humano con requisitos adicionales para formación en el área de la salud y las demás modalidades de formación técnica.

### **Funciones Esenciales del Docente o Formador Ocupacional.**

El docente, formador ocupacional o instructor, quien debe poseer las competencias técnicas, pedagógicas, metodológicas, sociales y personales para el ejercicio de su función y el desempeño eficiente en su profesión, deberá conocer con

solvencia una de sus funciones esenciales pedagógicas: la enseñanza o la manera como transfiere sus conocimientos técnicos y su experiencia a sus estudiantes o participantes en la formación técnica.

Para Monereo, Castello, Clariano, Palma y Pérez (2015) expresan que “enseñar se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos, técnicas, en definitiva, procedimientos que se consideran apropiados... Huerta. 2015)

La concepción de enseñanza está relacionada directamente con el rol del pedagogo, como guía, orientador y facilitador Huerta (2015), función evidenciada en el docente o formador ocupacional en los centros de educación no formal, la connotación de facilitador conlleva a ayudar en todas las tareas y actividades, que ocurre por lo general cuando un profesor entrega toda la información para que el estudiante aprenda. Para que el docente se desempeñe con eficiencia frente a sus estudiantes, deberá emplear ciertas estrategias de enseñanza a fin de lograr unos resultados óptimos en su rol de facilitador o mediador de conocimientos y experiencias.

## **Estrategias de Enseñanza.**

### **Formas de enseñanza.**

La estrategia de enseñanza puede ser sinónima de métodos de enseñanza, considerada como el entrenamiento del profesor docente en ciertas destrezas según Bixio (2001) las estrategias de enseñanza del docente tienden a facilitar la construcción de aprendizajes significativos y autónomos, en claridad en los objetivos, relacionando los conocimientos previos de sus estudiantes. (Huertas 2015, p.29). Si se consideran las estrategias de enseñanza como: “los procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos

(Mayer, 1984, Shuell 1988, West, Farmer y Wolff, 1991) en el cual se confirma para prestar la ayuda pedagógica ajustada a las necesidades de progreso de la actividad constructiva de los alumnos”.

(Díaz y Hernández 2010) plantea las estrategias de enseñanza:

1. Insertar las actividades que realizan los alumnos dentro de un contexto y objetivos más amplios donde estas tengan sentido, en este aspecto el docente deberá proponer a los alumnos el tema, las actividades y/o tareas de aprendizajes dentro de un marco contextualizado.
2. Fomentar la participación involucramiento de los alumnos en las diversas tareas y actividades, el docente deberá procurar su participación activa en la transmisión de conocimientos y experiencias.
3. Realizar, siempre que sea posible, ajustes y modificaciones en la programación más amplia de tema, unidades y sobre la marcha, partiendo de la observación y que los estudiantes demuestren el manejo de las tareas y/o de los contenidos para aprender. Esto es indispensable para lograr que las actividades constructivistas se alcancen satisfactoriamente.
4. Promover como fin último, el uso autónomo y autorregulado de los contenidos por parte de los alumnos; lograr que los estudiantes realicen por si solos, lo que en un principio eran capaces de hacer con la ayuda del profesor.
5. Se considera fundamental la interacción entre alumnos como recurso valioso. El trabajo sobre aprendizaje colaborativo y cooperativo puede permitir una verdadera interacción personal.

**Estrategias para activar los conocimientos previos y ganar expectativas en los alumnos.**

Retomando a Ausubel (1978) se reafirma la importancia de los conocimientos previos en la construcción del conocimiento, **El constructivismo** como modelo

pedagógico, no será posible sin los conocimientos previos de los participantes, que permitan entender, asimilar e interpretar la nueva información con el fin de reestructurar y descubrir nuevo conocimiento; y el aporte individual de los estudiantes en proceso de formación; es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Identificar previamente los conceptos fundamentales que van a aprender los estudiantes.
- b) Determinar los aprendizajes de los estudiantes en los temas propuestos.
- c) Explorar los conocimientos previos de los estudiantes como estrategias de enseñanza, se puede indicar las actividades una mayor aplicación y con mejores resultados en el proceso de formación:
  - ✓ La actividad focal introductoria; son aquellas estrategias que buscan atraer la atención de los alumnos, activar los conocimientos previos, e influir en la atención y motivación en los alumnos.
  - ✓ Discusiones guiadas: es un procedimiento interactivo a partir del cual el Docente y estudiantes hablan o tratan un tema determinado en la planeación y discusión, se deben tener en cuenta: los objetivos, la temática principal, discusión con preguntas abiertas en un clima de respeto y las conclusiones en comentarios finales.
  - ✓ Actividad generadora de información previa: esta actividad permite a los estudiantes; activar, reflexionar y compartir los conocimientos previos sobre un tema determinado.

## **La Enseñanza**

En relación a este término de carácter polisémico, en el diccionario Larousse (1997) se contemplan diversas acepciones como: “acción y efecto de enseñar, sistema y método de dar instrucción”. La enseñanza para vasco (s/f) es una manera de llevar a cabo el profesor su hacer pedagógico en el aula, por lo que comprende diversas dimensiones relacionadas con el qué se enseña, cómo enseña y a quienes enseña. Tejada (2005) describe “el enseñar como codificación y transmisión de cultura dejando

a un lado otras variables del fenómeno didáctico, como si éstas se dieran como lógica consecuencia de una adecuada acción de enseñanza” p 25. En conceptualizaciones se refleja el carácter transmisivo que se le configura a la enseñanza tradicionalmente, en la que el docente participa en proceso de forma activa y el alumno se le considera como el receptor de lo que el docente da a conocer.

Hoy en día esta cosmovisión acerca de la enseñanza ha ido transformándose en la medida que los paradigmas respecto al aprendizaje y su construcción por parte de alumnos y el rol del docente, al respecto Román y Díez (1990) hablan de un docente mediador, el proceso didáctico se centra en el sujeto que aprende, por lo tanto, se debe partir de los conocimientos previos que posee. Desde ellos contextualiza sus actividades en aras de un aprender de forma significativa. Otros por su parte consideran al docente como favorecedor del aprendizaje, de tal manera que el contexto y las vivencias compartidas se convierten en un recurso potenciador de acuerdos respecto a la verdad.

En estas perspectivas el proceso didáctico es dinámico y activo, hay una interacción docente-alumno con el entorno en el desarrollo de las acciones educacionales.

De manera que la enseñanza no es posible definirla aislada y divorciada de lo que acontece en los espacios educativos, sino como un todo en el que interactúan docente-alumno y la tecnología educacional. En cuanto al primero es el encargado de organizar las actividades y competencias educativas, planificar como se van a desarrollar y evaluar su consecución. El alumno por su parte constituye el sujeto hacia el cual se dirigen las acciones formativas y la tecnología educacional proporciona las herramientas auxiliares que sistematizan y apoyan el desarrollo de las actividades de enseñanza y del aprendizaje.

La Enseñanza es una actividad muy compleja, que consiste en el esfuerzo deliberado que se hace para abordar y promover determinadas acciones que guíen hacia la reproducción o producción de los conocimientos, apoyado en métodos, estrategias y recursos didácticos. En el caso de la formación ocupacional, la enseñanza es vista desde diferentes consideraciones como. un proceso de capacitación en un ramo específico,

el desarrollo de destrezas, la dotación de competencias, la preparación técnica y como la formación para el trabajo entre otros.

### Métodos de Enseñanza

Para Martínez (2003) constituyen una amalgama de actividades en el que convergen formas o maneras de enseñar, con los procedimientos, con los métodos y las actividades que utiliza o se apoya el docente en lo que hace o tiene que hacer , en el marco del proceso instruccional, otros autores como Sevillano (2004) considera este proceso como un modelo, que consiste en “esquemas a través de los cuales se buscar interpretaciones de qué es, cómo es y porqué es así la enseñanza” pag27, en este mismo sentido Castillo y Cabrerizo (2004) lo conceptualizan como “una representación esquemática que explica y organiza una serie de pautas” De lo señalado se infiere que las formas o modelo de enseñanza constituye las pautas o esquemas a seguir para abordar, describir y explicar una realidad, además de participar en la misma para transformarla

Las principales tendencias o visiones sobre las formas de enseñanza se resumen en la siguiente tabla 3.

**Tabla 3:**

**Tendencias o visiones sobre la enseñanza.**

Castillo y Cabrerizo (2005).	Leguizamón, Patiño y Suárez (2015)	Blanco (2018)
<b>La clase magistral expositiva. (Modelo Expositivo)</b>	<b>Tendencia Tradicional.</b>	<b>Modelo de enseñanza tradicional</b>
la clase magistral es lo más común, la enseñanza esta centrada en el profesor y el aprendizaje busca la memorización del saber que se transmite de	Hay una única manera de hacer las cosas en el aula, se identifican con el uso de la exposición magistral a los estudiantes de los contenidos esenciales. Las actividades de los cursos son organizadas	se observa cuando el profesor es el centro de la clase, y recurre al dictado de los contenidos y al copiado en el pizarrón como estrategias de realización de la clase.

manera sistemática, estructurada, didáctica.	por los profesores en torno a una secuencia.	El docente desempeña un rol activo como transmisor de contenidos, a pesar que se dirige a una audiencia de alumnos diversa explica generalmente sin considerar las diferencias individualidades, con una visión vertical de la enseñanza, en la que el alumno apunta lo dicho y mostrado por el profesor como verdades.
<b>La clase magistral y el libro de texto (Modelo Instructivo).</b> El profesor sigue siendo el máximo depositario de la información que deben conocer los alumnos, la memorización sigue siendo importante, el libro de texto complementa las explicaciones del profesor y en algunos casos contiene ejercicios para reforzar los aprendizajes.	<b>Tendencia Tecnológica.</b> Se caracteriza por el desarrollo de una planificación bien detallada de las actividades que piensa desarrollar el docente en el aula. Se les da prioridad a los objetivos, ya que estos deben estar claros en la mente de la persona que va a enseñar, pues se consideran la base del currículo.	
<b>La enseñanza activa (Modelo Activo).</b> La enseñanza se centra en la actividad del alumno que a menudo debe ampliar y reestructurar sus conocimientos para poder hacer frente a la problemática que se le presentan.	<b>Tendencia Espontaneísta.</b> El trabajo se basa en los intereses que manifiestan los estudiantes y en la negociación con ellos, características que corresponden a un modelo espontaneísta.	<b>Constructivista.</b> Se evidencia cuando el docente en su práctica intenta hacer que el aprendizaje sea emprendido por el alumno, relacionándolo con lo que ya sabe, esto conlleva a que los nuevos aprendizajes tengan más sustantividad y significatividad; el proceso de enseñanza se convierte en algo más activo, participativo y ameno, donde se establece una interacción entre los docentes y los alumnos; en base a los contenidos de la enseñanza, los cuales
<b>La enseñanza abierta y colaborativa (Modelo Colaborativo)</b> El profesor presenta y contextualiza los temas, enfatiza en los aspectos importantes o de difícil comprensión, destaca sus aplicaciones, motiva a los alumnos hacia el estudio.	<b>Tendencia Investigativa.</b> El profesor desarrolla una propuesta en donde lo que interesa es el proceso que desarrolla el estudiante para la adquisición de conceptos, como los procedimientos y las actitudes hacia el trabajo escolar, mediante la investigación.	

---

Los estudiantes pueden acceder por su cuenta a cualquier clase de información. El docente se convierte en un mediador y facilitador de los aprendizajes de los estudiantes

deben ser claros, útiles y funcionales.

---

*Fuente propia del Autor*

---

En cuanto a la forma de razonamiento se tiene el método deductivo, cuando la explicación se presenta de lo general a lo particular, el profesor presenta principios y conceptos para concluir en algunas reflexiones. El método inductivo, el docente explica un caso particular para llegar a generalizar el tema, la inducción se basa fundamentalmente en la experiencia y la observación de elementos, sin los cuales no se puede llegar al conocimiento; también en este aspecto indican el método analógico o comparativo que permiten establecer la semejanza o diferencia entre los datos procesados.

Para la educación en el contexto no formal los métodos en cuanto a las actividades de los alumnos, se presentan: el método activo; cuando el estudiante participa activamente y se advierte en el actor principal del proceso educacional, y el docente cumple un rol de orientador en el método pasivo, la actividad se adentra en el profesor y los estudiantes en simple receptores de los contenidos.

En cuanto a la relación entre el docente y el estudiante el método puede ser individualizado cuando la formación se planea por cada estudiante, según las aptitudes personales y el ritmo del trabajo demostrado por cada uno, también se puede dar el método recíproco cuando el profesor orienta a sus alumnos para que enseñen a sus compañeros, el método colectivo se refiere a la actividad del docente frente a un grupo de estudiante, es utilizado frecuentemente en la educación formal en tener sus niveles educación inicial, básica, media y formación universitaria.

En cuando al trabajo del alumno se puede emplear el método de trabajo individual y el método de trabajo colectivo dependiendo la dedicación exclusiva en las actividades educativas. Otra relación son los métodos de enseñanza individualizada y de enseñanza socializada, su objetivo es ofrecer oportunidades de un desenvolvimiento individual más eficiente, buscando el desarrollo de las posibilidades personales del alumnos. Los principales métodos de esta enseñanza son: el método de proyectos, el plan Dalton, la técnica Winnetka, la enseñanza por unidades y la enseñanza programada.

Siguiendo a Moreno H (2014) se describen algunos aspectos fundamentales para el método de enseñanza socializada, en el cual el docente debe tener en cuenta ciertos elementos como problemas o dificultades, la libertad, la actividad, la realización, la participación, comprensión e interés, organización mental, saber lo que se quiere, conocer la realidad del alumno, dar el máximo de sus habilidades, tener en cuenta la acción individualizada y la acción de grupo: todo lo anterior reúne la razón de ser, la vocación y el desempeño profesional de un formador o profesor para llegar a sus estudiantes, no sólo en la instrucción de conocimientos técnicos, sino en la relación interpersonal y social en sus participantes.

### **Estrategias para promover una enseñanza situada.**

Desde la mirada socio -constructivista, al enseñanza situada se define: “como la propuesta pedagógica que diseña y se estructura en la intención de promover aprendizajes situados, experienciales y auténticos en los alumnos, que les permita desarrollar habilidades y competencias muy similares o iguales a las que se encuentran en la vida cotidiana (un alumno de educación básica) o profesional (cuando se trate de estudiantes técnicos o universitarios) (Díaz Barriga, 2006).

Dentro de esta propuesta pedagógica se puede incluir el denominado aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje basado en el análisis de cosas (ABAC) y el aprendizaje mediante proyectos (AMP). Este tipo de propuestas son de aplicación

general en todos los niveles y pueden implementarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cualquier materia o disciplina académica. Estas hace énfasis en situaciones educativas aproximadas a la realidad por medio de las tareas (problemas, cosas, proyectos entre otros)

Con estos se promueven en los estudiantes una actividad interactiva y social, a fin de buscar la construcción del conocimiento con la supervisión y guía del docente.

El aprendizaje basado en problemas (ABP) es una de las estrategias de enseñanza situada en el campo pedagógico y en la investigación y las características centrales son: **a)** Organiza la propuesta de enseñanza y aprendizaje alrededor de problemas holísticos y relevantes; **b)** implica que las alumnas sean los protagonistas de las situaciones problemáticas planteados. **c)** Constituye un entorno pedagógico y los estudiantes realizan una intensa actividad cognitiva (fomento de habilidades cognitivas, de solución de problemas y toma de decisiones) y heurística colaborativa en la cual los docentes guían y apoyan en su proceso de explicación/ indagación) Diaz – Barriga,2012 – P153)

En relación con los cursos y especialidades de formación en cuidado infantil se necesitan poner en práctica estrategias para desarrollar los factores afectivo – sociales en el estudiante Moreno (2014), inducirlo a pensar que es inteligente y que lo que se le enseña está a su alcance y que es capaz de aprender. Hacerlo participar activamente en las clases, permitirle que cuestione sobre el tema, para interesarlo y que profundice más sobre él, con preguntas que amplían la información.

Enseñarle a subrayar las ideas principales, hacer esquemas, tomar apuntes, pedirle que analice gráficas, fotos e ilustraciones, ejecutar las operaciones de pensamiento tales como: percibir, asociar, analizar y comparar; felicitarlos verbal y físicamente por sus logros, hacerle conocer sus fortalezas y características que le permiten tener éxito, apoyarlo en su curiosidad en la búsqueda de la información, estimulándolo a esforzarse y sentirse valorado.

### **Estrategias de semejanza basadas en un enfoque constructivista.**

Este enfoque explica el proceso de construcción del conocimiento donde la actividad individual del estudiante, de ahí el rol fundamental del docente en motivar, estimular y descubrir el método que le facilite el aprendizaje al estudiante, y a su vez se debe fomentar la interacción constructiva, concibiendo la construcción del saber cómo una relación de los acervos, experiencias y necesidades (Moreno, 159), en consecuencia la estrategias de enseñanza constructivista se organiza en relación con las siguientes ideas:

El estudiante es el único responsable de su propio aprendizaje; y construye el conocimiento por sí mismo, el alumno relacionan información nueva con los conocimientos previos indispensable en la generación de los muchos saberes; los conocimientos adquiridos en un área se potencializan, al establecer relaciones con otras tareas, la actividad constructivista del alumno se aplica a contenidos que ya están elaborados previamente y corresponden a un proceso de construcción a nivel social.

En el enfoque constructivista se requiere el apoyo del docente y compañeros, como estrategias de generación de conocimientos; el docente debe ser un Orientador del aprendizaje del alumno dentro de un conocimiento verdadero. El constructivismo es una de las estrategias de enseñanza con más aplicabilidad en el proceso de formación en el contexto de la educación No Formal, los temas y contenidos de las modalidades requieren sin duda este tipo o modelo de enseñanza.

En el proceso de formación dentro del marco de la educación no formal, el docente para su desempeño profesional deberá emplear las técnicas y estrategias de enseñanza más apropiadas dependiendo el tema y los contenidos de la modalidad o curso a desarrollar, la duración o tiempo previsto y el nivel de los estudiantes en relación con los conocimientos previos demostrándolos, y las expectativas e intereses de éstos, dentro de la planificación curricular, se deben considerar estos elementos para obtener una formación en las competencias laborales, requeridas por los participantes de la capacitación.

Así como el formador ocupacional o docente requiere de estrategias de enseñanza, el estudiante adquiere los conocimientos y el aprendizaje de sus competencias laborales mediante los modelos Cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, el colaborativo, el experiencial, el de juegos interactivos y el de entrenamiento.

**Aprendizaje cooperativo.** Retomando a (Huerta, 2015) existen muchos enfoques acerca de este tipo de aprendizaje.

Roeders (1997), Cooper (citado por Diaz y Hernández, 2002) Monereo Castello (2001) entre otros ubican al aprendizaje Cooperativo como una estrategia del paradigma constructivista. Suarez (2003) además señala: “que éste aprendizaje es una forma de plantear y fomentar la intersubjetividad con interacción cooperativa entre alumnos organizados en pequeños equipos, de tal forma que al trabajar juntos, todos y cada uno de sus integrantes, pueden avanzar a niveles superiores en el aprendizaje”.

Así mismo, para Johnson (Citado por Diaz y Hernández, 2002. P 107): la cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes, que desde luego va a beneficiar a todos el grupo. El aprendizaje cooperativo, se define como el trabajo mancomunado de los estudiantes para modernizar el aprendizaje individual y el de los demás.

**Fundamentos básicos del aprendizaje cooperativo.** En este tipo de aprendizaje se destacaron los siguientes aspectos:

**La interdependencia positiva.** Con la acción de cada integrante del grupo es vital en el éxito de la actividad.

**La interacción cara cara:** La responsabilidad individual, cada alumno es responsable de su aprendizaje.

**Las competencias sociales:** debe existir una buena comunicación, tolerancia y resolución de conflictos constructivista.

**La autorregulación del grupo:** los integrantes del equipo deben reflexionar conjuntamente sobre su proceso y tomar decisiones estrategias para lograr los objetivos

previstos Monereo, Castello et ál (2001)

Algunas estrategias del trabajo cooperativo propuestas por Diaz y Hernández (2002) son: el rompecabezas de Aronson y Colaboradores, el aprendizaje en equipos de estudiantes, aprendiendo juntos de Jonhson Johnson, investigación en grupos de Sharan y colaboradores, cooperación guiada o estructurada, lluvia o tormenta de ideas, grupos focales.

### **El aprendizaje colaborativo**

Es un sistema de interacción cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes del equipo, con el compromiso de ser mutuamente responsables del aprendizaje de cada uno y los demás (Johnson, Johnson y Holabec (1999) citado por Huertas 2015)

Sobre el concepto, Delgado y Cárdenas (2004) el aprendizaje colaborativo, se centra básicamente en el dialogo, la negociación o concentración para el logro de conocimientos y experiencias comunes. Por tanto, aprender colaborativamente es un proceso por medio del cual cada individuo comparte y contrasta su punto de vista con el de otro compañero, en busca de un consenso o acuerdo. En fin la colaboración es un contexto educativo, es un modelo de aprendizaje en equipo, que invita a los alumnos a caminar en interacción dialógica a sumar esfuerzos, talentos y competencias, y con unas acciones se pueda llegar a un punto de vista señalado, en este proceso es sumamente importante la comunicación y la negociación, con esto se alcanzan los objetivos planteados.

Es importante señalar que el aprendizaje cooperativo y el colaborativo se convierten en un aprendizaje interactivo, los estudiantes son quienes diseñan y mantienen las interacciones y el control de los aprendizajes y sus resultados es responsabilidad del docente Delgado y Cárdenas (2004), en este sentido el termino de “ aprendizaje colaborativo “es elemento fundamental en el desarrollo de la informática, la educación abierta y a distancia con la ayuda de los medios electrónicos y con la internet.

En síntesis, el aprendizaje colaborativo Delgado y Cárdenas (2004) describe cinco (5) condiciones que lo caracterizan: la responsabilidad individual, la independencia, las habilidades de colaboración la interacción promotora, el desarrollo o crecimiento del grupo.

### **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Se fundamenta en las siguientes actividades:

- a) Diseño y prevención de la situación problema (situación abierta y difusa) a los estudiantes se define el problema y se efectúan las explicaciones iniciales sobre el mismo.
- b) Análisis de las posibles explicaciones y posible redefinición del problema: es el planteamiento de nuevos objetivos para profundizar sobre su comprensión y análisis. Búsqueda de nueva información por diferentes fuentes.
- c) Posible planteamiento inicial de la situación y la estrategia de solución.
- d) Revisión de nuevo del problema y su estrategia de solución y discusión general.

**Aprendizaje basado en el análisis de casos (ABAC).** Se pueden presentar las siguientes actividades:

- a) Diseño del caso (situación que plantea un dilema abierto) y del cuestionario para su discusión (preguntas de estudios y críticas) por parte del docente; presentación del caso a los estudiantes.
- b) Lectura y revisión del caso en grupos pequeños (sobre las preguntas de estudios) búsqueda de información adicional en diversas fuentes impresas o en línea para comprender el caso y resolver las preguntas.

- c) Discusión general del caso (sobre las preguntas críticas) en la clase completa, guiada y coordinada por el docente.
- d) Posible realización de actividades de seguimiento del caso para profundizar sobre él.

**Aprendizaje mediante proyectos (AMP).** Se tienen en cuenta los siguientes aspectos.

- a) A partir de una unidad o contenido curricular amplio, los alumnos en grupos pequeños, determinan el tema sobre el cual van a realizar el proyecto.
- b) Búsqueda de la información, mediante diferentes fuentes impresas o en línea, para documentos el proyecto; y distribuir las actividades, en el trabajo de los estudiantes.
- c) Realización del proyecto (investigación) y/o su elaboración, si se trata de elaborar un producto.
- d) Comunicación de los resultados del producto obtenido en forma grupal.

### **El aprendizaje Experiencial.**

La formación en el contexto de la educación no formal, desarrolla las estrategias de enseñanza y de aprendizaje de tipo práctico y vivencial, por lo general en cada sesión de presentación de contenidos, los temas deberán ser tratados con mucha claridad, despertando en los estudiantes el interés por el conocimiento y por el saber hacer de las actividades laborales, requeridas en el mercado laboral.

Hacia el año 1857, en los Estados Unidos de América, nació el Filósofo y Pedagogo John Dewey, seguidor de la Escuela del pragmatismo y creador de la “escuela Laboratorio” o de las escuelas activas en la universidad de Chicago y Dewey presenta su concepción: “un ser capaz de usar hechos, datos y sucesos como indicios de cosas futuras, capaz de asumir cosas probadas como cosas asentadas, es capaz

en la misma medida de predecir el futuro, puede crearse expectativas razonables... (Parravicini 2016, p.54)

La inteligencia según Dewey, no es una facultad separada de la experiencia, sino un factor organizativo dentro de ésta, en definitiva, la experiencia no es la operación de una mente separada del mundo, sino el modo en que los seres se relacionan entre sí con su entorno. La escuela activa de Dewey tiene el mismo centro de interés que la revolución copernicana” cuyo proceso educativo no se centraba en los contenidos disciplinarios o en el profesor, sino en el estudiante con sus experiencias activas, sus necesidades concretas y los problemas que vive. Las ideas de María Montessori, Ovide Decroly y Edward Claparede, entre otros, supusieron la misma revolución en Europa.

En la escuela de Dewey, los jóvenes aprenderán un saber simulando y desempeñando actividades que normalmente desempeñan en la vida real.

Los estudiantes aprenderán conceptos teóricos a través de actividades que tenían una finalidad precisa, de este modo el saber era inoperable del hacer el conocimiento se convertía en algo concreto cuyo sentido instrumental, era iluminado por la actividad practica y por la los objetos de la propia actividad (Parravicini 2016 p82).

El aprendizaje experiencial en la educación no formal, y en el caso de los Institutos Privados, foco de esta investigación es la estrategia más utilizada y de mejores resultados en el proceso de formación de técnicos, en las modalidades de énfasis empresarial y educativo, ofrecidos para los habitantes de la región.

### **Proceso didáctico en la formación ocupacional.**

La didáctica es una categoría educacional la cual es definida de diferentes maneras por los investigadores y pedagogos contemporáneos entre los que destacan las definiciones de: Ferrández (1981) quien la describe “La didáctica es la ciencia que tiene como objeto formal la actividad docente/discente con los métodos adecuados” pág. 70. Medina (1995) por su parte la considera como “Una disciplina pedagógica que analiza comprende y mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, las acciones formativas del profesorado y el conjunto de interacciones que se genera en la tarea educativa” pag11.

Sevillano (2004) en este mismo sentido la describe como “La ciencia teórico-normativa que guía de forma intencional el proceso optimizador de la enseñanza-aprendizaje, en un contexto determinado e interactivo, posibilitando la aprehensión de la cultura con el fin de conseguir el desarrollo integral del estudiante” pág. 93. En síntesis, se puede decir que la didáctica, es una disciplina pedagógica de carácter teórico y práctico que da a conocer en el proceso formativo una serie de principios, métodos, técnicas y procedimientos, para que los docentes apliquen al orientar en proceso instruccional y mediar con los alumnos en el marco del mismo.

En las conceptualizaciones antes mencionadas resaltan algunos aspectos fundamentales como la enseñanza y el aprendizaje, los mecanismos para llevarla a cabo y las labores formativas de los profesores. De manera que la didáctica se centra en qué quien enseña lo realice de forma apropiada, a fin de que el alumno quien es el sujeto en formación, aprenda cabalmente los conocimientos y competencias educativas planificadas. Es decir, los profesores en su práctica pedagógica cotidiana en las aulas y espacios educativos, deben procurar transmitir los conocimientos acordes al área o disciplina, procurando motivar a que el alumno construya su aprendizaje a partir de lo que le enseña.

El proceso didáctico implica la interacción comunicacional que se establece entre el docente y el alumno, apoyado en estrategias y recursos de carácter pedagógico, tecnológicos y vivenciales en pro de las competencias determinadas. Castillo y Cabrerizo (2005) señalan algunos aspectos resaltantes de dicho proceso: a) es un proceso comunicativo ya que se establece un diálogo o conversación entre el docente y el alumno sea de manera directa o bajo las tic, b) es dinámico e intencional, se establecen interrelaciones del profesor con y entre los alumnos c) las actividades se desarrollan en aras de unos objetivos y finalidades establecidas en la planificación instruccional, d) es un proceso formativo lo que se busca es mejorar la situación inicial de conocimientos de los alumnos.

En este orden de ideas se puede inferir, en el ámbito educativo la didáctica orienta la manera de dar las clases, por lo que se concibe en la práctica pedagógica que hay una didáctica general que comprende las pautas cotidianas aplicables a buena parte de

las asignaturas curriculares y una didáctica especial o especiales acorde a la disciplina o área del saber. Lo anterior implica que en el ámbito de los procesos de enseñanza y del aprendizaje existen diversas tipologías de clasificación dependiendo del enfoque o tendencia en que se apoye.

Peterson (1983) citado por Sevillano (2004) habla de cuatro perspectivas teóricas: 1) La didáctica centrada en la formación, se trata de una didáctica que contempla las condiciones precisas para una docencia formativa eficiente. 2) La didáctica del aprendizaje, su objeto central lo dirige hacia el aprender y el enseñar escolar. 3) La didáctica informativa, esta perspectiva engloba los procesos propios de las teorías de la información y su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje. 4) La didáctica comunicativa, comprende las estrategias y formas de comunicación que puedan ayudar al pensamiento emancipatorio.

Castillo y Cabrerizo (2005) las agrupan en tres consideraciones: a) la didáctica general, es aquella que proporciona al docente los basamentos teórico-prácticos, y estrategias aplicables a cualquier materia o disciplina. b) didácticas especiales, cada disciplina, área del saber, o nivel educacional tiene una manera específica de cómo realizar la actividad docente de manera cabal. c) didáctica especial generalizada, cuyo objeto es encauzar los principios de interdisciplinariedad de las ciencias en el desarrollo de las actividades educativas.

Desde los postulados de los paradigmas fundamentales de las ciencias se derivan diversas orientaciones referentes a las formas de emprender la actividad educativa:

a) Positivista, parafraseando a Blanco y Blanco (2020) en el marco de este paradigma, la enseñanza se concibe como una manera de adiestrar, suministrar información, para que el alumno almacene información y la evoque de la misma manera como le fue instruida. La verdad es una, es única, es objetiva y la que trasmite el docente. En la práctica educativa los docentes inducen a los alumnos a mecanizar los procesos a partir de la memorización del contenido, dando sus clases mediante desde la configuración explicativa, en tal sentido la oralidad, el pizarrón y la figura del profesor prevalecen en la tradición pedagógica.

b) Interpretativo existen varias perspectivas como. (fenomenología, interaccionismo, hermenéutico) en general ellas apuntan a proveer las bases para que el docente pueda mediante estrategias como la pregunta y respuestas, entrevistas, observaciones visitas de campo o contextualizar los hechos o fenómenos a fin de comprenderlo e interpretarlo, las significaciones de los hechos o realizaciones del sujeto en formación. Blanco (2018) comenta Esta perspectiva paradigmática le da más importancia a la actividad pedagógica procesual y practica en la construcción de conocimientos y en la resolución de problemas. El aprender haciendo, interactuando y compartiendo con los otros compañeros es un aspecto característico en la enseñanza ocupacional

c) Socio critico en el marco de esta postura según Roman y Diez (1990) el profesor ante todo es un gestor del aula, que potencia interacciones, crea expectativas y genera un clima de confianza.... el proceso de enseñanza está centrado en la vida y en el contexto; el trabajo cooperativo es un aspecto importante que favorece el aprendizaje y las relaciones de convivencia social y emocional, para Lukas y Santiago (2004) hay una estrecha relación entre la teoría y la práctica, ya que la gestión de los conocimientos sirven para mejorar, transformar, potenciar cambios, y/o establecer criticas mediante acuerdos y negociaciones que se establecen entre el docente y los alumnos, y entre estos entre sí.

### **Alumno.**

Los estudiantes constituyen la otra arista del proceso didáctico, hacia él se dirigen las acciones formativas, en el caso de la educación ocupacional, generalmente es un sujeto participe activo en desarrollo de las actividades instruccionales, estas hacen énfasis en los principios de la teoría constructivista y el enfoque de competencias en la en que el aprendizaje de acuerdo con Román y Diez (1990), “Está centrado en el sujeto que aprende, en cuanto a procesador de información capaz de dar significado y sentido a lo aprendido” pág. 39, en otras palabras el alumno posee “cierto potencial de aprendizaje” que puede desarrollar basado en la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas educativas

Generalmente son personas que se encuentran excluidas del subsistema de educación superior, razón por la cual optan por incorporarse a instituciones de capacitación ocupacional como mecanismo que los ayude a prepararse para realizar estudios que lo capaciten para ingresar al mercado laboral o bien de emprendimiento con el fin de mejorar su situación socioeconómica; los requisitos para ingresar señalan que deben tener estudios a nivel de bachillerato y una edad como mínimo de 18 años.

### **La Evaluación de los alumnos en los estudios ocupacionales.**

La Evaluación constituye un aspecto importante del proceso didáctico, puesto que el mismo sirve para certificar aprendizajes, impulsar la construcción de los mismos, corregir y orientar la consecución de saberes. Es definida desde diversos puntos de vista generalmente vinculados a las teorías de aprendizaje y a los modelos de enseñanza. Blanco (2009), habla de tres orientaciones de la evaluación a) Conductista b) Cognitivista y c) Ecológica.

**Conductista.** Esta se apoya en las teorías psicológicas que tienen que ver con el conductismo y con los modelos tradicionales de enseñanza basado en la transmisión oral y la explicación. En tal sentido la circunscribe como el proceso que busca determinar o comprobar los logros. La evaluación para Marchesi y Martín (1998) ha estado en gran medida influido por el enfoque psicométrico, de ahí que se centra en cuantificar mediante una calificación generalmente numérica los aprendizajes alcanzados (producto). Los objetivos que se planifican para guiar el desarrollo de las actividades, sirviendo a su vez como guía para la evaluación. Se centra en las conductas de tipo cognitivo y psicomotriz.

**Cognitivista.** Los cambios en las concepciones psicológicas acerca del aprendizaje han conllevado a nuevas perspectivas de como el alumno lo construye su aprendizaje y la manera como a de impartir las actividades de enseñanza. La evaluación es vista como parte de proceso didáctico, se realiza de forma continua y procesual, no al final de la actividad educativa. Para las teorías constructivistas el alumno debe construir su propio aprendizaje de acuerdo a sus capacidades e informaciones que tenga respecto al contenido a desarrollar y que sea significativo para

él. La evaluación puede ser cuantitativa (numérica) o cualitativa (cualifica), también valora la calidad del aprendizaje. Su propósito es formativo y correctiva, lo que se pretende es que el alumno aprenda haciendo, de ahí que en la educación ocupacional es gran aplicabilidad.

**Ecológica.** Sin menoscabo de los aportes de las teorías cognitivistas y constructivistas ha ganado terreno el enfoque que estudia las relaciones que se establecen entre el sujeto y entorno en el cual desarrolla las actividades. El aprendizaje contextual y compartido es un aspecto fundamental se apoya en discusiones hasta lograr el consenso. La evaluación es fundamentalmente cualitativa en concordancia con la estrategia de enseñanza utilizada.

En relación a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos Mateo (2000) considera dos enfoques: el tradicional y el alternativo. El primero se basa en la recogida de la información mediante pruebas y estrategias evaluativas construidas por el mismo profesor. Esta perspectiva proporciona información cuantificable la cual es útil para comprobar las realizaciones o logros de los estudiantes. Mediante la aplicación de las estrategias y medios de valoración tradicional, no se sabe realmente como están aprendiendo los sujetos, pues lo que importa es la evocación de los contenidos transmitidos y no si tiene una verdadera significación en el mundo real

En contraposición a la concepción tradicional de evaluar a los alumnos surge un nuevo punto de vista que enfatizan en el uso de técnicas y estrategias que faciliten la captación directa del hacer de los alumnos y de sus habilidades, la cual denomina como alternativa, de manera que cualquier mecanismo de evaluación de los alumnos, que aplique tácticas evaluativas diferentes a las pruebas cuyo propósito es comprobar el logro de objetivos predeterminados, sino que comprometen al alumno en la realización de algún tipo de ejecución, es decir que demuestre, construya, desarrolle un proyecto o solución a partir de unas circunstancias establecidas.

La evaluación en la formación ocupacional, el SENA (2003) la considera como un enfoque por competencias, “ es el proceso por el cual los instructores-tutores obtienen y analizan las evidencias del proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias” como tal debe evidenciarse es en la práctica, en los procesos de

ejecución, en demostraciones, en la forma como se desenvuelve el sujeto al realizar las actividades y tareas instruccionales; “la finalidad está dirigida al mejoramiento del desarrollo de las competencias del aprendiz”, de ahí que dicho proceso se cataloga dentro de la perspectiva constructivista.

### **Técnicas e instrumentos para la evaluación en la formación ocupacional.**

En el proceso didáctico, la evaluación para Castillo (2004) constituye un punto de encuentro entre las actividades de enseñanza que realiza el profesor y las de aprendizaje por parte del alumno, en tal sentido es imprescindible el uso de medios de evaluación para valorar las realizaciones y producciones de los alumnos.

El SENA (2003) describe algunas técnicas e instrumentos apropiados que propician la obtención de hechos e informaciones. Entre las técnicas señala: la observación, simulación, producciones, la pregunta y la entrevista, las cuales se describen seguidamente.

**La observación**, consiste en captar evidencias de habilidades, destrezas, aplicación de conocimientos en forma detallada y permanente, con el propósito de orientar y retroalimentar el desarrollo de actividades a fin de promover el desarrollo de sus competencias y el logro de los resultados

**La simulación**, mediante ella se busca crear condiciones similares a las normales, es decir son aproximaciones del hacer real, de esta manera se pueden tener evidencias de destrezas, habilidades, aplicación de conocimientos y actitudes de los sujetos en formación. Para llevar a cabo esta actividad se pueden apoyar en el uso de software, cabinas de simulación y ejercicios prácticos.

**Producciones del alumno** La misma se orienta a valorar las realizaciones, tareas y actividades que los alumnos realizan como parte del desarrollo de las actividades instruccionales como, por ejemplo: el diseño de proyectos, elaboración de prototipos y el producto resultante de investigaciones.

**Pregunta.** Consiste en preguntas que se hacen durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y del aprendizaje, que sirven para explorar, corregir y

potenciar conocimientos fundamentales para el desarrollo de las competencias. La apreciación resultante de apoyarse en la pregunta y la respuesta dada por el alumno no es suficiente para justipreciar sus competencias.

**Entrevista.** Es la conversación que se establece entre el formador y el aprendiz que permite explicar evidencias en relación al desempeño, al progreso de los conocimientos y a las producciones de los estudiantes en proceso formativo. “Esta técnica es útil “para verificar valores, actitudes y aspectos personales, relacionados con el análisis crítico, capacidad de dirección , la toma de decisiones, así como la profundidad en la comprensión de temas complejos y la habilidad para explicarlos” (SENA- 2013)

**Instrumentos de evaluación.** El instrumento nos dice el conque se va a evaluar, constituye los medios a través del cual se obtiene la información entre ellos destacan: la lista de cotejo, la escala de estimación, el portafolio y la rúbrica.

**Listas de Cotejo.** Consisten en un conjunto de proposiciones que expresan acciones o procesos ante los cuales el profesor determinara la presencia o ausencia del rasgo o actividad, el cual marcara con un sí o no lo apreciado. De acuerdo con López e Hinojosa (2005) los resultados, permiten al docente preparar y desarrollar estrategias para ayudar a los alumnos a desarrollar sus habilidades

**Escalas de estimación** Son instrumentos parecidos a las listas de cotejo en cuanto a contemplar un conjunto de acciones, las cuales además de apreciarlas, se deberá determinar en grado es valorado; Alves y Acevedo (2000) señalan que la valoración se asigna en una escala gradual que generalmente va del número 1 (muy malo) al 5 (excelente). Para ser coherente con el enfoque alternativo (cualitativo), se emplea una escala nominal o de letras, por ejemplo, la letra “A” significa el máximo logro de las competencias y la letra “E” significa carencias significativas en las competencias esperadas, también se da el caso que combinan lo numérico con letras.

**El portafolio.** Consiste en la recolección de las producciones del alumno en una carpeta en el cual se recaban las creaciones del alumno en el desarrollo del proceso instruccional. Para Hidalgo y Silva (2000) como herramienta para la evaluación, los portafolios se enfocan en el trabajo productivo del estudiante, siendo útiles para darle

seguimiento a los trabajos y proyectos del alumno, en tal sentido se pueden apreciar la evolución y mejora en los mismos.

### **Bases Legales**

Dentro del presente apartado, es importante señalar que se muestran algunas leyes y normas que tienen presencia dentro de lo que son las competencias pedagógicas dentro de la educación no formal, lo que conduce a repensar su vinculación y a una revisión detallada para evidenciar que elementos se deben retomar y cuales se deben reformular con la intención de dar una base sólida al desarrollo de la presente investigación. Entre los elementos jurídicos y teóricos a manejar se tienen los que se muestran a continuación.

**Constitución Política de Colombia.** Expedida en julio de 1991, originada en la Asamblea Nacional. Constituyente en los siguientes artículos reglamenta esta temática educativa.

**Artículo 67°:** la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

- La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
- El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.
- La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.
- Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones

necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

**Artículo 68°:** Los particulares podrán fundar establecimientos educativos, la ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participara en la dirección de las instituciones de la educación.

- La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.
- Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. (Santiago H. y otro 2009) pg. 38.
- Las acciones de educación no formal, en la república de Colombia han asumido la denominación de formación para el trabajo y el desarrollo humano, reglamentada por la Ley 1064 de 2006, cuyo objeto es complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

**Ley 115 de 1994. Ley General de la Educación.** Según los documentos de Fecode (1994) La Ley 115 de 1994 (ley general de la educación) estableció algunas disposiciones acerca de la educación no formal.

**Artículo 36°: Definición de educación no formal:**

La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el Artículo 11 de esta Ley.

**Artículo 37°: Finalidad:** La educación no formal se rige por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley, promueve el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional,

ocupacional y técnico, la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

**Artículo 38°: Oferta de la educación no formal:** en las instituciones de educación no formal se podrán ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de educación formal, definida en la presente ley.

**Artículo 41°: fomento de la educación no formal:** el Estado apoyara y fomentara la educación no formal, brindara oportunidades para ingresar a ella y ejercerá un permanente control para que se ofrezca programas de calidad.

**Artículo 42°: Reglamentación:** la creación, organización y funcionamiento de programas y de establecimientos de educación no formal y la expedición de certificados de aptitud ocupacional, se regirá por la reglamentación que para el efecto expida el gobierno Nacional. (P.32-33).

Es importante resaltar que la educación no formal, fue tomada en cuenta como un modelo educativo necesario en la capacitación de mano de obra por medio de recursos o programas de formación en los diferentes artes y oficios o en adiestramiento técnico, para proveer las necesidades del mercado laboral de la región, en el caso en mención en el área metropolitana y la frontera, desde hace formal de tipo privado, en especialidades como: comerciales, contabilidad, ventas, archivo, en sistemas, mantenimiento de computadores, electrónica, artes y oficios; corte y confección, belleza y estética, decoración, panadería y repostería entre otros y en las últimas décadas en salud: auxiliar de enfermería, higienistas y salud oral, seguridad y vigilancia, además técnicos en petróleos, ratificando la necesidad de la educación no formal y su gran aporte en el campo socio-laboral que han contribuido con la dinámica económica de la región en los sectores: pequeña y mediana industria, comercial y de servicios.

Rodríguez y otros (2009). Otras normas que regulan la educación no formal están contenidas en los decretos:

**Decreto 2020 de junio 2006:** por el cual se organiza el sistema de calidad de formación para el trabajo, establece el sistema de acreditación y certificación y la norma técnica de calidad en la formación para el trabajo.

**Decreto 2888 de 2007:** especifica la duración de la capacitación con un mínimo de seiscientos (600) horas, en las cuales el 50% deben corresponder a una formación práctica, tanto en programas de tipo presencial o a distancia. (Art. 11) (p.25).

**Decreto 367 de febrero 9 de 2009:** este decreto fijó el plazo hasta el 31 de julio de 2009 para presentar la solicitud de registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (instituciones de educación no formal), función que le corresponde a las secretarías de educación, de la entidad territorial certificada, se aclara que se cancela el registro del programa de formación que no solicite su actualización a la fecha, por tanto no podrán recibir estudiantes en esta modalidad o programa solo continuaran los estudiantes antiguos y se les garantizara su culminación en su capacitación.

### **Plan Decenal De Educación 2006-2016 y La Formación Para El Trabajo.**

Dentro de las políticas educativas de esta década, se establece el plan decenal de la educación, lo planificado para 10 años, sobre las acciones, programas y resultados esperados al finalizar este lapso. En lo concerniente a la educación no formal o la denominada formación para el trabajo y desarrollo humano se enfatiza en los siguientes aspectos:

- Se perfila la articulación del mundo laboral al sistema educativo, estableciendo compromisos concretos por parte del sector productivo, los entes territoriales y las universidades a nivel de investigación y nuevas alternativas curriculares.
- Puesta en marcha de programas que preparan al estudiante para el mundo laboral. Implantación de proyectos tecnológicos en alianza con el sector productivo.
- Utilización de las TIC (tecnología de la información y de la comunicación) con la finalidad de proyectar una educación acorde con el mundo globalizado.

- Diseñar planes y programas que involucran organizaciones y agremiaciones que fomenten el acceso laboral para los jóvenes.
- Incorporar en los currículos competencias laborales en la institución educativa.
- La investigación como eje central de desarrollo de la ciencia y tecnología, debe contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y la generación de conocimiento y estar articulada al sector productivo y al sistema educativo.
- Articular programas de excelencia profesional, emprendimiento y desarrollo personal en los que participen docentes, familias, estudiantes y el estado.
- El estado garantizara una educación para el trabajo y el desarrollo humano, articulando la educación media y superior.

Los aspectos reseñados en el apartado anterior, resaltan la necesidad de establecer alianzas estratégicas de formación de talento humano entre las organizaciones productivas y las instituciones de formación, siendo un factor fundamental el contexto socio-económico y laboral, en el cual se detectaran los requerimientos de una mano de obra cualificada en para destacar es el aprovechamiento de las TIC ( tecnologías de la información y la comunicación) como estrategia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en pleno siglo XXI en un mundo globalizado y en la sociedad del conocimiento.

Santiago (2009) La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T) en su recomendación 195 a sus países miembros, reconoce que la educación y la formación constituyen un derecho para todos, exhorto a cumplir con este derecho en favor de la población. La entidad internacional argumenta que existe una relación directa y positiva entre la educación, la formación y la productividad, muy evidente en los resultados excelentes desde la dimensión económica de los países, que han invertido en educación en los últimos años.

La recomendación 195 plantea el deber de los países miembros de definir políticas de desarrollo de los recursos humanos de educación, de formación y de aprendizaje permanente que “ hagan hincapié en el desarrollo económico sostenible en el contexto de una economía en proceso de globalización y de una sociedad basada en el saber y la adquisición de conocimientos” así como “en el desarrollo de las

competencias, la promoción del trabajo decente, la conservación del empleo, el desarrollo social, la inclusión social y la reducción de la pobreza”.

La recomendación también enfatiza la importancia de las competencias personales, sociales y técnicas, puesto que permiten a las personas auto gestionar sus procesos de desarrollo laboral y profesional en un escenario donde el empleo necesita ser creado mediante capacidad de emprendimiento y estrategias de cooperación... (p. 34).

**Ley 1064 de Julio 26 de 2006:** Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecido como **educación no formal** en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

**Artículo 1°:** Reemplácese la denominación de educación no formal contenida en la ley general de educación y el decreto reglamentario 114 por educación para el trabajo y el desarrollo humano.

**Artículo 2°:** El estado reconoce la educación para el trabajo y el desarrollo humano como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. En consecuencia, las instituciones y programas debidamente acreditados recibirán apoyo y estímulo del estado, para lo cual gozarán de la protección que esta ley les otorga.

**Parágrafo:** para todos los efectos, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte integral del servicio público y no podrá ser discriminada.

**Artículo 3°:** El proceso de certificación de calidad de las instituciones y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano queda comprometido en lo establecido actualmente dentro del sistema nacional de formación para el trabajo. El gobierno nacional reglamentará los requisitos y procedimientos que deberán cumplir las instituciones y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de obtener la acreditación.

**Artículo 5°:** Los certificados de aptitud ocupacional, expedidos por las instituciones acreditadas como educación para el trabajo y el desarrollo humano, serán reconocidos como requisitos idóneos de formación para acceder a un empleo público en el nivel técnico señalado en el decreto 785 y las disposiciones que lo modifiquen o adicionan.

**Artículo 8°:** El instituto colombiano para la educación técnica en el exterior ICETEX y demás instituciones del estado que ofrezcan créditos educativos; y las instituciones del estado que ofrezcan incentivos para proyectos productivos o creación de empresas, darán igual tratamiento en la asignación de recursos y beneficios de los estudiantes de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, debidamente acreditadas.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **CAPÍTULO III**

### **REFERENTES METODOLÓGICOS**

La acción metodológica se convirtió en la descripción y fundamentación teórica de la ruta investigativa, tal es el caso que se presentaron elementos netamente operativos enfocados en el marco epistemológico del paradigma de investigación que en este caso se trató de un paradigma cualitativo; seguido de los fundamentos epistémicos del método que en este caso bajo los preceptos del método fenomenológico, dentro del nivel interpretativo.

Posteriormente, se describieron las fases de la investigación acompañadas del escenario y de los informantes clave; es importante indicar que en este caso corresponde el eje paradigmático de investigación que responde a las categorías previas, dentro de esos elementos se incluyen la credibilidad y validez de la investigación apoyado en los preceptos establecidos en la teoría fundamentada de Corbin y Strauss, (2002), seguidamente se muestra lo concerniente a las técnicas e instrumentos de recolección de información y finalmente se cierra el capítulo con los planteado en las técnicas y procedimientos para el análisis de información.

#### **Tipo de Investigación**

El enfoque a utilizado en la presente investigación es el cualitativo, un punto de vista o enfoque, es una forma de visualizar e interpretar los múltiples conceptos, esquemas o comportamientos en todas las etapas de la humanidad, que influyen en el desarrollo de la sociedad. Estando de acuerdo con lo planteado por Rodríguez (2006), en cuanto a su parecer en relación a que el paradigma cualitativo se mantiene en una perspectiva analítica. El paradigma cualitativo representa la mejor opción para investigaciones de carácter social y crítico como se pretende en el presente trabajo.

En palabras de Pérez (2012), desde lo cualitativo, las realidades suelen ser contradictorias, debido a su naturaleza coyuntural en la cual “No existe una única realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas” (p.27). Es decir, que la realidad

comprende la antinomia de una serie de sucesos diferentes pero cada una lleva a diversas realidades. Para este enfoque la realidad es global, holística y polifacética, nunca estática ni tampoco es una realidad derivada e incierta, sino que se descubre, comprende y crea. A tal efecto se partió de la definición dada por Taylor (2003), para quien, se caracteriza como una serie de:

Métodos que examinan fenómenos con gran detalle sin una categoría o hipótesis predeterminada, en la que el énfasis se hace en el entendimiento del fenómeno, tal como existe. Por lo general tiene una connotación de cuestionamiento, inductivo, social antropológico y naturalista. Los métodos cualitativos por lo general consisten de tres tipos de recolección de información: observación, entrevistas y repaso de documentación (p. 152).

Al considerar y comparar el planteamiento desarrollado por Taylor y Bodgan (2003), con los procedimientos llevados a cabo para realizar la presente investigación, en el estudio se observan los aspectos que la definen como una investigación basada en la metodología cualitativa, ya que en la misma, el aspecto que motiva al investigador durante el transcurso de esta, se orienta a generar los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal, en instituciones privadas de San José de Cúcuta.

Lo cual, responde hacia la comprensión, análisis, búsqueda e interpretación de los acontecimientos que se también se dan respecto, las opiniones valorativas subyacentes en los participantes del referido contexto y, que tuvo como finalidad conocer la realidad que se vive en dicha institución colombiana no convencional.

La investigación cualitativa, usada principalmente en las ciencias sociales, de cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes. La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. La investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento; investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con

la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. Montero (1983) describe la investigación cualitativa como:

Descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias actitudes, creencias, pensamientos, reflexiones, tal y como son sentidas y expresadas por las personas y no como el investigador describe (p. 16).

Este tipo de investigación al igual que otros métodos carece o excede en características que la hacen inapropiada para ciertos investigadores. Polit (2000), indica que los investigadores cualitativos tienden a reunir un complejo conjunto de datos obtenidos de diversas fuentes y mediante diferentes métodos, en ocasión a esa tendencia se le llama bricolaje, y al investigador bricolajista, alguien que lleva a cabo un gran número de tareas diferentes que van de la entrevista a la observación, la interpretación de documentos históricos, la reflexión profunda y la introspección. Los métodos utilizados dentro de la investigación cualitativa son: El método hermenéutico-dialéctico, el fenomenológico, el etnográfico, el método de investigación-acción, el método de historias de vida y el método de estudios de casos entre otros.

El presente trabajo de investigación encajó en el paradigma de investigación cualitativa, apoyado en el método fenomenológico; ya que, pretende describir detalladamente, algunas situaciones y comportamientos observables, incorporando lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos, en cuanto a las percepciones que tienen de la educación no formal. La investigación cualitativa siguió un diseño de investigación flexible, y orienta en el sentido que en este paradigma el investigador ve la realidad y a las personas desde una perspectiva holística, es decir, el ámbito se considera como un todo.

La investigación cualitativa juega un papel importante dentro de la sociedad, pues se convierte en un eje paradigmático de investigación que incluye diversidad de elementos en el desarrollo de una investigación y que no descartan la parte del comportamiento humano que en ocasiones es discriminado sólo por algunas cifras que

no analizan la profundidad de los hechos, ni mucho menos se toma en consideración esos elementos que en ocasiones tocan la fibra humana y hacen reflexionar en cuanto a aseveraciones que pretenden orientar el progreso, desarrollo y bienestar social de la humanidad.

### **El Método de Investigación**

En correspondencia con el enfoque metodológico seleccionado, se consideró asumirlo desde la orientación fenomenológica porque, esta se caracteriza en este momento como un estilo de filosofía con base en descripciones sistemáticas de las vivencias de los actores o informantes. Las investigaciones tratan de profundizar en el problema de la representación del mundo.

La fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre. Husserl citado por Jaramillo y Murcia, (2003) acuñó el término *Lebenswelt* (mundo de vida, mundo vivido) para expresar la matriz de este "mundo vivido, con su propio significado". (p.167) Desde la posición epistemológica, enfatiza la reflexión y la intuición para describir y clarificar la experiencia tal como ella es vivida, y se configura como conciencia." (p.167).

La fenomenología propone que se pase de la actitud natural a la actitud fenomenológica describiendo los fenómenos de la conciencia, sus intencionalidades, y para conseguir y garantizar que así sea tienen que darse dos operaciones simultáneas: la *epojé* y la *reducción eidética*. La *epojé* es poner entre paréntesis algo del mundo ordinario, lo suspende para entonces volver a los actos, a las cosas mismas a fin de alcanzar el residuo fenomenológico de la conciencia trascendental, o bien la esencia, o descubrir un nuevo reino de la experiencia, o crear una nueva.

La reducción se refiere a reducir, *re(con)ducir* la realidad como tal a la representación de la misma en el sujeto, para hacer de ella una experiencia de la realidad, que es lo que constituye a la *conciencia*. Reducir es en el fondo transformar todo lo dado en algo que se nos enfrenta, en fenómeno, y revelar así los caracteres esenciales del yo.

La metodología de este enfoque, busco estructurar un mapa y referenciar las relaciones de acuerdo a como se vive (experiencia) el fenómeno en particular. El reto para el investigador, por lo tanto, estuvo en la interpretación de todo lo observado. En este estudio lo fenomenológico se utilizó para describir y clarificar la experiencia de las competencias pedagógicas de los facilitadores tal y como es vivida, por los mismo facilitadores y aprendices en el contexto lo que generó los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal, los institutos de Educación No Formal Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, Instituto Técnico IMTEL y Atlantis System en San José de Cúcuta Colombia.

Este trabajo se apoyó en la fenomenología, que es una de las tradiciones metodológicas en la investigación cualitativa. Según lo planteado por Piñero y Rivera (2013), la fenomenología es:

Un método que se caracterizó por su radical fidelidad a lo dado, a lo que realmente se ofrece a la experiencia, para describir los rasgos esenciales de la realidad donde los fenómenos son, simplemente, las cosas tal y como se muestran, tal y como se ofrecen a la conciencia (p.42).

Aquí importa observar más allá de los detalles de la vida cotidiana, son muchos los autores que se han destacado por haber trabajado junto a la fenomenología, iniciando por su fundador Edmund Husserl y algunos de sus representantes más destacados entre los que se encuentran Alexander Pfander, Max Sheler, Dietrich Von Hildebrand, Martín Heidegger, Jean Paul Sartre entre otros.

La investigación fenomenológica, se diferencia fundamentalmente frente a otras corrientes de investigación cualitativa por su énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva. De acuerdo con Rodríguez, Gil y García (1999), la fenomenología busca “conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia” (p.42).

La resultante de un estudio fenomenológico es una narración que dibuja paso a paso una experiencia particular. Esta es una de las razones por las cuales el lenguaje

fenomenológico es descriptivo con el propósito de hacer evidente la experiencia original mediante el reflejo de la intuición, la cual es un camino hacia la constitución de los fenómenos tal y como se vieron.

La Torre, del Rincón y Arnal (1996, p.221), plantean que las principales características de la fenomenología se pueden resumir en tres grandes aspectos: primero la importancia de la experiencia subjetiva como base del conocimiento, segundo el estudio de los fenómenos desde la representación de los sujetos y tercero el interés por conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción. Para Piñero y Rivera (2013), “la virtud del buen fenomenólogo es su perfección en el mirar, el saber disponer adecuadamente su espíritu para captar cada tipo de realidad en lo que tiene de propia” (p. 49).

De acuerdo con lo planteado por Roldán (2003), el diseño de la investigación, debe especificar los pasos que se tendrán en cuenta en relación con los otros acontecimientos del fenómeno, como se recolectarán los datos y en qué ambiente. El diseño debe contener de una manera estructural cada etapa del proceso, y depende del tipo de investigación. Su meta como el de la investigación en general, es lograr la máxima validez posible, es decir, la correspondencia más ajustada a los resultados del estudio con la realidad. Dada la naturaleza de la investigación esta se caracteriza por apoyarse en un diseño cualitativo, el cual tiene como fundamento estudiar la realidad en su contexto natural.

De igual forma, en la literatura existente, hay una gran variedad respecto a las concepciones sobre el diseño de la investigación cualitativa, el cual debe estar articulado con todos los componentes que integran la investigación desde su inicio hasta la comunicación escrita. Por su parte King, Keohane y Verba (2000) refieren que el diseño “constituye un proceso creativo en el que la intuición y el descubrimiento surgen dentro de una consolidada estructura de estudio científico” (p.23). Es por lo tanto asumible que el diseño de la investigación cualitativa debe ser ante todo flexible y constituido por un sistema abierto de acciones que dan razón del recorrido seguido por el investigador durante el proceso de investigación emprendido.

La Tabla 4 muestra la relación de los objetivos de la investigación con los instrumentos y las técnicas de análisis

**Tabla 4**

**Relación entre Objetivos específicos, instrumentos y procedimientos de Análisis**

<b>Objetivo Específico</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Procedimiento de Análisis</b>
Describir las relaciones teórico – metodológicas que intervienen en la Formación Profesional del Docente en el marco de las Competencias TIC	Análisis Documental	Análisis estructurado del Contenido Documentación Bibliográfica Categorización
Interpretar las percepciones y opiniones de los docentes y expertos, en relación con las competencias pedagógicas de los instructores o formadores ocupacionales	Entrevista semi estructurada	Análisis Cualitativo Interpretativo con el Software ATLAS /TI 7.2
Identificar las competencias pedagógicas y estrategias de enseñanza de los docentes o formadores ocupacionales, desde su ámbito laboral.	Entrevista semi Estructurada.	Análisis Cualitativo Interpretativo con el Software ATLAS/TI 7.2
Definir la estructura de los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal	Triangulación de Resultados Construcción de Teorías	Categorización de los hallazgos usando Matrices y representación semánticas de los mismos. Software de apoyo: ATLAS/TI 7.2 1

## Fases de la Investigación

La dinámica investigativa del estudio desarrollado, plantea algunas fases continuas, pero sin un principio y un fin delimitado, sino que están superpuestas o mezcladas entre sí, cada fase se superpone con la siguiente y la anterior; en la cual el proceso se desarrolló de forma sutil, cada fase se guió por un proceso continuo de decisiones. Las fases de la investigación propuesta se dieron de acuerdo a los propósitos establecidos en la misma y articuladas particularmente en y a partir del objeto de estudio y del escenario social sobre el que se realizó la investigación; por lo anterior se plantearon las siguientes fases:

1. **Fase uno:** Diagnóstico: en este aspecto se analizó la correspondencia entre los planteamientos teóricos existentes y su aplicabilidad en el contexto de investigación, lo cual será cubierto con la escala de estimación que se pretende implementar desde el plano estadístico y a su vez se refuerza con la entrevista en profundidad que se pretende realizar.
2. **Fase Dos:** Acción Pedagógica: en esta parte se reflexionó sobre la formación y las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal y su influencia en la construcción epistemológica del currículo. Este momento se desarrollará en el escenario del quehacer docente, por medio de la entrevista a profundidad y la guía de observación.
3. **Fase tres:** Momento Analítico: Se estableció la conceptualización de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales con sus respectivas teorías y elementos operativos; estos aspectos se cubrirán mediante la contratación de categorías utilizando la teoría fundamentada y se asume los micros actos de habla como resultados de las entrevistas en profundidad que serán tratados de acuerdo al uso del software Atlas Ti.

## Escenario

El escenario, es el lugar donde se desarrolló la investigación, al respecto, es importante traer a colación lo expuesto por López (2009) quien manifiesta que: “El escenario es el lugar en el que el estudio se va a realizar, así como el acceso al mismo, las características de los participantes y los recursos disponibles” (p. 37), Según Parra (1998:23), el escenario consiste “..., en una serie de criterios que se consideran necesarios o muy conveniente para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación”. Es así que a continuación se muestra el escenario donde se desarrollará la investigación.

Se realizó en una biblioteca pública localizada en san José de Cúcuta, es la más grande e importante de la ciudad y del Departamento Norte de Santander. En las instalaciones donde se ubica, en la actualidad Avda. 2° calles 12 y 13 Barrio la Playa, funcionó el Hospital San Juan de Dios, y esta reliquia arquitectónica, ha sido elevada a la categoría de monumento nacional.

Cuenta con varias salas de consultas, acceso a internet, y un centro de capacitación en varias especialidades: Formación Técnica laboral en: primera infancia, Gestión documental y archivo, Gestión contable y financiera, de tres (3) semestres y mantenimiento de equipos de cómputo y redes informáticas, (2 semestres), formación en inglés e idiomas modernos y cursos de corta duración en formación artística en: Música, pintura y dibujo, fotografía, danzas, teatro, dirigido a niños, jóvenes y adultos.

En el año 1995 se creó la corporación privada Biblioteca Julio Pérez Ferrero con aportes de la Gobernación del Departamento y de la cámara de Cúcuta. Se le asignó las instalaciones del edificio del antiguo Hospital san Juan de Dios en un área de 10.000 mt<sup>2</sup> lugar donde se realizan permanentemente actividades culturales, educativas y beneficio de la comunidad de Cúcuta y el Norte de Santander y la frontera.

También formó parte del escenario investigativo el Instituto Técnico IMTEL, institución creada en enero de 1994, iniciando actividades el 13 de marzo de 1995, se ubica en la calle 9 entre Avenidas 0 y 1 de la ciudad de Cúcuta; inicia actividades académicas con el nombre de Escuela Electrónica IMTEL LTDA. En el año 2001 ya

como instituto Técnico IMTEL, inicia su proceso de expansión, y es así como hace presencia inicialmente en los municipios de Sardinata, Lourdes y Gramalote, luego en el 2004 inicia actividades en la ciudad de Ocaña (Norte de Santander) posteriormente en los municipios de Convención, Teorama, El Carmen y González en el sur del Cesar.

Hoy en día la institución cuenta con diez (10) Programas técnicos aprobados por las Secretarías de Educación, con nueve (9) sedes en el departamento Norte de Santander, en las siguientes especialidades:

Asistencia a la Primera Infancia, Seguridad Ocupacional, Sistemas y mantenimiento de computadores, Auxiliar Contable y Financiero, Mecánica de motores Diesel, Electricidad automotriz, entre otros. Es una entidad con acreditación de gestión de Calidad para instituciones de educación no formal o formación para el trabajo.

Otra de las instituciones que hizo parte de la investigación es el Instituto Técnico Atlantis System, institución creada en el año 2010, con aprobación de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en la ciudadela de Juan Atalaya, en un sector popular de la ciudad, barrio Antonia Santos, dentro de una comunidad con muy bajos recursos.

El instituto es privado perteneciente una Fundación Educativa, los costos de los cursos son populares al alcance de los habitantes del sector.

Esta institución ofrece capacitación para adultos en validación del bachillerato por ciclos que corresponde a la formación básica, además los cursos Técnico Laborales en: Auxiliar Contable y Financiero, Asistencia a la primera infancia, Técnico en Criminalística y cursos cortos en Electricidad, mecánica de motos, electrónica, Vigilancia y seguridad.

### **Informantes Clave.**

En correspondencia al estudio que está enmarcado en la investigación cualitativa, se seleccionaron los informantes clave, teniendo en cuenta que fungen como los actores sociales, quienes aportaron la información necesaria al estudio. Como

lo expresa Martínez (2009) son “personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información” (p.56), es decir, que son personas con una fuente importante de información que permiten el acceso a nuevos escenarios que ayudan al investigador a entender el contexto de la realidad. Los informantes, aportan datos, informaciones importantes, le muestran al investigador el camino a seguir, permitiéndole ser parte del contexto donde tiene lugar el problema.

En tal sentido, los actores de la investigación que se tomaron en cuenta para la presente investigación fueron: seis ( 6 ) facilitadores que se desempeñaban uno ( 1 ) en el Instituto de Educación no Formal Biblioteca Pública” Julio Pérez Ferrero, uno ( 1 ) en el Instituto Atlantis System , y cuatro ( 4 ) del Instituto Técnico IMTEL de San José de Cúcuta, . Cada uno de ellos, recibió una codificación alfa numérica para resguardar su identidad, garantizándoles su anonimato y confidencialidad. De igual manera, es preciso señalar que cada grupo de informantes claves posee su propio código, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 5** [www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Informantes Clave (Codificación).**

<b>Informante Clave</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Codificación</b>
Facilitadores	6	FAC-01...

**Fuente:** Elaboración propia del autor, (2018).

Los informantes se seleccionaron así: los formadores ocupacionales por su experiencia laboral, su nivel de formación ocupacional y en diferentes modalidades de áreas técnicas; los expertos profesionales con amplia experiencia en la gestión de institutos de educación no formal en la región, conocedores de su oficio y líderes en el campo de la formación ocupacional en la región. Los estudiantes o aprendices corresponden a los cursos de los facilitadores o docentes tomados como informantes.

## **Credibilidad y Validez de la Investigación**

El objetivo claro de toda investigación es su credibilidad la cual demanda la constatación de la consistencia de la información encontrada, pero ésta no se pretende encontrarla en la replicabilidad y semejanza de los procesos, sino en el contraste permanente de las indagaciones, las conclusiones provisionales y las hipótesis de trabajo que se van decantando como fruto de la reflexión, del debate y del contraste. La consistencia y rigor de los datos y conclusiones provisionales se pretende alcanzar mediante procedimientos metodológicos que resaltan la identificación de diferentes puntos de vista y perspectivas o ángulos diferenciadores, mediante el debate reflexivo de los sujetos y el contraste permanente de las elaboraciones teóricas con los registros múltiples de la realidad.

La metodología cualitativa establece el valor de verdad, a través de la credibilidad; que según Rodríguez, Gil y García (1999, p.286), alude a la confianza en la veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación:

El término credibilidad, se propone para hacer referencia a la necesidad de que existe un isomorfismo entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen sobre las realidades estudiadas”. “Para garantizar la credibilidad se utilizan estrategias como: observación persistente, triangulación, juicio crítico de colegas, recogida de material referencial, comprobaciones con los participantes (La torre, del Rincón y Arnal, (996:126).

Para lograr la credibilidad el investigador puede a través de la información recolectada encontrar hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan, sienten y conceptualizan. En este sentido, la credibilidad hace referencia a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para los propios informantes del estudio y también para quienes han podido experimentar el fenómeno que se está estudiando. En el transcurso de la investigación, se desarrollaron ciertas estrategias que permitan superar los problemas de credibilidad. Una de las estrategias fue intercambiar opiniones con otros investigadores, aquí el investigador se expone a sus preguntas y críticas las cuales pueden ser de utilidad para reorientar el proceso de investigación y llegar a conclusiones válidas.

En cuanto a la credibilidad de las interpretaciones, Rojas (2010), afirma: “podemos recurrir a la triangulación teórica confrontando los resultados con varios enfoques teóricos” (p.39). La credibilidad a su vez depende de la confiabilidad; por lo tanto, las mismas técnicas sugeridas para probar la primera prueban la segunda. La credibilidad de la investigación se logra a través del análisis, el cual permite relacionar las bases teóricas, el cuerpo de ideas y la realidad sujetos de estudio -escenario y contextos Rusque, (2007).

La credibilidad, es un criterio de rigor metodológico, el cual es entendido como la habilidad que posee otro investigador de seguir la huella dejada por el investigador principal en una investigación; para lo cual según Castillo y Vásquez (2003), “es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio” (p. 165). La anterior estrategia va a permitir el examen minucioso de los datos por parte de otro investigador, el cual puede llegar a conclusiones similares a las que llegó el investigador original siempre y cuando tenga configuraciones similares.

En la literatura especializada en metodología de la investigación, existen diversos conceptos de validez de los instrumentos de recolección de información, no obstante, en el marco de las investigaciones cualitativas, se valida es la información que se obtiene en la aplicación de los mismos. Según Blández (2002) “La validez hace referencia a la calidad, firmeza y consistencia de la investigación, interna y externamente” (p. 88). En las investigaciones cualitativas Barrego (1997), define la validez en los siguientes términos:

La fortaleza de la investigación cualitativa está en la validez de los datos. Los datos se comparan y analizan constantemente, para refinar los constructores que aseguren la articulación entre las categorías científicas y la realidad de los participantes. La entrevista tiende a parafrasear más de cerca al mundo empírico de los participantes, que otros instrumentos utilizados en otro diseño de investigación. La observación participante se conduce en ambientes que reflejan sus realidades, más que cualquier otro grado de observación que se lleve a cabo en cualquier diseño cuantitativo controlado. (p. 12).

Los anteriores procedimientos de validación de la información obtenida en los instrumentos de recolección de datos, según Martínez (1995) representan los principios básicos de la validez por triangulación de la fuente, la cual define como “Las observaciones o apreciaciones que se recogen en una situación o algún aspecto desde diferentes perspectivas después de compararlas y contrastarlas” (p. 62). Desde esta perspectiva, la validez establece una fuerza superior en la cual la forma de vivencia de la realidad estudiada, su análisis e interpretación supera la subjetividad del investigador, dando rigor y seguridad a las conclusiones que de ella se desprendan.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

Lo correspondiente al uso de las diferentes técnicas que dan significado a los datos ya recolectados dentro del presente estudio, es de gran importancia analizar e interpretar los resultados con el fin de organizarlos y dar respuestas a los objetivos propuestos en la investigación. Para llevar a cabo este estudio y siguiendo el enfoque cualitativo enmarcado en la fenomenología y el diseño de estudio de campo se acordó la aplicación de los siguientes instrumentos para la recolección de la información, teniendo en cuenta en palabras de Arias (2014) para quien “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p.57). Así pues, se hace mención a los instrumentos que se utilizarán.

Se cuenta con el uso de la entrevista la cual es definida por Arias (2014) como “una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida”. (p.73).

Dicha técnica sirvió de ayuda para conocer aspectos más detallados que están relacionados con las competencias pedagógicas de los formadores de la educación No formal, con el fin de explicar las opiniones valorativas subyacentes en los estudiantes logrando, además, analizar la pertinencia de la acción pedagógica de los formadores de la educación no formal, en el proceso de socio formación de los estudiantes del

referido Instituto de Educación no Formal. El tipo de entrevista que se tomó en cuenta para recolectar la información fue de tipo estructurada o formal, la cual se caracterizó por ser realizada a partir de una guía prediseñada que contenían las preguntas que fueron formuladas al entrevistado.

Estas entrevistas se realizaron utilizando el instrumento organizado mediante un guion de entrevista en profundidad, en cuanto a dicho instrumento Arias (2014), señala: “aun cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria...” (p.74). Se caracteriza por ser una técnica creativa, que apoyada en la dialógica promueve el acercamiento entre el investigador y los entrevistados, garantizando así la negociación de sentidos y significados, de lo que está investigando.

### **Técnicas y Procedimientos para el Análisis de la Información**

Para concluir la aplicación de cada uno de las técnicas e instrumentos de recolección de datos a los informantes clave, se procedió a transcribir textualmente las entrevistas, toma de notas y diarios, de los cuales se obtuvo la información de naturaleza cualitativa, para luego reducir y seleccionar categorías para análisis de los objetivos planteados. En relación con el análisis e interpretación de datos cualitativos, se procedió a reflejar, según Merrim, 1990; Serrano, 1994; (Citados por Sandín, 2003), el producto final de un estudio de casos, el cual consistió en dar una descripción rica y “densa” del fenómeno objeto de estudio. Esta descripción incluye la interacción de las distintas dimensiones, que pueden ser descritas, interpretadas o ilustradas, de forma cualitativa.

En cuanto al procesamiento y análisis de los datos encontrados, se siguieron las recomendaciones sugeridas por Rodríguez, Gil y García (2002), quienes proponen para el análisis de datos cualitativos un conjunto de transformaciones, reflexiones y comprobaciones de forma sistemática con el propósito de alcanzar mayor conocimiento sobre el estudio mediante la descripción y comprensión de conceptos. En relación con

los pasos que orientaron el análisis según los autores se procedió a cumplir con las siguientes tareas:

a) **Reducción de datos**, la cual corresponde a segmentar en unidades, codificación y/o categorización de los datos permitiendo así establecer la relación entre los criterios temáticos manejados al investigar sobre las competencias pedagógicas de los formadores de la educación No formal, esta categorización consistirá en agrupar y clasificar los códigos extraídos de la información para luego relacionarlos conceptualmente con las unidades temáticas, las cuales según los autores pueden referirse a “situaciones y contextos, actividades y acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, método, estrategias y procesos”(p.208). Es decir, la codificación, es la asignación de un código que representaran esas categorías de análisis de acuerdo con las opiniones de los informantes.

b) **Disposición y transformación de datos**, este proceso consiste en la organización de los datos, códigos, y unidades presentadas de forma ordenada y operativa para resolver los objetivos específicos de la investigación. Este paso muestra de forma sintetizada una serie de tablas para presentar el nombre de los códigos emergentes, dimensiones, subcategorías, y categorías macros, para proceder al análisis y contraste de la información.

c) **Obtención de resultados y conclusiones**, este paso consistirá en explicar, comprender y conocer la realidad relacionada con las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el Marco de la educación No Formal, una de los procedimientos metodológicos que complementará este análisis será *el método inductivo de la comparación constante* para la interpretación de la información desde distintos medios, esta comparación permitirá destacar las semejanzas y diferencias entre las dimensiones abordadas.

Es necesario mencionar que, al señalar *el método inductivo de la comparación constante*, se refiere al concepto propuesto por Glasser y Strauss (1967), quienes lo definen como la acción de registrar y clasificar un fenómeno social y ubicarlo en dimensiones o clases, para obtener una comprensión holística del procedimiento.

Por otra parte, dentro del proceso de análisis, planteado por Rodríguez y otros (2002), se propone *la triangulación de informantes y teórica* a través del uso de técnicas e instrumentos de recolección de datos que sirvan para “conocer y contrastar los múltiples puntos de vista que se conjugan en una misma circunstancia constituye una práctica recomendable y esencial si se pretende aproximarse a un entendimiento profundo de la realidad que permita interpretaciones justificadas”. (p.209). Así mismo se contrasta con el referente teórico para interpretar y fundamentar los hallazgos o aclarar diversos aspectos de acuerdo a lo señalado por Buendía y Otros (1999) En este sentido, el contraste permitirá integrar y contrastar toda la información disponible para construir una visión detallada de las experiencias de los facilitadores en la educación no formal, reflejada en las entrevistas.

La presentación e interpretación de los resultados se utilizó una herramienta informática, el uso del Atlas. Ti, para facilitar el análisis cualitativo, en la reducción de la información para luego transformarlos, agrupándolos en dimensiones más relevantes, subcategorías y categorías macro, como un nivel superior de análisis. Asimismo, el programa de análisis permitió la visualización gráfica de Networks, es decir, en redes semánticas con el fin de ilustrar y comprender la relación entre las categorías, subcategorías y dimensiones encontradas en la recogida de datos sólo de las entrevistas.

Sin embargo, las categorías macro no sólo permitió contrastar la información de las entrevistas sino también condujo de manera deductiva la descripción, análisis e interacción con la información encontrada en las tomas de notas y diarios. De esta manera se codificó y se analizaron los datos para desarrollar conceptos, además de analizar las dimensiones encontradas en la toma de notas y diarios tomando en cuenta el análisis de las entrevistas.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El capítulo contempla el análisis de datos cualitativos mediante un proceso de abstracción paulatina y de interpretación, por medio de categorización y codificación, la categorización en principio es predominantemente de tipo descriptivo, para luego evolucionar a una de carácter más teórico y abstracto.

En este capítulo se consideró lo planteado por Pérez Serrano (2000) “El sentido del análisis de los datos en la investigación cualitativa consiste en reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión más completa posible de la realidad objeto de estudio”, es por ello, que los hallazgos de la investigación tuvo como propósito evidenciar las relaciones e interdependencias de las dimensiones de la investigación (Educación No Formal, Formador Ocupacional y Alumno) tomando en consideración las Categorías, Sub-categorías y dimensiones con base a las respuestas de los informantes claves, registrados como documentos primarios en la Unidad Hermenéutica del paquete informático Atlas Ti, y, los objetivos planteados en la investigación.

#### **Análisis de datos cualitativos**

Para comenzar esta etapa, se hizo necesario revisar los modelos para sistematizar la actividad analítica de datos cualitativos propuestos por varios autores (Miles y Huberman, (1984), Taylor y Bogdan (1986), Cook y Reichardt (1986), Goetz y LeCompte (1988); Briones (1990); Rodríguez, Gil y García (1999) y Pérez Serrano (2000)), en tal sentido se consideró el modelo de Rodríguez, Gil y García (1999) el cual contempla la reducción de la información, la disposición de los datos y la extracción o verificación de conclusiones, tal como se presenta en la figura N° 1:

**Figura 1. Proceso general de análisis de datos cualitativos**



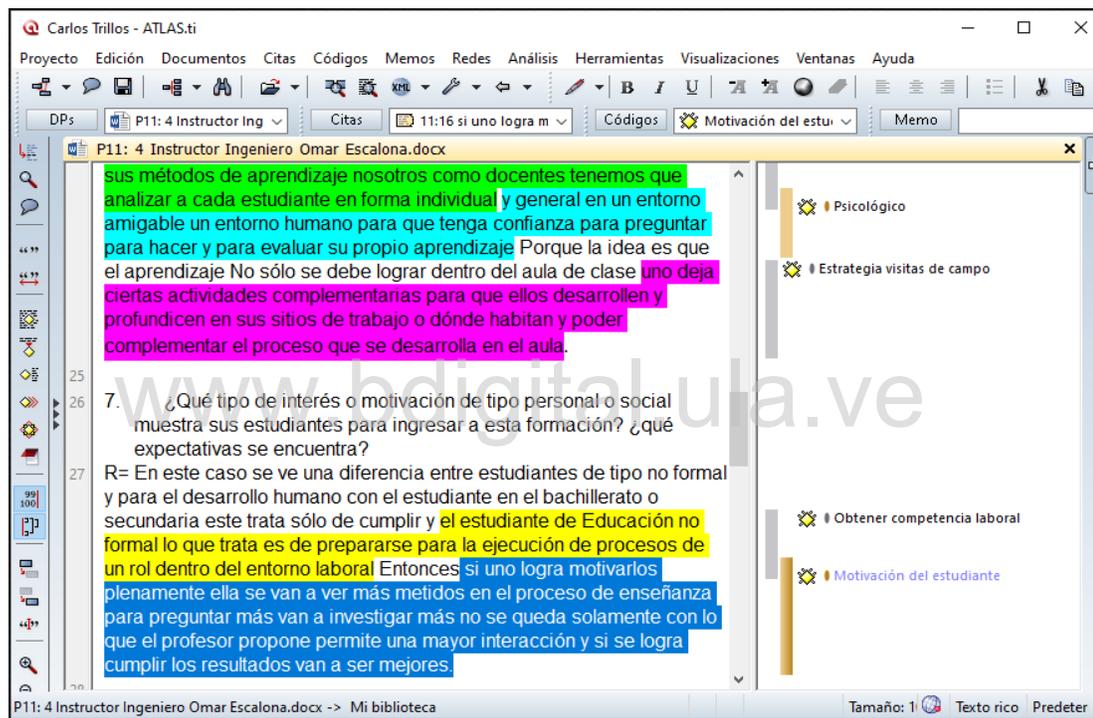
El proceso general planteado en la figura anterior, define tres (03) tareas ejecutadas en el presente capítulo centradas en: (a) la reducción de datos, (b) la disposición y transformación de los datos y (c) la obtención y verificación de conclusiones. Cada tarea tiene asociadas un conjunto de actividades que convergen en operaciones propias de la investigación.

Dentro de las tareas ejecutadas en primera instancia se trabajó (a) **la reducción de datos**, en la cual se realizó la identificación y clasificación de unidades, llevando a cabo el proceso de categorización y codificación, en función de ello, se precisó el uso de una herramienta informática para la sistematización y análisis cualitativo de los datos recogidos, propiamente se consideró Atlas ti en su versión 7.5.4, siendo Atlas ti un paquete de software especializado en análisis cualitativo de datos, el cual permitió extraer, categorizar y relacionar segmentos de datos desde los documentos primarios generados de las entrevistas.

En la reducción de datos, se comenzó por codificar cada respuesta, el investigador utilizó la estrategia de codificación abierta, axial y selectiva (Strauss & Corbin, 1990). Dado que las categorías emergieron de los datos.

La codificación abierta se realizó sobre una primera revisión de las entrevistas (documentos primarios) en la unidad hermenéutica, generando códigos relacionados con el texto o párrafos resaltantes tal como se evidencia en la figura N°2.

**Figura 2. Codificación abierta**



**Fuente: propia del autor (2020)**

Luego se realizó la codificación axial, en la cual se establecieron las interconexiones entre categorías y subcategorías, en este proceso se trabajó el razonamiento inductivo, debido a que las categorías y códigos emergen de los datos a través de continuas revisiones, y de su constante comparación, lo cual permitió identificar las principales categorías.

Finalmente se realizó la codificación selectiva, la cual permitió realizar una codificación más sistemática con respecto a los conceptos básicos. Este proceso

implicó la lectura sucesiva, codificación, revisión y re-codificación de los datos agrupándolos en familias dentro del programa Atlas Ti.

Dando como resultado la generación de las categorías asumidas como unidades de análisis junto a las subcategorías como propiedades y las dimensiones como la identificación y clasificación de los elementos puntuales a considerar generando como resultado la tabla N°6:

**Tabla 6:**

**Categoría, subcategorías y dimensiones de la investigación desde los datos.**

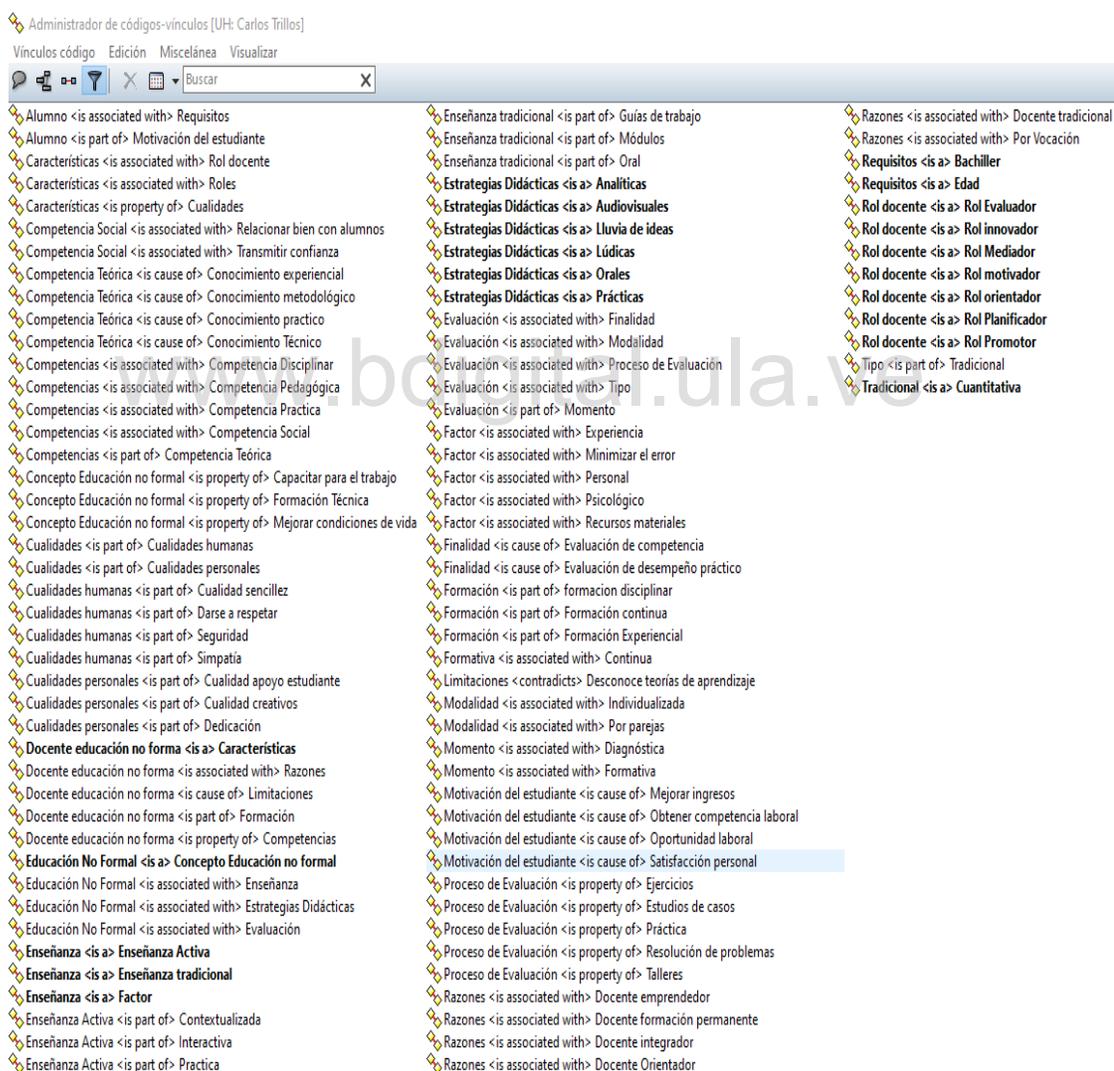
<b>Categoría Central</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sub-categoría</b>	<b>Dimensión</b>
Las competencias de los formadores ocupacionales en el marco de la Educación no formal	Formador Ocupacional	Razones	Vocación
		Formación	Disciplinar Continua Experiencial
		Competencias	Pedagógica Disciplinar Practica Social Teórica
		Características	Roles Cualidades
		Limitaciones	Carencias Psicopedagógicas
	Alumno	Requisitos	Bachiller Edad
		Motivación	Mejora Económica Competencia Laboral Superación
	Educación No Formal	Conceptualización	Capacitar para el trabajo Mejorar condiciones de vida Formación técnica
		Enseñanza	Enseñanza tradicional Enseñanza activa Factor
		Estrategias didácticas	Audiovisuales Analíticas Orales Prácticas Lluvia de ideas Lúdicas
		Evaluación	Proceso de Evaluación Modalidad Tipo Finalidad Momento

Fuente: Autor de la investigación (2020)

Seguidamente se ejecutó la tarea (b) **Disposición y transformación de los datos**, en la cual según Rodríguez, Gil y García (1999), “uno de los procedimientos de disposición más usados son los gráficos”, para efectos de la investigación se trabajó la representación gráfica por medio de la generación de redes en el programa Atlas ti, tal como se evidencia en la figura N°3.

**Figura 3.**

**Vínculos de código – código de la investigación. Fuente administrador de vínculos de código de Atlas ti**



Fuente: propia del autor, 2020

Los vínculos señalados en la figura anterior dieron origen a la disposición de las categorías. Sub-categorías y dimensiones en redes, las cuales se presentarán más adelante cuando se explique en detalle cada categoría objeto de estudio.

Finalmente, para concluir con el análisis de los datos cualitativos de las entrevistas se desarrolló la tercera y última tarea de acuerdo al procedimiento de Rodríguez, Gil y García (1999), **Obtención y verificación de conclusión**, “Llegar a conclusiones implicaría, de acuerdo con las connotaciones semánticas del término análisis, ensamblar de nuevo los elementos diferenciados en el proceso analítico, para reconstruir en un todo estructurado y significativo”. De allí que a continuación, se analizaron cada una de las categorías (Formador Ocupacional, Alumno y Educación No Formal) presentando las subcategorías, dimensiones y el sistema de relaciones respaldadas por medio del uso de los operadores semánticos y los operadores de proximidad para llegar a las conclusiones producto de la hermenéutica.

### **Formador Ocupacional**

En la categoría Formador ocupacional, el proceso de categorización y codificación dio como resultado la tabla N°7.

**Tabla 7**

#### **Sub-categorías y dimensiones de la categoría Formador Ocupacional**

<b>Categoría</b>	<b>Sub-categoría</b>	<b>Dimensión</b>
Formador Ocupacional	Razones	Vocación
	Formación	Disciplinar Continua Experiencial
	Competencias	Pedagógica Disciplinar Practica Social Teórica
	Características	Roles Cualidades
	Limitaciones	Carencias Psicopedagógicas

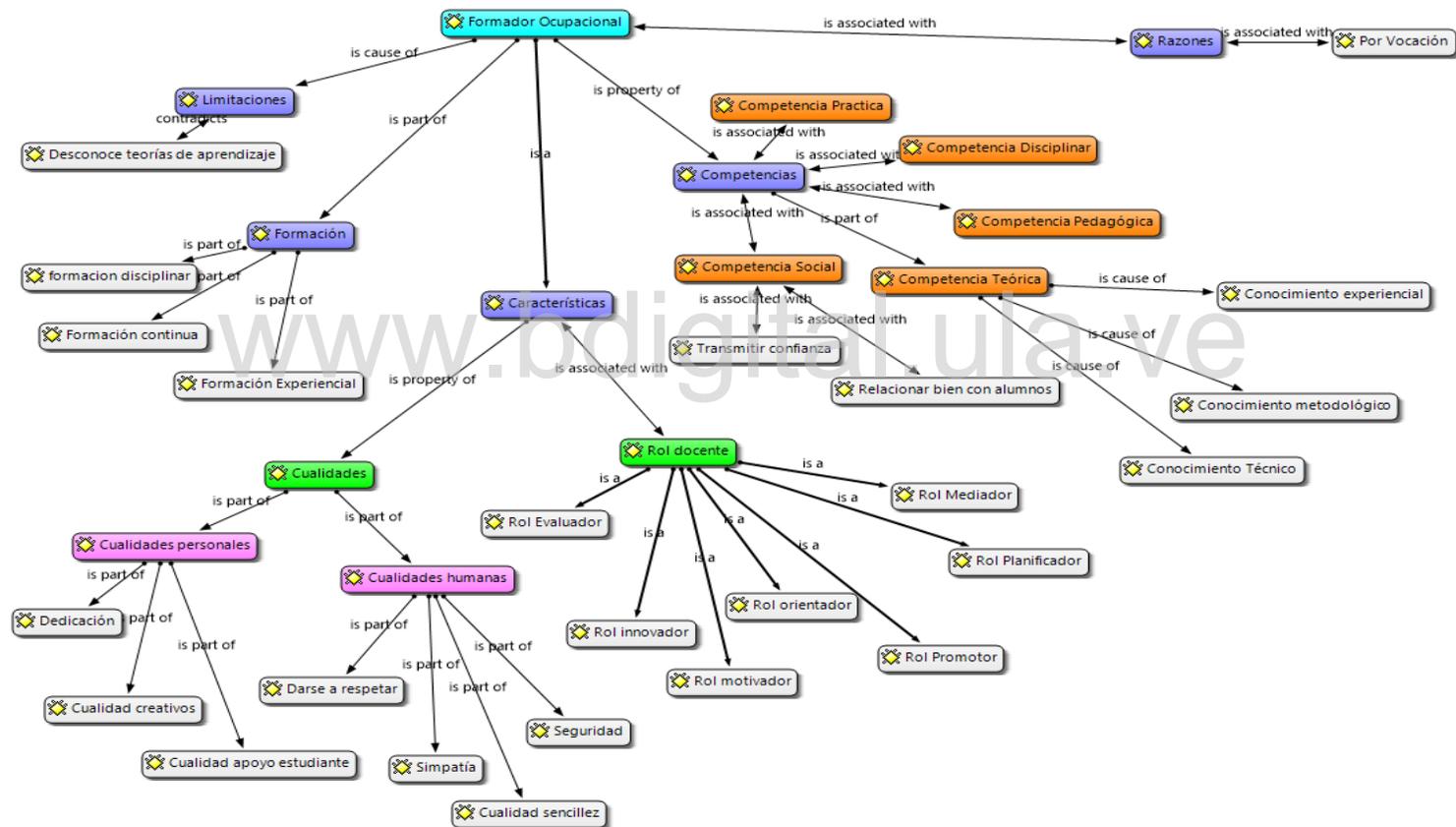
Fuente: Autor de la investigación (2020)

En lo que se refiere al Formador Ocupacional como categoría objeto de estudio se analizaron concretamente: *las razones* por las cuales ejerce la profesión, la *formación* tanto disciplinar, continua o permanente y experiencial, las *competencias*: pedagógicas, propias de la disciplina, de la práctica de su profesión de origen, las sociales y las teóricas; asimismo, se consideró las *características* que poseen los formadores entrevistados en este caso puntual los roles que asume y las cualidades de las que dispone y finalmente se exploraron las *limitaciones* centradas en las carencias psicopedagógicas dentro de la Educación No Formal. Lo cual se evidencia en la figura N°4.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

Figura 4:

Red de relaciones de la categoría Formador Ocupacional



Fuente Administrador de redes de Atlas ti (2020)

A continuación, se detalla los hallazgos en cada sub-categoría de la categoría Formador Ocupacional:

**Razones:** La principal razón para ejercer el cargo de Formador ocupacional de acuerdo a las respuestas emitidas por los entrevistados, se centra en la *vocación*, la cual según Gracia (2007) “...en cada instante de su vida el hombre se encuentra ante diversas posibilidades de hacer, de ser, y que es él mismo quien bajo su exclusiva responsabilidad tiene que resolverse por una de ellas”, tal como lo expresan los informantes claves: IC1, IC3, IC4 y IC6.

IC3 - 9:22 [me gusta trabajar con niños, también me gusta enseñar]  
IC1 - 10:29 [hace muchos años toda la vida desde que estaba muy pequeña siempre tuve amor como esa facilidad de darme a entender hacia los demás]  
IC4 - 11:19 [...desde hace mucho tiempo siempre me ha encantado enseñar siempre me ha encantado motivar por el aprendizaje]  
IC6 - 13:2 [Considero que soy maestra por vocación]  
IC6 - 13:25 [mi inclinación fue ayudar a los demás compañeros en sus tareas, explicándole lo que yo tenía muy claro, luego tuve la oportunidad de ingresar en la universidad de Magdalena (Santa Marta)]

En resumen, aman lo que hacen, les gusta ejercer el rol de formador de profesionales, están orientados hacia una formación desde el corazón, con base en lo enunciado por Larrosa (2010) “La vocación como llamada tiene en esta época un sentido de servicio a los demás, de dedicación espiritual y alude a un tipo de docente sumiso, adaptativo y desinteresado por los bienes materiales”, como dice Marcelo y Vaillant (2009) equiparando la actividad con un sacerdocio y/o apostolado; está enfocado en el estudiante, unas de las principales motivaciones es contribuir en la formación de los estudiantes y prepararlos para el campo profesional.

El formador ocupacional en su mayoría disfruta de impartir la enseñanza, es formador ocupacional por vocación, se entrega dentro y fuera del aula.

En cuanto a las **Limitaciones**, se evidencia desconocimiento en el manejo de teorías de aprendizaje, en algunos casos se manifestó directamente la no aplicación de teorías como, por ejemplo, IC1:

IC1 - 10:8 [en cuanto a las teorías no practico ninguna]

En otros casos no dieron respuesta directa solo respondían a tener formación desde el SENA como lo plantea IC3 o generaban una respuesta en la cual no se mencionaba ninguna teoría como es el caso de IC4 e IC5

IC3 - 9:6 [...a nosotros nos han capacitado constantemente más que todo y esas competencias vienen de la mano del trabajo con el SENA]

IC4 - 11:5 [...lo primero que hago es hacer un pre-diagnóstico para conocer los conocimientos previos que el los tengan]

IC5 - 12:3 [el aprendizaje través de las competencias]

Sólo uno mencionó de forma superficial una teoría, IC6:

IC6 - 13:4 [yo aplico mucho el conocimiento o teoría de Jean Piaget.]

Todo ello deja en evidencia el desconocimiento de teorías de aprendizaje y por tanto la falta de aplicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en tal sentido se hace imperativo diseñar un plan de formación docente que contemple el conocimiento y aplicación de teorías de aprendizaje. De allí que agarra fuerza lo planteado por Fink y Stoll (1997) “para que una organización sobreviva y para que los profesores se desarrollen profesionalmente, la cantidad de aprendizaje dentro de la organización debe ser igual o mayor que la cantidad de cambios en el ambiente externo”. Es por ello que

se hace necesario dotar a los docentes de una formación continua relacionada con el campo de la pedagogía dentro de su área del saber.

Al respecto Dávila (2010) considera que el componente pedagógico debe facilitar al docente información sobre aspectos que le ayuden a elaborar, diseñar y experimentar materiales curriculares con el apoyo de recursos audiovisuales y la informática, así mismo requiere información de cómo dar clase, la planificación del trabajo escolar, de estrategias de enseñanza y de la evaluación de los aprendizajes. Es decir el conocimiento pedagógico se vincula fundamentalmente con las bases teórico - epistemológicas acerca de la enseñanza en general, los procesos de aprendizaje y la valoración de lo enseñado.

En la **Formación** del formador ocupacional, es necesario señalar lo planteado por Vaillant y Marcelo (s/f):

...a diferencia del contexto escolar en el que se prefiere la palabra 'profesor' a la de 'formador', hablamos de formadores. Con ello nos referimos a aquellos profesionales, con más o menos amplia experiencia profesional, que se dedican a organizar la formación en los dos niveles citados anteriormente: Ocupacional y Continua. Entendemos, en este caso, que la Formación de Formadores incluye todas aquellas actividades y procesos de formación encaminados a capacitar a los formadores en el conocimiento y competencia pedagógica y especializada. (p.32)

Lo anterior denota que el formador ocupacional posee una formación en la profesión, la formación continúa y la experiencia, de allí que al momento de analizar este apartado se revisó su formación desde el campo disciplinar, continuo y experiencial, las cuales se detallan a continuación:

- **Formación Disciplinar:** En cuanto a la formación de acuerdo a un título profesional, los informantes claves en su mayoría manifiestan poseer un título universitario dentro de su ámbito de desempeño docente como lo manifiesta IC2, IC3, IC5:

IC2- 8:1 [fui formado como docente en licenciatura en comercio en la universidad de Pamplona] [el formador debe estar preparado profesionalmente en su especialidad me explico un curso de contabilidad debe estar a cargo de un docente contador público]

IC4 – 11:4 [tuve la oportunidad de estudiar ingeniería de sistemas]

IC3- 9:1 [Licenciada en pedagogía infantil.]

IC5 - 12:2 [contadora pública]

Sin embargo, uno de los informantes claves manifestó estar cursando estudios en los últimos semestres, IC1:

IC1 - 10:3 [actualmente me encuentro cursando el décimo semestre de ciencias de la información y bibliotecología]

Lo cual deja claro que en su mayoría los formadores ocupacionales poseen la titulación lo cual los hace acreedores de los conocimientos técnicos – teóricos del ámbito de desempeño de acuerdo a la asignatura que imparten en el instituto. La formación disciplinar para Shulman (2005) está referido al contenido que se enseña, en este mismo orden de ideas. Marcelo Y Vaillant (2010) señalan que saber lo que se enseña significa tener un manejo fluido de la disciplina, además, la forma en que se conoce una determinada disciplina influye en la forma en luego la enseñamos

- **Formación Continua:** Partiendo de la premisa de formación continua que presenta Navío (2001)

“...la formación continua debe enlazar con el principio de educación permanente por la necesidad de vincular las acciones educativas y formativas hacia la persona que es, en definitiva, la que recibe los beneficios de la educación y la formación de calidad” (p. 152)

En este caso, las informantes claves, manifiestan que han estado sujetos a planes de formación continua desde el SENA, como lo informa IC1, IC2, IC3 e IC4:

IC1 - 7:12 [y me fue capacitado y fui llevando los requisitos para desempeñarme en esto]

IC2 - 8:22 [Hay algunos que están en esta formación por el deseo de salir adelante y continuar capacitándose porque aún no han terminado su formación de bachiller o no han podido ingresar a la universidad]

IC3 - 9:7 [aquí en el instituto han tenido esa formación es una formación constante e incluso los han capacitado los han hecho diplomados respecto al tema y han traído gente calificada para eso]

IC4 - 11:4 [Igualmente hace algunos años hice unos cursos en el SENA para formador de formadores]

En algunos casos, otros han continuado con su proceso de profesionalización con especializaciones y diplomados tal como lo manifiestan IC1 e IC2:

IC1- 10:4 [diplomada en documentación electrónica y computación en el colegio colombiano de archivistas]

IC2 - 8:2 [especialista en gerencia educativa informática educativa]

Lo cual es indicativo, de que existe una preocupación desde el instituto por proveer a sus formadores de una formación continua que permita mejorar sus experiencias en el aula, así como el deseo de superación y crecimiento profesional por parte del formador ocupacional.

- **Formación Experiencial:** Se enfoca en llevar al ámbito docente en los encuentros con sus estudiantes sus experiencias, profundizarlas y así transformar progresivamente la formación del estudiante hacia el campo profesional. Al respecto Tardiff (2014) señala los docentes en el ejercicio de sus funciones y en la práctica de su labor, desarrollan saberes específicos, basados en su trabajo cotidiano y en el conocimiento de su medio. Esos saberes brotan de la experiencia, que se

encarga de validarlos. Se incorporan a la experiencia individual y colectiva en forma de hábitos y de habilidades, de saber hacer y de saber ser. Tal como lo manifiestan IC1, IC2, IC3, IC4:

IC1 - 10:32 [Bueno mi fortaleza son mi experiencia y el conocimiento] [hay que tener la experiencia y haber vivido en el campo archivista porque uno la bibliografía la encuentra, pero aplicarla es entrar en choque con una realidad] [Esto hace la vivencia que ellos tienen y los comentarios que ellos hacen sean más reales para las personas que aún no están laborando en este campo]

IC2 - 8:6 [en mi caso un instructor en mercadeo y ventas debe conocer esta actividad y estar formado en el área empresarial y comercial]

IC3 - 9:33 [vamos a trabajar con ellos y darles pautas no sólo la parte teórica sino la parte vivencial]

IC4 - 11:31 [En este caso no sólo es entregar conocimientos sino ir preparando a los jóvenes o estudiantes para el cumplimiento de determinadas tareas en su rol laboral Eso quiere decir que no sólo transmitir el conocimiento sino enseñarles de nuestras propias experiencias]

En pocas palabras en su mayoría transmiten sus conocimientos, pero también se preocupan por transmitir sus experiencias, vivencias, prepararlos para el campo práctico de la profesión que van a ejercer.

En lo que se refiere a las **características**, el investigador se centró primero en las cualidades que poseen los informantes claves que se desempeñan como formadores ocupacionales tomando cualidades personales y cualidades humanas.

Dentro de las **cualidades personales** se encontró *Dedicación, creatividad y apoyo al estudiante*, tal como se evidencia en la información suministrada por los informantes claves:

IC3 - 9:16 [implemento habilidades manuales la creatividad] [...le ofrezco a los estudiantes una mano amiga un apoyo]

IC4 - 11:32 [saber el nivel alto bajo o medio y mirar las diferencias entre el grupo de estudiantes Y a partir de allí empezar a armar estrategias de enseñanza]

IC5 - 12:37 [Buscar una y mil estrategias para que el Aprendiz logre el objetivo] [para el proceso me sigo preparando para eso no pasa en el aula de clase todos los días hay que estar preparando buscando nuevas formas o métodos para llegar a los estudiantes y enamorarlos de la técnica o carrera que están haciendo]

IC5 - 12:40 [es de manera más humana construir con ellos el conocimiento partiendo de cero a un todo]

En cuanto a las **cualidades humanas**, se encontró *Darse a respetar, simpatía, sencillez, seguridad*. Tal como lo enunciaron los informantes claves:

IC6- 13:6 [...por eso debemos tratar a nuestros estudiantes, por un buen abrazo, una sonrisa, porque uno nunca sabe qué tormenta trae a sus espaldas]

IC4- 11.18 [desde que inició un proceso enseñanza yo les digo a los jóvenes que no solamente me miren como el docente se lo que trato de entregarlas un poco de confianza para que vean en mí esa persona mayor que tiene un poco más de conocimientos, Pero eso sí en las situaciones de respeto sin ningún problema adicional]

IC3- 9.20 [Pero obviamente bajo unos parámetros porque debe ser así ellas deben entender que debe haber un respeto entre el docente y el estudiante, pero también que tiene una mano amiga en la profesora] [soy una persona sencilla, con carácter seguro de lo que sé y de lo que aprendido a diario con mis estudiantes]

Tomando en consideración las características o particularidades del formador ocupacional plantadas por Tejada (2002) abarcando lo técnico, social y personal: “debe poseer a) conocimiento del entorno, b) capacidad de reflexión sobre lo práctico c) actitud autocrítica y evaluación profesional d) capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad) e) tolerancia a la incertidumbre al riesgo a la inseguridad f) capacidad de

iniciativa y toma de decisiones g) poder y autonomía para intervenir h) trabajo en equipo, i) voluntad de auto perfeccionamiento j) compromiso ético profesional.( p.101).

Lo anterior significa que los informantes claves dentro de las cualidades humanas y personales que evidenciaron a lo largo de la entrevista, han manejado una actitud autocrítica y con evaluación profesional, reflexionando sobre su práctica buscando ser creativos, con un compromiso ético profesional, dándose a respetar, generando confianza en el alumno, adaptándose a los cambios de acuerdo a la realidad del estudiante, mostrando comprensión y deseos de contribuir de forma significativa en su formación.

En cuanto a los **roles** que debe asumir el formador ocupacional, Valliant y Marcelo (s/f) enuncian:

demanda de una redefinición del trabajo del profesor y seguramente de la profesión docente, de su formación y de su desarrollo profesional. Los roles que tradicionalmente han asumido los docentes, enseñando de manera conservadora un currículum caracterizado por contenidos académicos, hoy en día resultan, a todas luces, inadecuados. (p.9)

De allí que se hace necesario revisar los roles que asumen hoy día los formadores ocupacionales y de los datos proporcionar un conjunto de funciones propias del mismo, es por ello que de los datos emergieron siete (07) roles, los cuales se detallan a continuación:

1. **Rol Mediador:** Centrado en la función de intermediar entre la formación y el campo laboral, preparar por medio de los conocimientos teóricos, prácticos, disciplinares, pedagógicos al estudiante creando desde un clima armónico, hasta situaciones similares al campo de trabajo preparando al estudiante para un contexto real, tal como lo evidencia IC4:

IC4 - 11:23 [otra de mi fortaleza es brindarle este espacio de trabajo armonioso]

2. **Rol Planificador:** Este abarca la administración y diseño de la asignatura desde los objetivos, competencias, contenidos, estrategias, metodologías y formas de evaluar. Tal como lo enuncia IC5:

IC5 - 12:29 [me ha tocado o tenido que practicar diferentes formas de enseñanza para diferentes tipos de estudiantes y con diferentes capacidades puedan desarrollar y cumplir en gran porcentaje con los conocimientos]

3. **Rol Promotor:** en este rol es necesario precisar lo que apunta Valliant y Marcelo (s/f) “la formación del profesorado debe promover en los docentes una identidad propia como personas con capacidad de aprender, de ser responsables y de emprender” (p.9) y en ese emprendimiento formarlos para la vida para que progresen con sus capacidades siendo generadores de empleo, estimulando su creatividad y seguridad en realizar una tarea tal como lo enuncia IC2, IC3:

IC2 - 8:28 [trató de motivar a los estudiantes para que generen sus propios trabajos y no sean empleados o dependientes de un empleo si lo que puedan formar su microempresa]

IC3 - 9:18 [trato de estimular habilidades manuales la creatividad]

- 4 **Rol Orientador:** Dentro de las funciones del docente una de vital importancia en este tipo de educación es la de orientación, en su mayoría el estudiante no sabe que va encontrar en el mercado laboral, propiamente en el espacio de trabajo para el que se está preparando incluso es un estudiante que tiene condiciones diversas muy distintas al estudiante de la educación formal. Así como lo menciona IC2, IC3, IC4, IC5:

IC2 - 8:27 [Me considero un docente que se coloca en los zapatos del otro me gusta conocer la situación social de los demás y contribuir con superación social]

IC3 - 9:21 [hacerle saber al estudiante que tiene una mano amiga en la profesora muchas veces llegan a contarme sus situaciones]

IC5 - 12:24 [Me considero un amigo consejero en ciertas situaciones]

- 5 **Rol Motivador:** El formador debe estimular al estudiante a experimentar desde la experiencia vinculándolo con los conocimientos teórico – prácticos para prepararse a ejercer en un campo laboral que se encuentra en constante cambio, que ofrece múltiples posibilidades, en variados contextos, con nuevos escenarios y nuevos lenguajes. Buscando con ello que el alumno supere al formador como lo enuncia IC4, IC6:

IC4 - 11:20 [desde mi época de bachillerato me di cuenta que tengo esa facilidad de llegar a la gente para expresar mis ideas mis conocimientos plasmarlos en acciones que ellos puedan aplicar] [me encanta que en un futuro el estudiante pueda superar al docente]

IC4 - 11:22 [una de mis fortalezas es motivarlo para que cada día investigue]

- 6 **Rol Innovador:** El formador debe estar preparado para asumir retos dentro de su proceso de instrucción, proporcionando nuevas estrategias, manejo de metodologías emergentes, estar capacitado para incorporar nuevos medios de acuerdo a la sociedad en la que se desenvuelve el alumno. Lo cual se evidencia en lo mencionado por IC2, IC3:

IC2- 8:26 [modalidad es la que puede transformar la sociedad y ayuda a mejorar su nivel de vida]

IC3- 9:17 [lo fundamental e indispensable para poder trabajar con niños la manera de innovar en los trabajos que presentan]

7. **Rol Evaluador:** El formador debe tener la capacidad de manejar los diferentes momentos, tipos de evaluación, examinar las actividades y tareas desarrolladas por el estudiante, encaminarlo en el proceso desde la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa desde una óptica crítica – reflexiva. Apoyado en lo mencionado por IC1:

IC1- 8:15 [al desarrollar cada subtema se hace una prueba escrita sobre conocimientos en forma individual a cada participante responde a las interrogantes y se le revisa haciéndole Las observaciones respectivas]

En resumen, se pueden enunciar las funciones generales del Formador Ocupacional partiendo de los roles encontrados:

- Transformar la sociedad y ayudar a mejorar su nivel de vida
- Conocer la situación social de los demás y contribuir con superación social.
- Motivar a los estudiantes para que generen sus propios trabajos y no sean empleados o dependientes de un empleo si lo que puedan formar su microempresa.
- Sensibilizarse frente a la realidad que se está viviendo.
- Manejar algo de psicología del estudiante no sólo ser instructores sino ir más allá evaluando esas competencias
- Analizar a cada estudiante en forma individual y general en un entorno amigable un entorno humano para que tenga confianza para preguntar para hacer y para evaluar su propio aprendizaje
- Valorar el estudiante desde que llega será que tenga gran o poco conocimiento,
- Motivar al estudiante para que cada día investigue para que cada día practique.
- Tener la capacidad plena para transmitir el conocimiento a través de las diferentes estrategias y métodos pedagógicos que pueden ir de las más sencillas a los más complejos.
- Mantener el respeto sin abusar de sus espacios.

- Buscar pedagógicas que ayuden a favorecer el desarrollo global de cada estudiante.

Finalmente, el apartado **competencias** del Formador Ocupacional, este es uno de los apartados más importantes en la investigación dado que el objetivo central de la misma es “generar nuevos aportes teóricos en las competencias pedagógicas del instructor”, en este caso puntual el Formador Ocupacional.

De allí que se consideraron varios autores (Bunk, 1994; Bessire y Guir 1995; Guir, 1996; cifo, 2000) que clasifican las competencias en tres (03) aspectos o dimensiones: (a)Competencia Teórica o conceptual; (b)Competencia Psicopedagógica y metodológica y (c) Competencia Social.

Siendo las **Competencias teóricas o conceptuales**; las que integran el saber (conocimientos) relacionados con el conocimiento experiencial, metodológico, práctico y técnico, y el saber hacer cognitivo (implicando el tratamiento de la información, estrategias cognitivas).

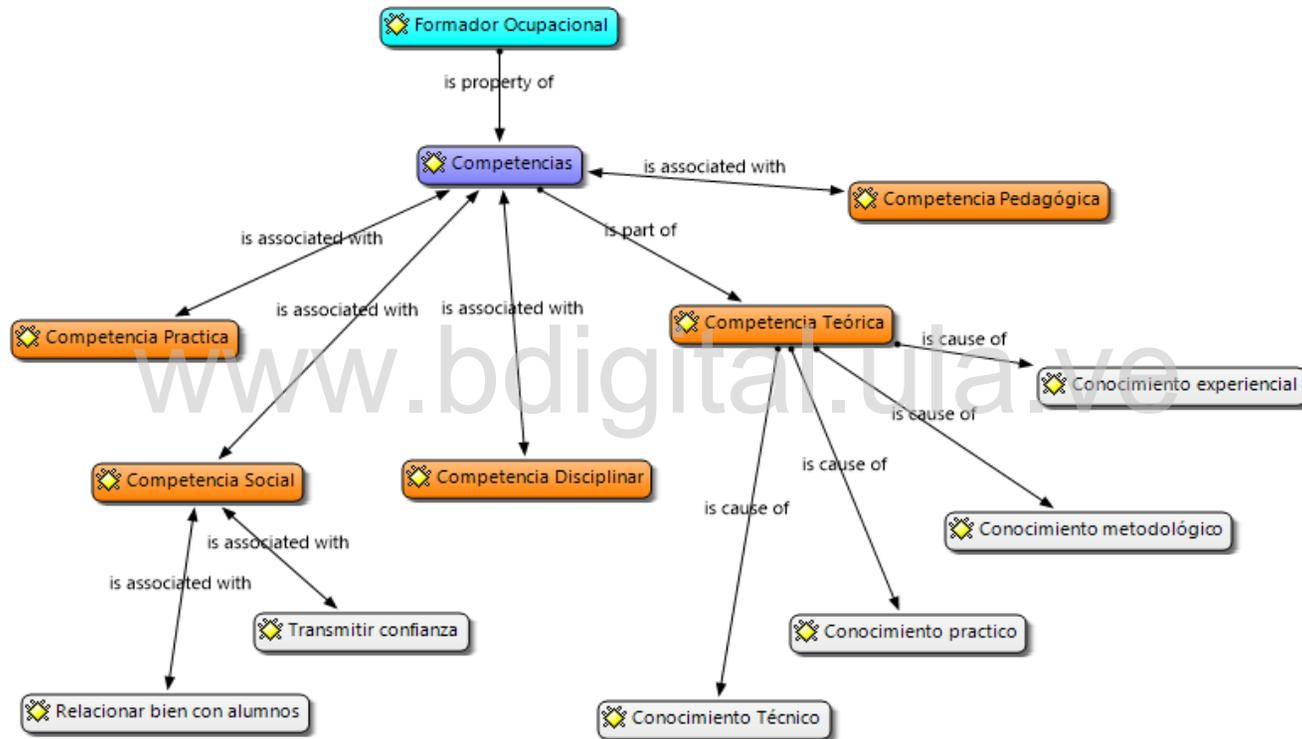
En cuanto a las **Competencias psicopedagógicas y metodológicas**; abarca la parte pedagógica centrada en la aplicación del conocimiento y los procedimientos empleados en una situación concreta del proceso de enseñanza – aprendizaje., integrando el saber y el saber hacer.

Y finalmente, **Competencias sociales**, centradas en saber relacionarse y colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, integrando el saber ser y el saber estar (actitudes, valores y normas).

De la investigación emergen un conjunto de competencias, partiendo de las ya mencionadas tal como se evidencia en la figura N° 5:

Figura 5:

Red de Sub-Categoría Competencias de la categoría Formador Ocupacional



Fuente: Administrador de red de Atlas ti.

De la figura anterior se desprenden los siguientes hallazgos:

- **Competencia Pedagógica**, engloba la aplicación de las teorías de aprendizaje, la ejecución del proceso de Enseñanza – Aprendizaje, las estrategias de enseñanza con sus métodos y técnicas y finalmente el sistema de evaluación con las estrategias de evaluación.

Se encontró que los informantes claves reflejan poseer una competencia pedagógica sobre la base de lineamientos teóricos muy débiles, aun cuando identifican de forma conceptual la competencia pedagógica, no existe una implicación didáctica apropiada para el desarrollo del proceso Enseñanza – Aprendizaje en la Educación No Formal, existe un desconocimiento como tal de las mismas, lo cual se evidencia en lo mencionado por los informantes claves:

IC2 - 8:32 [vista la parte pedagógica juega un papel importante]

IC4 - 11:3 [para el caso de la docencia la institución me dio la oportunidad de recibir varios cursos de pedagogía y los que se habló de teorías de aprendizaje.] [son las competencias que debemos tener para poder aplicar nuestro rol de docente en nuestro caso el conocimiento de las técnicas de estudio técnicas de enseñanza técnica de evaluación y demás]

IC5- 12:28 [me ha permitido ver cómo yo aprendo]

IC6 - 13:24 [somos docentes por un objetivo principal, formar, guiar, educar a sus niños que tanto necesitan de una mano con cariño, en fin, mi relación personal con mis estudiantes]

- **Competencia teórica**, se centró en el saber (conocimientos) relacionados con el conocimiento experiencial, metodológico, práctico y técnico.

Dentro de los hallazgos se pudo determinar que el **Conocimiento Experiencial** que manifiestan los informantes claves en un referente teórico en base a la experiencia de su campo profesional, es decir cuentan con suficiente experiencia y la transmiten en sus clases.

IC1- 10:34 [hay que tener la experiencia y haber vivido en el campo archivista porque uno la bibliografía la encuentra, pero aplicarla es entrar en choque con una realidad]

IC5 - 12:23 [Con los alumnos trató de compartirle el mayor conocimiento teórico]

En lo que se refiere al **Conocimiento metodológico** no es profundo, es básico, tienen claro el aspecto del saber, pero desde el punto de vista de la pedagogía y la didáctica propiamente existen carencias y desconocimiento, tal como se evidencia en la información suministrada por los informantes:

IC5 - 12:1 [debe tener la capacidad de impartir las competencias en las cuales se refiere, el instructor debe tener el conocimiento para poder impartir]

IC6 - 13:7 [El querer, saber, y hacer, con los defectos, valores, sentimientos, juicios de valor y opciones de vida]

Por su parte el **Conocimiento Práctico**, es variado y rico en los formadores, ya que muchos se han desempeñado en su carrera de origen, manifiestan manejar teoría, pero centrándose en la práctica para prepararlos para el campo profesional.

IC2 – 12:6 [el docente o instructor como en mi caso parto de la teoría y luego entrar a la práctica es decir no solamente los contenidos teóricos sino de técnicas como el aprender hacer y practicar]

Y finalmente el **conocimiento Técnico** se centra en las acciones desde el punto de vista operativo de cada una de las actividades o funciones a desempeñar en la futura profesión. Tal como lo menciona IC5:

IC5- 12:13[...los estudiantes en el caso particular de los auxiliares contables deben tener conocimiento pleno de los estados financieros de los registros contables y el análisis de la información financiera]

- **Competencia disciplinar**, concentra el conocimiento teórico-práctico de la disciplina central del saber referidas a su carrera o profesión, los formadores han señalado que poseen los conocimientos propios de su profesión y precisan lo importante que es desarrollar esas competencias en los alumnos.

IC2 - 8:35 [además conocer el medio laboral que corresponde al oficio o técnica que enseña]

IC1 - 10:7 [el ver que salgan los estudiantes bien formados en gestión documental]

IC5- 12:5 [se está preparando para ser auxiliar contable debe tener las competencias plenas para desarrollarse en su ámbito laboral eso es lo que se hace en enseñanza en el instituto]

www.bdigital.ula.ve

- **Competencia Social**, propiamente engloba la relación con los alumnos, la interacción formadora – alumno. Partiendo de la información suministrada por los informantes claves se encontró que la competencia social es flexible, amena, con respeto y se busca generar un clima de confianza para poder ayudar al estudiante no solo en formación académica sino también a nivel personal como lo planteas los informantes claves:

IC2- 8:33 [la interacción docente-estudiante alumno media externo alumnos familia y alumno institución] [ ser un orientador de sus estudiantes y brindarles la colaboración académica cuando la necesiten]

IC3- 9:19 [Pues yo siempre desde el primer día de clase soy muy clara con ella en cuanto los temas y la manera de evaluar he tratado de brindarles la amistad]

IC5 - 12:17 [y métodos pedagógicos que pueden ir de las más sencillas a los más complejos para que los estudiantes aprendí tenga la capacidad de aceptación hay alumnos que en el proceso pueden tirar la toalla]

IC5 - 12:24 [Me considero un amigo consejero en ciertas situaciones]

IC6 - 13:18 [en mi caso personal, soy abierta, espontánea]

- **Competencia Práctica**, Relacionada con la puesta en práctica en el campo profesional, directamente con el campo de la ocupación.

IC1 - 10:11 [es mejor llevarlos a una realidad eso me ha dado un impacto en los estudiantes]

IC5 - 12:32 [en la jornada se explican los procedimientos y técnicas contables se aprovecha la experiencia laboral de algunos estudiantes y se trabaja individual unos temas]

IC6- 13:29 [priorizo la práctica sobre la teoría]

### Alumno

En la categoría Alumno, el proceso de categorización y codificación dio como resultado la tabla N°

**Tabla N° 8** : Sub-categorías y dimensiones de la categoría Alumno.

Categoría	Sub-categoría	Dimensión
Alumno	Requisitos	Bachiller Edad
	Motivación	Mejora Económica Competencia Laboral Superación

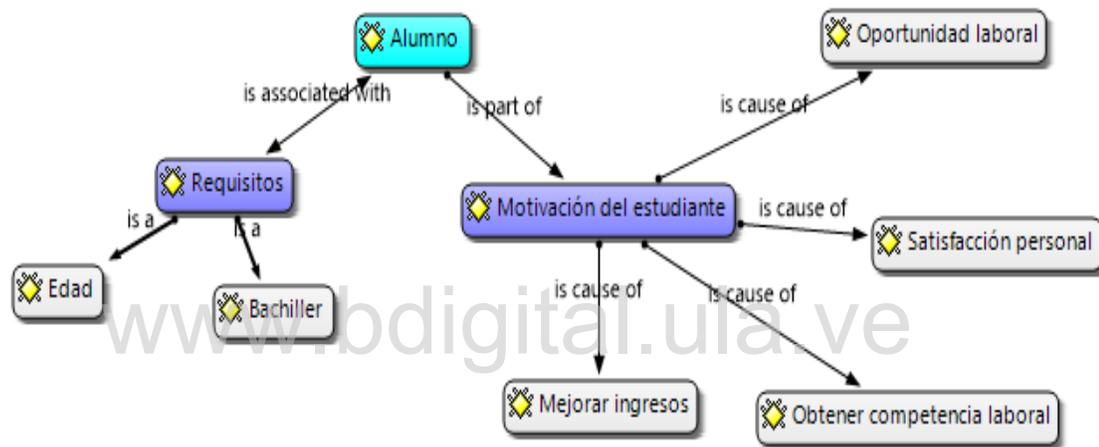
Fuente: Autor de la investigación

En lo que se refiere al Alumno como categoría objeto de estudio los mismos constituyen la otra arista del proceso didáctico, hacia él se dirigen las acciones formativas, en el caso de la educación ocupacional, generalmente es un sujeto participe activo en desarrollo de las actividades instruccionales. Generalmente son personas que se encuentran excluidas del subsistema de educación superior, razón por la cual optan por incorporarse a instituciones de capacitación ocupacional como mecanismo que los ayude a prepararse para realizar estudios que lo capaciten para ingresar al mercado laboral o bien de emprendimiento con el fin de mejorar su situación socioeconómica.

Se analizaron concretamente: *los requisitos* para el ingreso en la Educación No Formal tomando en consideración la condición de Bachiller y la edad mínima requerida, así mismo se exploraron los mecanismos de *motivación* siendo la mejora económica, la competencia laboral y la superación personal las subcategorías emergentes de los datos, la relación establecida entre los códigos se evidencia en la Figura N°6:

**Figura 6:**

**Red de relaciones de la categoría Alumno**



Fuente Administrador de redes de Atlas ti.

En la figura anterior, la categoría Alumno maneja dos sub-categorías, *requisitos* y *motivación del estudiante*.

En cuanto a los **requisitos**, se encontró que los informantes claves consideran que se debe requerir que para que el alumno ingrese a la modalidad de Educación No formal debe tener una edad mínima en la cual demuestre madurez para asumir este tipo de estudio con cierta responsabilidad y compromiso hacia la labor que va a desempeñar.

IC3 - 9:14 [Consideró que deben tener las estudiantes una edad madura 18 años que ya sepan el rumbo para dónde van] [tener en cuenta la edad es un factor indispensable por la madurez que a veces en la que se enfrentan acá]

Asimismo, es imperativo que sea bachiller para tener una base de conocimiento mínima para sobre la misma generar conocimiento orientado hacia potenciar competencias propias hacia un mercado específico en una rama en particular. Todo ello se evidencia en lo mencionado por los informantes claves:

IC3 - 9:13 [Considero que se debiera tener en cuenta que los estudiantes primero que todo tengan el bachillerato]

IC4 - 11:33 [En este caso se ve una diferencia entre estudiantes de tipo no formal y para el desarrollo humano con el estudiante en el bachillerato o secundaria esta trata sólo de cumplir]

Al hablar de la **motivación del estudiante** para ingresar en este tipo de estudio, se encontró que por lo general buscan una oportunidad laboral, mejorar su condición de vida, tener a su disposición posibilidades en el mercado laboral, obtener competencias que los hagan acreedores de un título para ejercer una profesión, existe una motivación inicial para concluir esta etapa de formación. Tal como lo mencionan los informantes claves:

IC1 - 10:25 [esperan una oportunidad además la parte de archivo en este momento es muy solicitada en todas las entidades de la región] [Bueno lo que yo he visto casi todos los que ingresan lo hacen por tener una mejor opción laboral]

IC6 - 13:15 [los estudiantes esperan vincularse rápidamente al campo laboral, pues sus expectativas es trabajar como asistentes técnicos en la infancia en los jardines privados e incluso en los jardines de bienestar familiar, o en asesorías de tareas en forma particular] [esperan vincularse rápidamente al campo laboral]

IC4 - 11:15 [el estudiante de Educación no formal lo que trata es de prepararse para la ejecución de procesos de un rol dentro del entorno laboral]

IC2 - 8:17 [Los estudiantes se matriculan en estos cursos con el fin de aprender una técnica que les permita obtener rápido un empleo]

## Educación No Formal

En la categoría Educación No Formal, el proceso de categorización y codificación dio como resultado la tabla N°

**Tabla 9:**

### Sub-categorías y dimensiones de la categoría Educación No Formal

Categoría	Sub-categoría	Dimensión
Educación No Formal	Conceptualización	Capacitar para el trabajo
		Mejorar condiciones de vida
		Formación técnica
	Enseñanza	Enseñanza tradicional
		Enseñanza activa
		Factor
	Estrategias didácticas	Audiovisuales
		Analíticas
		Orales
		Prácticas
		Lluvia de ideas
	Evaluación	Lúdicas
		Proceso de Evaluación
Modalidad		
Tipo		
Finalidad		
		Momento

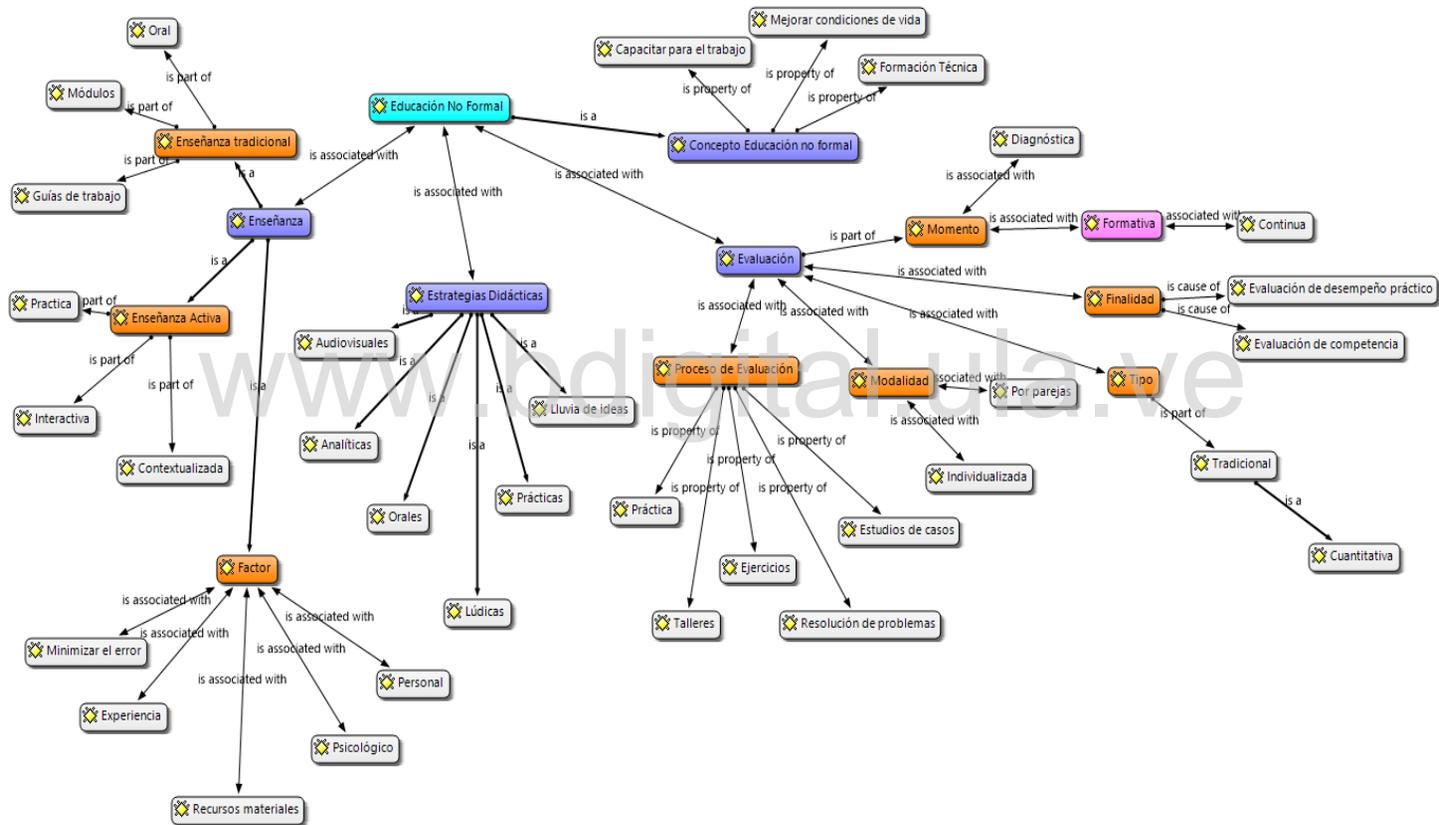
Fuente: Autor de la investigación

En la categoría **Educación No Formal**, se estudió la conceptualización dentro del enfoque de capacitar para el trabajo, mejorar las condiciones de vida y obtener una formación técnica. De igual modo se analizó el sistema de enseñanza desde la enseñanza tradicional, la enseñanza activa y los factores que inciden en su desarrollo. Otro elemento considerado fue las estrategias didácticas manejadas por los formadores ocupaciones, específicamente los informantes claves con los que se trabajó y dieron a conocer que manejan audiovisuales, analíticas, orales, prácticas, lluvia de ideas y actividades lúdicas. Y, finalmente el sistema de evaluación considerando el proceso de evaluación, la modalidad, el tipo de evaluación, la finalidad y el momento de aplicación.

Lo anterior dio origen al manejo de códigos interrelacionados generando la red semántica de Educación No Formal presentada en la figura N°7:

Figura 7:

Red de relaciones de la categoría Educación No Formal



Fuente: Administrador de redes de Atlas ti de los datos de IC.

Partiendo de la figura anterior se puede notar que en cuanto a la **Conceptualización de Educación No Formal**, es necesario considerar el concepto que maneja Vázquez, Brovetto, Michelini, Macchi y Garibaldi (2006):

La Educación No Formal puede significar la construcción de escenarios diferentes y más a medida de las necesidades, intereses y problemas de la población; es decir, pensar en una propuesta educativa acorde a la situación de los sujetos, pero manteniendo los niveles de calidad, las exigencias y los objetivos, para alcanzar una real democratización de la educación, la cultura y la convivencia social. (p.25)

En la educación no formal el sujeto que realiza las labores docentes se le denomina como formador o instructor ocupacional, generalmente es un profesional cuyos conocimientos técnicos, destrezas y experiencia que, sin tener la titulación relacionada con el ámbito pedagógico, imparte actividades formativas en instituciones cuyo objetivo está dirigido a capacitar y/o insertar a los participantes al mundo laboral.

En tal sentido tomando en consideración lo enunciado se encontró que los informantes claves enfocan la Educación No Formal hacia la capacitación para el trabajo, la mejora en las condiciones de vida del alumno y la obtención de una formación técnica. Todo deja en claro que los formadores ocupacionales (informantes claves) tienen una idea sobre la conceptualización y definición de este tipo de educación y sobre todo la finalidad que persigue esta formación, tal como se muestra en las siguientes citas:

IC2 - 8:31 [es una oportunidad de mejoramiento técnico en diferentes modalidades]

IC3 - 9:32 [educación no formal una oportunidad maravillosa para superarse y progresar]

IC1 - 10:40 [es una modalidad educativa que le da oportunidades a los jóvenes y adultos de mejorar sus competencias laborales en un arte u oficio]

IC4 - 11:30 [es la oportunidad que tienen los jóvenes y hasta los adultos que están fuera del sistema formal de capacitarse técnicamente en una modalidad para el trabajo]

IC5 - 12:36 [educación técnica que se da en horario flexible y con una organización institucional efectiva y eficiente.]

IC6 - 13:31 [es la oportunidad de formación que tiene la población, jóvenes y adultos que no tienen la oportunidad de Ingresar a una institución Universitaria]

IC6 - 13:32 [es una formación rápida, para ingresar a la vida laboral y obtener un ingreso]

IC2- 8:20 [que la institución le sirva de conexión en el mundo laboral.]

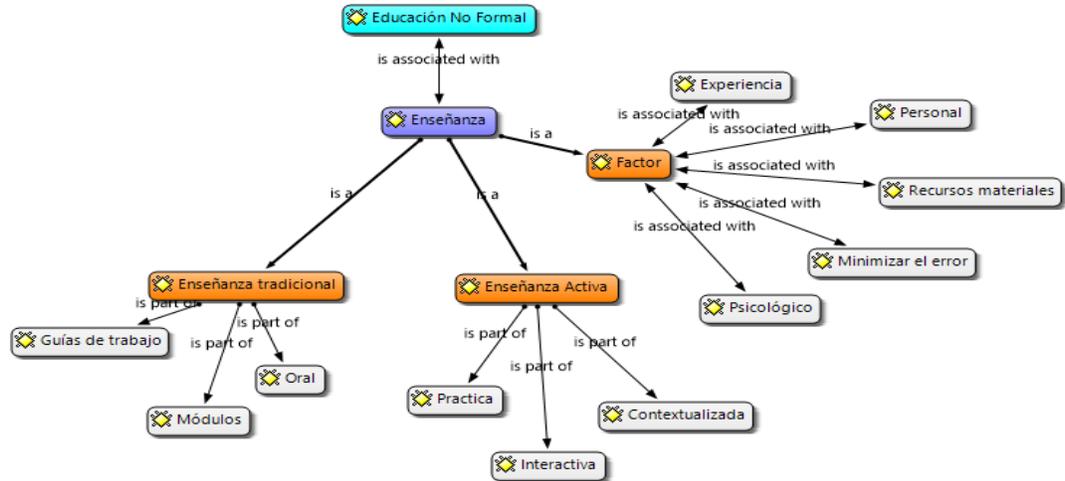
En pocas palabras, capacitar para desarrollar competencias para ingresar en un campo laboral que le proporcione una mejora en su calidad de vida con un horario que le permita compaginar sus responsabilidades y adaptarlo a sus necesidades formativas preparándolo para superarse y progresar desde una carrera técnica accesible a toda la población tal como lo enuncia IC3:

IC3 - 9:31 [la educación no formal compartida en estos institutos les da la posibilidad a los jóvenes de ingresar a unos precios moderados]

En lo que se refiere **al Sistema de Enseñanza**, para Martínez (2003) constituyen una amalgama de actividades en el que convergen formas o maneras de enseñar, con los procedimientos, con los métodos y las actividades que utiliza o se apoya el docente en lo que hace o tiene que hacer, en el marco del proceso instruccional se encontró que los informantes claves manejan dos tipos de enseñanza y los factores que influyen en el proceso tal como se detalla en la figura N° 8:

**Figura 8:**

**Red de la sub-categoría Enseñanza de la categoría Educación no formal.**



Fuente: Administrador de redes Atlas ti de los datos de IC.

La *Enseñanza Tradicional* la cual se centra en un sistema de transmisión oral, a través del manejo de módulos y de guías de trabajo como material instruccional Al respecto Blanco (2018) comenta, la enseñanza tradicional se observa cuando el profesor es el centro de la clase, y recurre al dictado de los contenidos y al copiado en el pizarrón como estrategias de realización de la clase. El docente desempeña un rol activo como transmisor de contenidos, a pesar que se dirige a una audiencia de alumnos diversa explica generalmente sin considerar las diferencias individualidades, con una visión vertical de la enseñanza, en la que el alumno apunta lo dicho y mostrado por el profesor como verdades. En los testimonios de los informantes se observan descripciones que revelan esta tipología de enseñanza, tal como se puede corroborar en el apartado a continuación.

IC1 - 10:22 [yo les puedo dar todos los contenidos hasta la biografía les puedo explicar les puedo hacer cuestionarios] [a pesar de que dictar una clase uno se desgasta yo no me siento cansada en dictar la clase y cuando los alumnos me llaman o me preguntan siempre estoy presta y oportuna para solucionar les a ellos sus inquietudes entonces me parece chévere y rico dictar y me gusta]  
IC3 – 9:8 [bueno aquí se maneja la parte teórica que es fundamental]

El otro sistema detectado es la *Enseñanza Activa.*, la cual enfoca la practica con el campo laboral, la interactividad con los alumnos y la contextualización del proceso con el ámbito de trabajo, la respecto Castillo y Cabrerizo la describen como aquella que se centra en la actividad del alumno que a menudo debe ampliar y reestructurar sus conocimientos para poder hacer frente a la problemática que se le presentan, tal como lo manifiestan los informantes claves:

IC2-8:9 [personalmente empleo una metodología muy práctica] [ en este caso como se ambienta una venta externa teniendo en cuenta el producto el contexto la necesidad que satisface]

### **Factores asociado al proceso de enseñanza en la Educación No Formal.**

**Factor “Minimiza el error”** Sanmarti (2007) señala que el error tiende a ser considerado en la escuela como algo negativo, sin embargo es el mismo constituye un punto de partida para aprender, corregir y reconstruir saberes por parte del estudiante al momento de ejercer la profesión técnica, tal como lo plantea IC4:

IC4 – 11:9 [enseñarles que debemos evitar los errores o solucionarlos al mínimo, pero no quiere decir que estamos exentos de errores]

**Factor la “experiencia”**, tomando como referencia lo planteado por Valliant y Marcelo (s/f): “si se aprende de la experiencia, es porque reflexionamos, analizamos lo que hacemos y por qué lo hacemos, lo que nos conduce a tomar consciencia de las complejidades del trabajo profesional.”, es decir conocimientos en la acción esto es lo que señala IC4:

IC4 – 11:8 [no sólo transmitir el conocimiento sino enseñarles de nuestras propias experiencias]

**Factor los “recursos”**, los cuales deben ser diversos y que aporten durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Castillo y Cabrerizo (2005) lo conceptualizan como “ es cualquier material que, en un contexto formativo determinado es utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades docentes y discente” p.258. Los recursos educativos son los medios que emplea el instructor para el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Tal como se observa en los señalamientos de los informantes IC5, IC4 y IC6

IC5 – 12:41 [la formación impartida en este instituto no tiene nada que envidiar en cuanto a la calidad y recursos pedagógicos y tecnológicos de una institución Universitaria Privada de la región se puede decir que la formación se desarrolla con una calidad permanente y los estudiantes tienen ambiente de aprendizaje propicio para su formación técnica]

IC4 – 11:34 [...en este caso ofrece las condiciones y los recursos técnicos salas de cómputo equipos conectividad y asesoría técnica a los estudiantes matriculados en esta modalidad]

IC6- 13:35 [Y estas instituciones como el IMTEL cuentan con el personal docente, los recursos educativos y las instalaciones adecuadas para la formación...]

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Factor “psicológico”**, el cual es de vital importancia por el grado de madurez del alumno, sus necesidades formativas, el contexto y las razones por las cuales está en el proceso de formación técnica, encontrando que los formadores ocupacionales buscan manejar el elemento psicológico para favorecer el proceso de aprendizaje, generando confianza en sí mismo, aportando ayuda de forma personalizada, orientándolos durante el proceso, adaptando las estrategias en función de la necesidad personal del alumno, al respecto Fieldman (1976) citado por Zabalza (2003) señala que uno de los componentes básicos de un enseñanza de calidad es la capacidad del docente de relacionarse con los estudiantes, por ello debe demostrar sensibilidad hacia los estudiantes lo que supone ponerse en su lugar y hacer el esfuerzo por comprender la forma como ven las cosas y estar dispuesto a reconocerlos como coparticipes en el proceso de formación que se desarrolla. Tal como se evidencia en lo mencionado por los IC3 y IC4:

IC4 – 11:10 [La idea es manejar algo de psicología del estudiante no sólo ser instructores sino ir más allá] [cada alumno es un ser independiente que tiene sus propios problemas sus métodos de aprendizaje nosotros como docentes tenemos que analizar a cada estudiante en forma individual]

IC3 – 13:10 [generar confianza en sí mismo]

E) **Factor personal**, el cual se centra en sus problemas personales, en atención a su realidad y contexto de vida., en este sentido Zabalza (2003) considera que cada cierto tiempo el docente debe hacer algún tipo de contacto individual con los estudiantes desde una perspectiva afectiva con la finalidad de que se le considere como un ser humano y no como un sujeto anónimo del grupo Tal como lo menciona el IC3 y IC4:

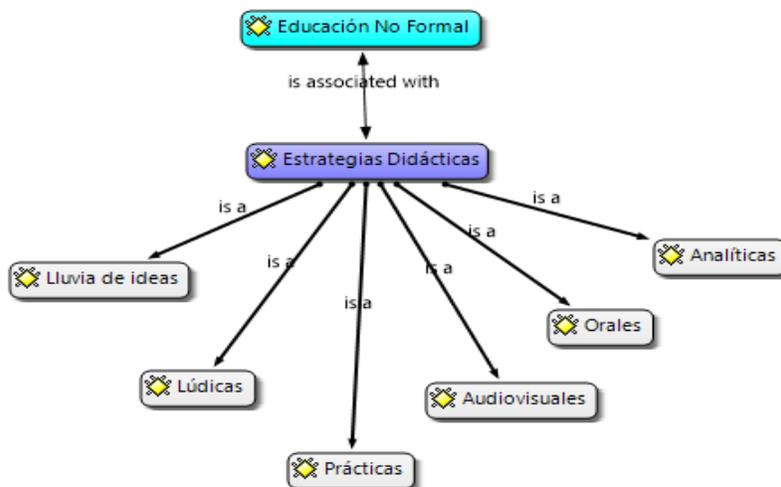
IC4 – 11:11 [cada alumno es un ser independiente que tiene sus propios problemas sus métodos de aprendizaje] [general en un entorno amigable un entorno humano para que tenga confianza para preguntar para hacer y para evaluar su propio aprendizaje]

IC3 – 13:9 [buscar el desarrollo de la personalidad.]

En cuanto a las **Estrategias didácticas** la misma es conceptualizada por Diaz y Hernández (1998) como “los procedimientos o recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover aprendizajes significativos” pp.70, de los datos emergieron seis (06) estrategias didácticas implementadas por los informantes claves, concretamente formadores ocupacionales, presentadas en la figura N°9:

**Figura 9:**

**Red de la sub-categoría Estrategias didácticas de la categoría Educación no formal**



. Fuente: Administrador de redes Atlas ti datos de los Informantes Claves.

De acuerdo a la imagen anterior las estrategias didácticas fueron identificadas como:

*Audiovisuales*, enfocadas en materiales de diferentes formatos que sirven de apoyo para el desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura a cargo del formador, en las que lo auditivo y lo visual sirven de apoyo para la realización de las acción pedagógica del docente, hoy en día con los avances en la computación y la informática, en la opinión de Castillo y Cabrerizo (2005) a través de ellos” se puede disponer de una serie de materiales de carácter informático , materiales que aunque se catalogan como virtuales, no dejan de ser muy reales para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, p 272 tal como lo enuncia IC2:

IC2- 8:11 [les presento algunos audiovisuales generalmente videos relacionado con el aspecto a tratar]

**Analíticas** versadas en desarrollar el aprendizaje en función de análisis de contenido, de casos, a través de material visual, auditivo y kinestésico. Rosales (1991) señala: “es el procedimiento fundamentalmente inductivo” p 204 Es decir, se parte de un

todo para analizar y caracterizar sus partes constitutivas con la finalidad de interpretarlo y comprenderlo. Tal como lo menciona IC5:

IC5 – 12:7 [el tipo de aprendizaje que ellos desarrollan se hace un pequeño análisis de los estudiantes y se prepara una guía que sirva para todos se basa a través de lo visual auditivo y kinestésico]

**Orales** basadas en formular preguntas sobre el desarrollo de ciertos contenidos de manera interrogativa con el propósito de valorar su participación Castillo y Cabrerizo (2005) consideran: “la explicación verbal del profesor continua teniendo un papel insustituible, Por un lado como método seguro para la enseñanza de los contenidos conceptuales y por el otro como elemento vertebrador de todo el proceso docente y contribuye a elaborar proceso de síntesis y la consolidación de la estructura cognitiva del estudiantes de las experiencias de aprendizaje con cualquier tipo de contenido. Tal como lo enuncia IC1:

www.bdigital.ula.ve

IC1 – 10:41 [encontrado que tienen más impacto en su aprendizaje cuando les hago preguntas y sobre todo de su vida práctica laboral ejemplo ustedes cuando están laborando que se encuentran en la empresa o en su empresa ellos en esos momentos chocan contra la realidad y me dan respuestas que son positivas y que les van a ayudar a enriquecer los conocimientos]

**Lúdicas**, centradas en la creatividad, se estimula al alumno a crear y generar actividades que potencien aprender de manera recreativa. Para Diaz “son indudablemente un agente de motivación cuando está conectado a las expectativas de los estudiantes” p 95. Obviamente la incorporación de la lúdica en las actividades de enseñanza- aprendizaje constituye una alternativa didáctica para hacer más ameno el desarrollo de las actividades educacionales, sirve para fortalecer las relaciones interpersonales y fomentar valores como: la cooperación, la solidaridad, el respeto a los compañeros entre otros. Tal como lo plantea IC3:

IC3 – 9:9 [se trabaja más que todo la parte lúdica la parte dinámica la parte de la creación de materiales didácticos]

**Prácticas**, enfocadas en las presentaciones o demostraciones puesto que se valora las ejecuciones de los sujetos, en el proceso de construcción de conocimientos en el hacer, Castillo Y Cabrerizo (2003) consideran que mediante tal enfoque no solo se dirige a la adquisición de conocimientos, sino sobre todo a la adquisición de competencias profesionales, p 269. En este mismo sentido Tamir (1992) considera que el trabajo práctico es adecuado para valorar habilidades motoras, manejo de instrumentos, experimentación y habilidades en la resolución de problemas tal como se constata en lo señalado por el informante IC6:

IC6 – 13:27 [prefiero que los estudiantes demuestren lo aprendido mediante ejercicios o simulaciones prácticas]

www.bdigital.ula.ve

**Lluvia de ideas**. Estrategia aplicada en la construcción del conocimiento entre pares desde el enfoque constructivista para Arnaiz (s/f) “es una técnica creativa que consiste en la promoción del máximo número de ideas con objeto de propiciar el descubrimiento de nuevos conceptos, de nuevas soluciones a un problema y/o seleccionar las propuestas más válidas para llegar a un consenso en toda la clase” p 34 , es decir se parte de una idea o pregunta que el docente realiza a los alumnos, motivándolos a participar a fin de que expresen sus ideas formándose una mezcla de opiniones al respecto tal como se constata en lo señalado por el informante IC2:

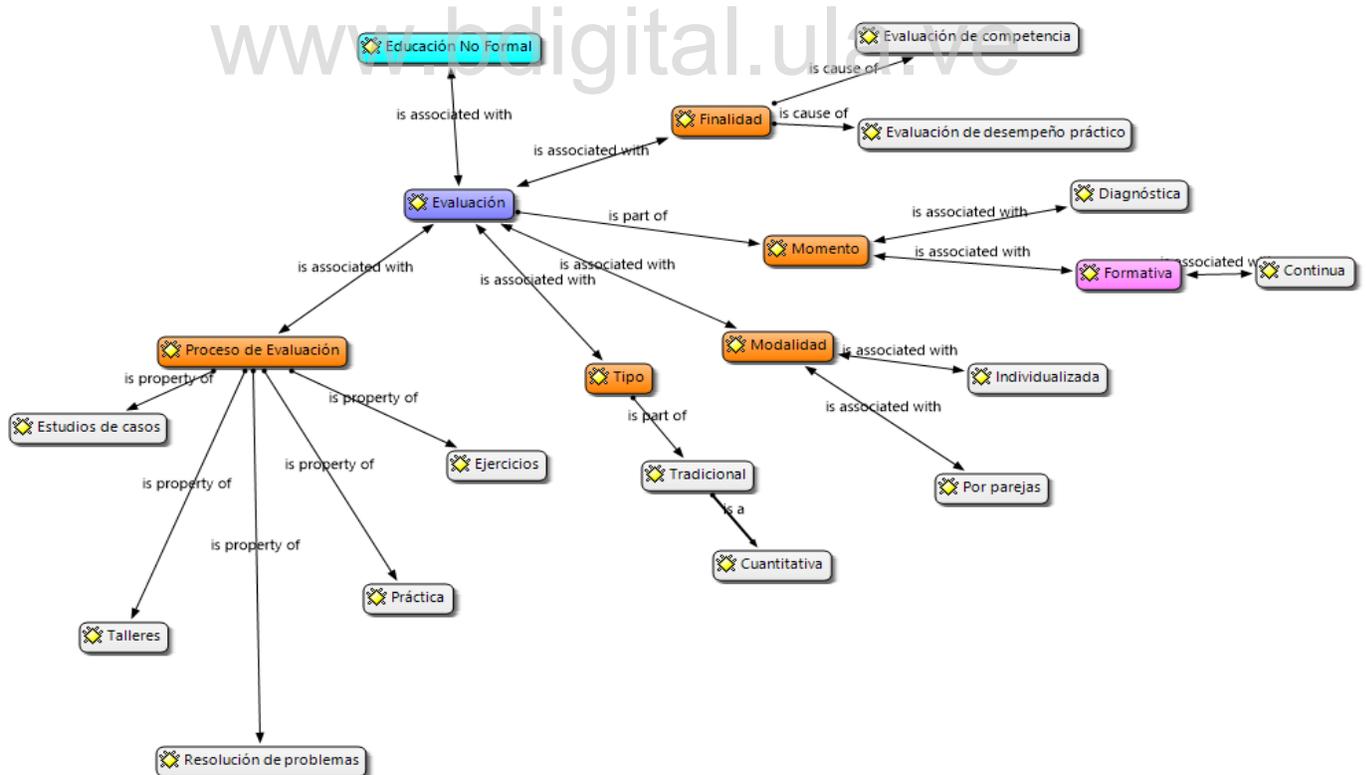
IC2- 8:10 [utiliza conceptos sencillos sobre el tema tratado motivo una lluvia de ideas con los participantes]

En definitiva, citando a A J Colom (1992:51) “No existe diferencia alguna que discrimine un método como propio de los sistemas educativos, en contra de otros métodos exclusivos de la educación no formal”, esto es que depende de la habilidad del pedagogo para escoger el método pertinente para desarrollar determinado tema. En tal sentido, los formadores acogen una variedad de estrategias que posibilitan el aprendizaje significativo para ejercer la profesión técnica en la cual se están formando.

En lo que se refiere a la **Evaluación**, se consideró para su exploración el proceso, la modalidad, el tipo, la finalidad y el momento de aplicación. Tal como se presenta en la figura N°10

**Figura 10:**

**Red de sub-categoría estrategias didácticas de la educación no formal**



A continuación, se detalla cada uno de los elementos presentados en la figura anterior:

**Proceso de evaluación:** El proceso lo enfocan desde el punto de vista de técnicas de evaluación comprende aspectos prácticos, talleres, ejercicios, resolución de problemas y estudio de casos, se buscaba revisar el proceso que los formadores ocupacionales siguen al momento de evaluar sin embargo surgieron las técnicas que más implementan en el marco de evaluación.

**La parte práctica,** la misma se dirige a valorar las realizaciones y producciones del estudiante, centra su atención en la ejecución de actividades, procedimientos, técnicas y en la realización del producto; mediante ella se busca crear condiciones similares a las normales, es decir son aproximaciones del hacer real, de esta manera se pueden tener evidencias de destrezas, habilidades y aplicación de conocimientos. En el manual del SENA se dice “Son una réplica real o simulada didácticamente, de una o varias tareas correspondientes a un bloque modular, módulo de formación o a una especialidad”. P 16, en la actualidad para llevar a cabo esta actividad se puede apoyar en el uso de software, cabinas de simulación y ejercicios prácticos tal como lo enuncia IC1, IC3 y IC5:

IC3 – 9:10 [se maneja la parte manual, les recalqué el papel que ellas van a hacer cuando salgan a trabajar]

IC5 – 12:32 [en la jornada se explican los procedimientos y técnicas contables se aprovecha la experiencia laboral de algunos estudiantes y se trabaja individual unos temas]

**Los Talleres,** Maya (2007) conceptualiza taller como “el lugar donde se hace, se construye o se repara algo” p 11, sin embargo la idea de taller ha evolucionado y se extendido a diversas áreas entre las cuales está la educativo, ya no es que se repara algo , sino un espacio para aprender interactuando con otros.

El taller es una técnica en la que se integran la teoría y la práctica. Pasel y Asborn (1993) lo denominan como aula-taller, esta actividad se caracteriza por la participación de todos los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje sirviendo para potenciar la creatividad y la resolución de problemas, de esta manera el aula se convierte en un espacio en la que todos los participantes se conviertan en los artesanos del conocimiento. Durante el desarrollo algunas actividades se pueden desarrollar de forma individual esto permite la reflexión personal, de confrontación con el propio conocimiento, de análisis interior sobre dudas, necesidades, intereses y posibilidades; otras requieren de participación grupal esto permite compartir y cooperar en las propuestas emergentes. Tal como se puede observar en lo señalado por el IC5:

IC5 – 12:33 [la evaluación del tema se hace el final entregando el taller]

**La Resolución de problemas**, es una de las técnicas más usadas ya que genera diversos escenarios y prepara al estudiante con las diversas situaciones que se puede encontrar cuando ejerza en el campo laboral. El SENA (1990) lo describe como “el estudio de una problemática donde, mediante un proceso de análisis, el alumno precisa su naturaleza y dimensiones y a partir de ellos propone y/o desarrolla un plan para solucionarlo. El plan debe contener: a) Explicación teórica de la naturaleza del problema. b) Objetivos del Proyecto. c) Alternativas de solución. Selección de la alternativa más viable. d) Estrategias. e) Recursos. f) Actividades. g) Relación de productos finales. h) Criterios para la evaluación del proyecto. i) Costos p 15.

Tal como lo comenta IC5:

IC5 – 12:34 [la evaluación del tema se hace el final entregando el taller o la guía resuelta Y luego como docente le hago Las observaciones que corresponda a cada taller]

**El Estudio de casos**, ciertamente es una de las técnicas más apropiada para la formación ocupacional, ya que por medios de simulaciones y ejercicios prácticos propios de la carrera técnica el alumno se familiariza con situaciones concretas propias de la vida real, para el SENA (1990) “Consiste en presentar al estudiante una situación o hecho ante el cual el alumno debe formar una hipótesis sobre los fenómenos dados, crear un esquema de clasificación, un modelo conceptual o explicativo, proponer la solución a un problema, o manifestar su posición ante la situación planteada, p. 14

Tal como lo indica IC6:

IC6 – 13:28 [prefiero que los estudiantes demuestren lo aprendido mediante ejercicios o simulaciones prácticas, también mediante estudio de casos traídos de la vida real]
--

**Modalidad de Evaluación.** En lo que se refiere a la modalidad de evaluación, se encontró entre los datos que los formadores ocupacionales manejan solo la modalidad individualizada y por parejas.

**La Individualizada**, se centra en una evaluación personal, atendiendo a cada estudiante de acuerdo a sus necesidades y dificultades, Para Ramo y Gutiérrez (1995) “la individualidad está relacionada con el ritmo de aprendizaje, estilo cognitivo, personalidad, aptitudes, hábitos, técnica de trabajo intelectual, nivel de esfuerzo, resultados satisfactorios e insatisfactorios”. P42, es decir la evaluación individualizada comprende la valoración a cada sujeto en relación a la consecución de los aprendizajes lo que incluye la parte cognoscitiva, afectiva y psicomotriz, tal como lo menciona IC4:

IC4 – 11:27 [las evaluaciones de los aprendizajes se hacen en cada jornada atendiendo las dificultades de cada uno de los estudiantes]
--

**Por parejas**, en este caso se trabaja de a dos y en casos muy puntuales de a tres dado que se busca el trabajo colaborativo y evaluar cómo se desenvuelve el alumno trabajando en equipo. López (2009) la denomina como evaluación compartida pues busca implicar al alumnado en los procesos de evaluación, esto supone concebir la evaluación como un proceso de dialogo y de toma de decisiones mutuas entre los implicados en dicho proceso, para dar respuesta o cumplir con las asignaciones establecidas en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Tal como lo indica IC3:

IC3 – 9:29 [las estudiantes trabajan por parejas o de a 3 según la actividad por desarrollar si los equipos tienen dificultades se les indica la forma de presentar y en la próxima jornada presentan actividad desarrollada]

**Tipo:** En el tipo de evaluación dentro de los datos encontrados se halló que los informantes claves, propiamente formadores ocupacionales manejan solo la *evaluación tradicional* centrada en medir dentro de un rango de calificaciones el logro de las competencias. Murcia (1991) describela evaluación tradicional como aquella perspectiva que se refiere al comprobar el grado lo que el estudiante alcanzó objetivos establecidos para la acción educacional. El examen constituye la herramienta por excelencia para medir de forma cuantitativa los niveles de aprendizaje manifiestos por el alumno Tal como lo expresa IC1:

IC1 – 10:38 [al desarrollar cada subtema se hace una prueba escrita sobre conocimientos en forma individual a cada participante responde a las interrogantes y se le revisa haciéndole Las observaciones respectivas] [al finalizar el módulo se les hace una prueba de los contenidos vistos y se le asigna una nota que para aprobar debe ser mínimo 6 sobre 10]

**Finalidad:** Según la finalidad se encontró que los informantes claves trabajan la evaluación enfocada en el desempeño práctico del alumno y las competencias que alcanza a lo largo de la asignatura.

En lo que se refiere a la *Evaluación por desempeño práctico*, los formadores ocupacionales evalúan las prácticas que realiza el alumno tanto dentro como fuera del aula, el proceso y el resultado final e incorporan la tecnología con el manejo de paquetes y programas de acuerdo a la profesión técnica, empleando en algunos casos simulaciones. Alves y Acevedo (2009) señalan “las pruebas prácticas proponen al estudiante un conjunto de actividades que deberá llevar a cabo haciendo uso de sus destrezas sensorio-motrices”p40. Esta táctica evaluativa es imprescindible para la valoración de actividades que impliquen la ejecución de tareas prácticas en las que el hacer predomine Tal como lo indican IC2 y IC4:

IC2 – 8:29 [me inclino en evaluar los aprendizajes de forma práctica después desarrollar un tema específico el estudiante deberá demostrar el aprendizaje esas competencias laborales]

IC4 – 11.29 [al finalizar el módulo se realiza una evaluación sobre el desempeño práctico de los contenidos con el manejo de los programas y aplicaciones de informática.]

En cuanto a la **Evaluación por competencias**, se encontró que el formador ocupacional busca evaluar las habilidades y destrezas del alumno con respecto al oficio que va a desempeñar en el campo laboral, Veliz y Pestana (2010) señala que” la competencia es un saber hacer en contexto, es decir el conjunto de acciones que una persona realiza en un contexto particular y que cumple con las exigencias específicas del mismo”.... “por su condición integradora no es posible evaluarla directamente sino a través, o sea, de su inserción en el medio social donde quien la ejerce actúa o trabaja” p 49, de esta manera se evalúa en la acción cuando la ejecuta o lleva a cabo el estudiante, tal como lo manifiestan los informantes IC2 y IC4:

IC2 – 8:30 [El aprendiz frente a sus compañeros presentará las habilidades y destrezas para el oficio y la tarea le exigen puede ser vendedor externo o vendedor de producto de multinivel]

IC4 – 11.28 [El aprendiz frente a sus compañeros presentará las habilidades y destrezas para el oficio y la tarea le exigen puede ser vendedor externo o vendedor de producto de multinivel]

**Momentos:** En relación a la temporalidad de los procesos de evaluación de los momentos de la evaluación se aplica la diagnóstica al inicio, la formativa durante el proceso y la Sumativa al final de dicho proceso

**La Diagnóstica**, consiste en evaluación que se realiza al inicio de las acción didáctica para tener una idea de los conocimientos previos con respecto a los temas a desarrollar y la experiencia en el oficio, al respecto Bonvecchio y Maggioni (2011) la definen “ Consiste en obtener información sobre la situación en la que se encuentran los alumnos respecto de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que vamos a enseñar: saberes previos, errores, representaciones, estrategia de aprendizaje, expectativas, se hace antes de comenzar cada nuevo aprendizaje” p41. La evaluación diagnóstica se puede utilizar con fines exploratorios acerca de lo que sabe o no sabe el alumno del contenido que se va a desarrollar Tal como lo enuncia IC1:

IC4- 11:7. [lo primero que hago es hacer un pre diagnóstico para conocer los conocimientos previos que ellos tengan para saber el nivel alto bajo o medio y mirar las diferencias entre el grupo de estudiantes Y a partir de allí empezar a armar estrategias de enseñanza]

**La formativa**, se enfoca en una evaluación continua o procesual, es la más utilizada por los formadores para determinar la consecución de las competencias. Blanco (1995) señala “es aquella que se realiza parejo al proceso de enseñanza y aprendizaje, tiene como finalidad constatar le efectividad del aprendizaje” p74, esto supone la obtención de datos e informaciones a lo largo del proceso didáctico, desde una perspectiva pedagógica, se emplea con fines correctivos y de mejora en relación a las actividades que ejecuta el estudiante.

IC2 – 8:38 [El aprendiz frente a sus compañeros presentará las habilidades y destrezas para el oficio y la tarea le exigen puede ser vendedor externo o vendedor de producto de multinivel]

IC3 – 9:28 [El aprendiz frente a sus compañeros presentará las habilidades y destrezas para el oficio y la tarea le exigen puede ser vendedor externo o vendedor de producto de multinivel] [si los equipos tienen dificultades se les indica la forma de presentar y en la próxima jornada presentan actividad desarrollada se puede decir que aquí practicamos el modelo de aprender haciendo los jóvenes están muy dispuestos a entregar su trabajo de la mejor forma posible]

IC5 – 12:35 [luego como docente le hago Las observaciones que corresponda a cada taller entregado las dificultades se aclaran en la próxima jornada mi interés como docente es que todos los participantes estén nivelados en sus competencias y aprendizajes.]

**La Sumativa**, Constituye la expresión final del proceso, se realiza de manera cuantitativa mediante una calificación numérica Casanova (1997), la considera apropiada para la valoración de productos o procesos que se consideran terminados con realizaciones o situaciones concretas y valorables. Su finalidad es determinar el valor de ese producto final, decidir si el resultado es positivo o negativo de aprendizajes Tal como lo enuncia IC1:

IC1 – 10:39 [al finalizar el módulo se les hace una prueba de los contenidos vistos y se le asigna una nota que para aprobar debe ser mínimo 6 sobre 10.]

En definitiva, en cuanto al sistema de Evaluación en el tipo de Educación no formal, no difiere de la educación tradicional, sin embargo, se destaca el hecho de que la evaluación se centra en la práctica a lo largo de todo el proceso formativo con una evaluación formativa empleando una evaluación tradicional (Sumativa) con valores mínimos de aprobación centrado en el desempeño práctico y el logro de las competencias del perfil profesional.

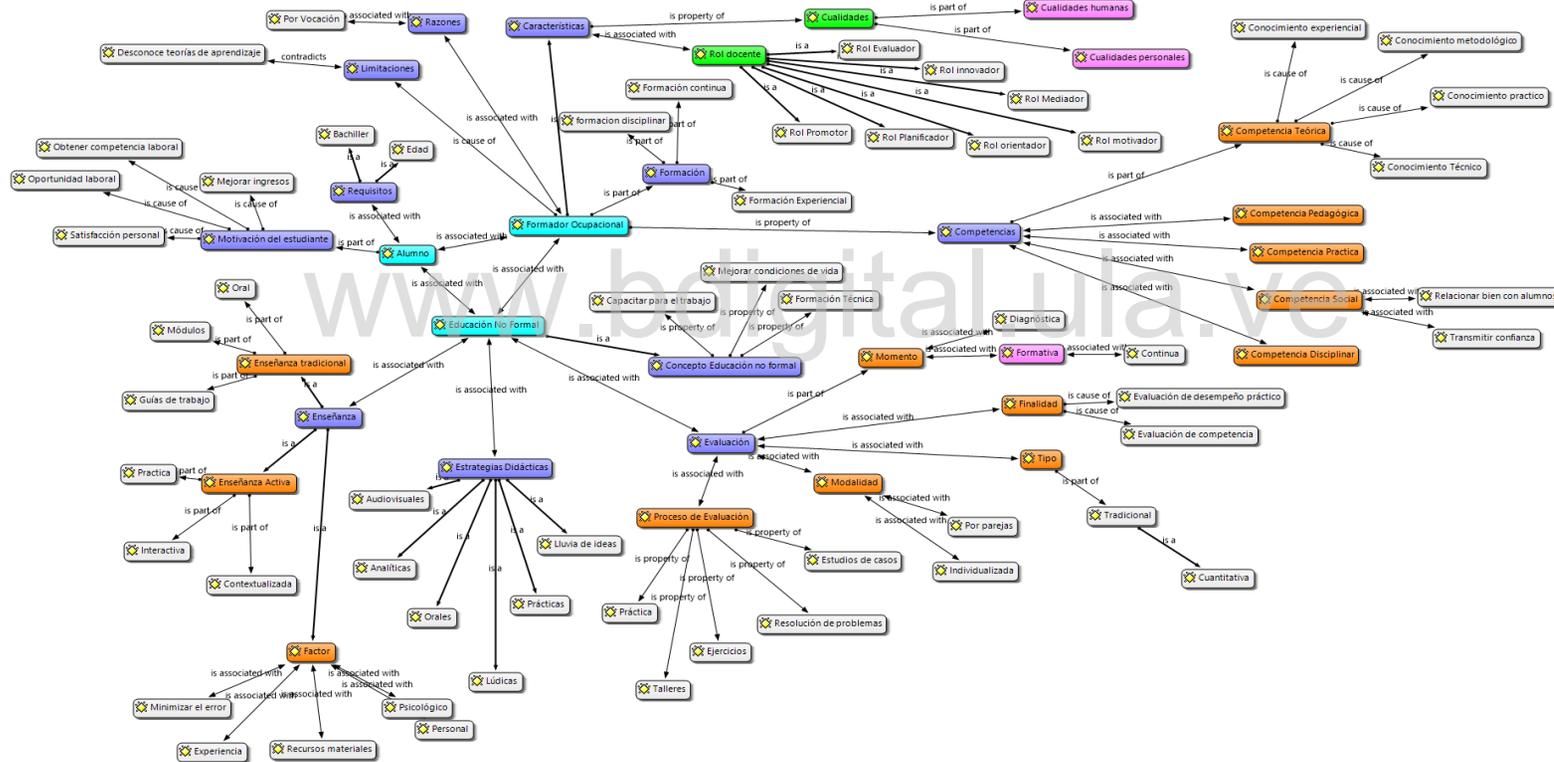
A continuación, se presenta una síntesis de todos los hallazgos en una red macro (ver figura N°) que contempla los nexos de las categorías emergentes del objeto de estudio (Formador Ocupacional, Alumno y Educación No Formal) y su interrelación con las subcategorías y dimensiones.

En relación a la primera los aspectos resaltantes nos indican que el formador ocupacional en la mayoría de los casos es un profesional que carece de formación pedagógica, sin embargo, su vocación lo ha llevado a realizar tal actividad, tiene una formación técnico-disciplinar en las áreas de desempeño aunado a la experiencia alcanzada en el campo laboral. Además, en el ejercicio de su labor desempeña diversos roles y tiene ciertas cualidades personales. La perspectiva de enseñanza prevaleciente es la tradicional, pues él es el protagonista fundamental, para el desarrollo de las actividades se apoya en la oralidad en las clases, las elaboraciones y producciones, en cuanto a la evaluación es de carácter cuantitativo apoyándose en las realizaciones y aplicación de exámenes.

Sobre la educación no formal la misma constituye una alternativa para capacitar y formar personas para incorporarse al mercado laboral en menor tiempo a los que conlleva la formación en las instituciones universitarias. Los alumnos generalmente son sujetos que se encuentran en situación de exclusión del subsistema de educación superior, por lo que esta perspectiva educativa constituye una alternativa para acceder a un oficio u actividad laboral que le ayude a superar limitaciones socioeconómicas.

Figura 11:

Macro Red de las tres Categorías objeto de estudios relacionados con las subcategorías y las dimensiones.



### **Triangulación de la Información.**

La triangulación constituye en la investigación cualitativa uno de los criterios fundamentales que le da credibilidad a los hallazgos emergentes del proceso investigativo. Para Kemmis (1981) en Pérez (1990) “consiste en un control cruzado entre diferentes fuentes de datos: personas, instrumentos, documentos o la combinación de estos”, p.171, Buendía y Otros (1999) por su parte señalan: “consiste en documentar y contrastar diferentes puntos de vista” p 26, en este orden de ideas, Pérez (1990) considera que el estudio cruzado de la información da lugar a interpretar los diversos constructos emergentes, convirtiéndose de esta manera en un medio para revelar datos que no han sido aportados en un primer nivel de lectura de la realidad, los cuales son importantes en la investigación, en tal sentido se contrastó los aspectos revelados a través de la entrevista realizada a los informantes clave con los referentes teóricos que sirven de sustentación de la investigación.

Los hallazgos emergentes sirven como base para delinear las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal en los centros de formación privados de San José de Cúcuta Colombia

**Tabla 10:**

**Principales hallazgos**

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Principales hallazgos</b>	<b>Entrevista/ Informantes</b>	<b>Referentes teóricos</b>
Formador Ocupacional	Razones	Vocación	✓	+
	Formación	F. Disciplinar	✓	+
		F. Continua	✓	+
		F. Experiencial	✓	+
		Competencias	Pedagógicas	✓
	Roles	Practica	✓	+
		Social	✓	+
		Disciplinar	✓	+
		Orientador	✓	+
		Promotor	✓	+
		Emprendedor	✓	+
		Motivador	✓	+
	Cualidades	Innovador	✓	+
		Afectivo	✓	+
		Apoyo al estudiante	✓	+
Personales		✓	+	
Limitaciones	Creatividad	✓	+	
	Desconoce las teorías	✓	+	
Alumno	Requisitos	Bachiller /Madurez	✓	+
	Motivación	Mejora Económica	✓	+
		Laboral	✓	+
		Superación Personal	✓	+
Educación No Formal	Conceptualización	Capacitar para el trabajo	✓	+
	Enseñanza	Enseñanza tradicional	✓	+
		Constructivista	✓	+
		Contextualizada	✓	+
	Factores que la afectan	F. Motivación del estudiante	✓	+
	Estrategias didácticas	Audiovisuales	✓	+
		Analíticas	✓	+
		Practicas	✓	+
		Lúdicas	✓	+
	Evaluación	Continua	✓	+
		Competencial	✓	+
Practica		✓	+	
	Formativa	✓	+	

Fuente: Autor de la investigación (2020)

De la información aportada por los informantes claves se revela en relación al formador ocupacional se resalta que la gran mayoría dice que ingresaron para realizar la labor docente fundamentalmente por vocación.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPITULO V

### DESCUBRIENDO LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los hallazgos de la investigación permitieron descubrir los aspectos y características esenciales del formador ocupacional, sus competencias pedagógicas; del alumno como centro de la formación, y de la educación No Formal como contexto particular del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En relación con el formador ocupacional, se hizo evidente la demostración de características fundamentales para el desempeño de su profesión, una de las más expresadas es la formación disciplinar, los docentes o formadores ocupacionales requieren una formación académica en nivel profesional en sus campos de desempeño, contador público, administrador y licenciado en comercio, ingeniero de sistemas, licenciado en pedagogía infantil y tecnólogo en administración documental y archivo, esto demuestra la idoneidad y las competencias teóricas cognitivas de los formadores ocupacionales.

Otra característica fundamental es la experiencia en su desempeño profesional, permitiendo una acertada preparación y desarrollo de los contenidos en cada una de las modalidades de formación técnica en las instituciones privadas de educación No Formal, los docentes demuestran un acercamiento social con sus estudiantes; en donde se manifiesta la calidad humana y un trato cordial en su desempeño profesional.

El desarrollo de la investigación identificó los roles y desempeño de los formadores ocupacionales, se manifestó el rol de mediador del proceso de enseñanza y de aprendizaje, puesto que no asumen posturas de saberlo todo en la presentación de sus conocimientos. También se visualizó el rol de planificador en el sentido de seleccionar la técnica de enseñanza más adecuada en relación con los requisitos del grupo y los contenidos propuestos en la planeación curricular.

El formador ocupacional demuestra los roles de promotor y de orientador en el sentido de expresarles la importancia de los aprendizajes para el desempeño laboral en sus especialidades, y la oportunidad de crear sus unidades productivas indispensables en la generación de puestos de trabajo: auxiliar de contabilidad, técnico laboral en sistemas, técnico en archivo y documentación y técnico en cuidado infantil.

El rol de motivador de los formadores ocupacionales, es muy evidente, su gran sentido humano facilita la motivación de sus estudiantes para que cumplan con su deseo de superación y aprovechar la oportunidad de formación ofrecida por los institutos no formal.

En cuanto al rol de innovador, el docente deberá emplear las diversas estrategias de enseñanza, aprovechando el sentido de creatividad de sus estudiantes y complementando el trabajo en las actividades lúdicas, propias en el manejo de unos temas relacionados en la educación infantil, la formación en esta técnica es fundamental en el trabajo en instituciones que atienden a la niñez y primera infancia.

El formador también demuestra un rol de evaluador de los procesos de aprendizaje, desde el punto de vista de la práctica, con las actividades desarrolladas en los momentos de formación.

La investigación realizada reafirmó los aspectos y características fundamentales del formador ocupacional, como lo plantea Bunk, (1998) en relación con las competencias teóricas, competencias psicopedagógicas, metodológicas, las competencias sociales; en congruencia con la propuesta de Navío (2002). sobre competencia profesionales; en la que combina los elementos, conocimientos, habilidades y actividades, con los atributos personales y las experiencias en el contexto donde se encuentran en el caso presente la ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander., la Republica de Colombia.

Un aporte teórico esencial en la realización de ésta investigación es llegar a una conceptualización clara en relación a las competencias del docente formador ocupacional a grandes rasgos, se puede distinguir al docente o formador ocupacional, como una persona que ejerce su actividad por vocación, con un alto sentido de responsabilidad, quien ofrece sus conocimientos y experiencias a sus estudiantes, a fin de contribuir en ellos en su superación personal, y laboral en su labor implementando método de enseñanza en enfoque constructivista que prima la práctica y lo experiencial, que lo teórico.

El formador ocupacional o el docente en los institutos de educación no formal, es un profesional por lo general perteneciente a una carrera profesional independiente: Contador, administrador, ingeniero, con una formación pedagógica complementaria ofrecida por las universidades o formador en competencias pedagógicas dada Por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). Su misión se puede destacar que contribuya con la dinámica socioeconómica laboral de la región.

Acerca de estudiante o aprendiz del ámbito de la educación No Formal, se puede describir como las personas jóvenes o adultos: hombres y mujeres, con un alto sentido de superación, las cuales hacen esfuerzos económicos y en sus recursos propios se matriculan en su modalidad preferida, teniendo en cuenta sus intereses personales, educativos y laborales.

La opinión generalizada de los estudiantes, en las diferentes especialidades en las institución de educación no formal, es complementar o aprender los temas y contenidos, para obtener el certificado de aptitud laboral, y de ahí tener la oportunidad de insertarse en el mercado laboral de las entidades o instituciones o también generar su propio con la creación de sus unidades productivas; cooperativa o microempresa.

El estudiante o aprendiz de las diferentes modalidades en los institutos de educación no formal, manifiesta su conformidad con los métodos de enseñanza implementados en la presentación de los contenidos, el método de aprender haciendo, es la estrategia pedagógica más apropiada y acogida por los alumnos en el aprendizaje de los nuevos temas; también las actividades lúdicas y el juego hacen parte fundamental en los temas para la formación de técnicas laborales en cuidado infantil.

### **Aproximación desde una perspectiva vivencial**

Quienes acuden a capacitarse en la educación no formal son las personas jóvenes o adultos, que por diferentes motivos no han podido acceder a la educación formal a las instituciones técnicas o a las universidades. También está el segmento de las personas que aún no han terminado la educación primaria o secundaria y desean incorporarse al mercado laboral, en una actividad operativa con las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de un oficio.

La educación No formal, como estrategia de formación del talento humano, a finales de los años 60 surgió como tema central de la UNESCO. Homs (2001) la conceptualiza: “La educación No formal es cualquier actividad organizada fuera del sistema formal establecido independientemente o como una importante parte de una actividad más amplia que está destinada a servir a usuarios y objetivos de aprendizajes identificables.”. La educación No formal en la República de Colombia está reglamentada por la ley 115 de 1994 Ley115 de 1994, Ley General de la Educación, y por el Decreto 2000 de Junio de 2006, en la cual se le denomina formación para el trabajo y desarrollo humano y la Ley 1064 de junio de 2006 “Reconoce a la educación para el trabajo y desarrollo humano como factor esencial del procesos educativo de la persona y componente dinamizador en la formación de técnicos laborales y expertos en artes y oficios. En consecuencia, las instituciones y programas debidamente acreditados recibirán apoyo y estímulo del estado, para lo cual gozaran de la protección que esta ley les otorga.

La educación no formal en los institutos privados, es una actividad debidamente organizada por instituciones creadas para tal fin, con la estructura orgánica de una institución educativa: con una sección administrativa, en donde se cumplen funciones de matrícula, aspectos financieros y de selección y vinculación del personal de instructores (docentes) y de las auxiliares secretarias, personal de servicios generales, la sección académica está organizada con la planeación circular y los aspectos de docencia y pedagogía.

Las modalidades o especialidades para nivel técnico están programadas en tres (3) semestres académicos en los cuales se cursan las asignaturas de cada pensum; los horarios son en jornada nocturna y los fines de semana. Estos cuentan con las instalaciones adecuadas, laboratorios, salas de computación y espacios para los diferentes cursos, además servicios de internet.

Los institutos de educación no formal, durante muchos años han cumplido con la formación en las modalidades técnicas, con un buen nivel académico. Estas instituciones se han consolidado, y cada una va mejorando su servicio educativo, en beneficio de los participantes, que ingresan para mejorar o adquirir las competencias laborales, y así acceder a un oficio en el mercado laboral de la región.

La educación No formal es de gran aceptación, debido a sus características particulares, la flexibilidad en sus horarios, la facilidad en la financiación de los costos académicos y los requisitos exigidos son los normales, según el curso, la modalidad técnica, que el aspirante a la formación posea en forma individual. Los que no tengan el nivel de estudios completos en bachillerato, pueden acceder a cursos complementarios y los bachilleres a las modalidades de técnico laboral y al culminar su formación se les otorga el certificado de aptitud laboral, reconocido legalmente para desempeñarse en una entidad u organización

Los hallazgos de la investigación, permiten descubrir los aspectos y características esenciales del Formador ocupacional, docente o instructor y sus competencias pedagógicas para el desempeño eficiente en su cargo; del estudiante o aprendiz como eje central de la formación; y de la educación no formal como estrategia significativa del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

## **I. Las competencias**

Acogiendo el planteamiento de Tobón (2006) de identificar el conocimiento como sinónimo de competencias, en el campo educativo constituyen las competencias pedagógicas está conformada por serie de saberes pedagógicos, experienciales, que se revelan de forma explícita y otros supuestos teóricos y prácticos que subyacen y se manifiestan de forma inconsciente durante su labor educativa, constituyen la base para analizar las competencias y el perfil profesional de los formadores ocupacionales.

De allí, que al analizar la información recolectada es preciso establecer el perfil para quienes se encargan de orientar los procesos dentro de la formación, lo cuales se deben encuadrar en la creatividad, la acción y la pro-actividad , asimismo debe en todo momento ajustarse a los cambios y transformaciones que la sociedad enfrenta cotidianamente según los avances que se observan en materia educativa impregnados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación o también producto de las contingencias sociales que surgen en el contexto demográfico.

A lo anterior se unen las teorías del aprendizaje que confluyen para conformar el modelo pedagógico que se esgrime para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje; además, a ellos se articulan las estrategias empleadas, razón que permite justificar los fundamentos ontológicos que delimitan la realidad del formador ocupacional con su entorno y con su tarea para formativa, a partir de los conocimientos previos, de las experiencias, habilidades y destrezas que el facilitador de los aprendizajes posee.

Así mismo, las estrategias de enseñanza y aprendizaje se ajustan a los factores esenciales en el proceso de formación, donde se incluye el uso de las TIC como

herramientas tecnológicas para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje y es allí, donde surge un elemento de gran importancia como lo es la investigación entendiéndose que la misma debe ser un eje transversal que promueva la preparación del individuo a partir desde su curiosidad y afán por alcanzar nuevos conocimientos para su desenvolvimiento profesional.

Otro de los elementos a considerar es la interacción formadora ocupacional y alumno y es pertinente allí revisar los fundamentos epistemológicos de las competencias que deben ajustarse al aprendizaje por medio de los postulados de epistemológicos de las competencias pedagógicas junto con su estructura procedimental que recae específicamente en un modelo donde las competencias sea la premisa fundamental y permita concretar un aprendizaje exitoso en la calidad de la formación de los participantes de cada uno de los programas.

## **II. Visión Ontológicas en relación a las Competencias Pedagógicas de los Formadores Ocupacionales.**

La ontología en el contexto educativo se convierte en un elemento de gran importancia, para ilustrar la realidad en la educación ocupacional; en tal sentido es importante comentar algunos aspectos a considerar en las instituciones objeto del estudio, sus bases psicopedagógicas se asientan en postulados de la educación andragógico y en la perspectiva educacional constructivista de actuación aplicada. En cuanto a lo concerniente al componente andragógico es necesario señalar que la misma esta delineada para personas adultas que necesitan formarse como recurso humano para trabajar en un oficio o prepararse para una actividad, Adam (1987), considera que el instructor educacional cumple un rol de orientación para que el adulto construya su aprendizaje, así como también atienda y oriente a los estudiantes de tal manera que puedan asegurar sus aprendizajes.

En relación a la perspectiva constructivista, se considera que cada sujeto es constructor de su propio aprendizaje, el instructor se convierte en mediador que orienta hacia el aprendizaje al respecto Garzón y Vivas (1999) señalan que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad si no de un proceso dinámico e

interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por el sujeto que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos, el modelo que prevalece en la educación ocupacional es el resultado integrativo de varias perspectivas teóricas, sin embargo, la participación activa del sujeto en formación es importante en el proceso de construcción de los aprendizajes.

En la investigación se pudo determinar que los instructores en su acción educativa potencian en los participantes una formación integral considerando para ello los conocimientos y experiencias previas de los sujetos aprendices, por lo tanto, se reflexiona a partir de la acción en torno a las competencias pedagógicas apreciadas desde la perspectiva ontológica basadas en las siguientes premisas:

1. Aprendizaje comprensivo.
2. Comunicación asertiva.
3. Empatía, respeto y valoración.
4. Utilidad del conocimiento.
5. Integración docente – participante.

### **1. Aprendizaje comprensivo:**

El aprendizaje comprensivo se convirtió en la base de las formas de adquirir conocimiento en los adultos, entendiéndose que es un proceso enmarcado en la andragogía teniendo claro que la edad de los participante es avanzada y que son ellos los que de acuerdo a sus capacidades cuadran lo que quieren estudiar y así mismo definen los objetivos que pretenden alcanzar; de allí que se plantea el aprendizaje comprensivo para poder definir con claridad que cada participante aprende de acuerdo a sus capacidades, habilidades y destrezas; razón por la cual es pertinente tener presente que allí confluyen las corrientes del aprendizaje como cognitiva, humanista y la teoría andragógica – integradora.

Teniendo en cuenta estos aspectos conviene señalar que el aprendizaje optimo comprensivo se logra siempre y cuando cada uno de los participantes sea capaz de

entender y comprender al otro y para eso es necesario manejar cada cosa en su puesto, lo que indica que de esa manera la adquisición de conocimientos es más efectiva y por ende se logra que los participantes se comprometan más con su afán de formarse académicamente para determinado oficio.

## **2. Comunicación Asertiva:**

El proceso comunicativo tiene un fin dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tal es el caso que la intención recaen en buscar el canal ideal para llevar el conocimiento a los estudiantes; razón que permite que haya fluidez y coherencia en el momento que los formadores ocupacionales transmiten sus conocimientos; adicional a ello es pertinente involucrar las normas del buen oyente y del buen hablante para que la comunicación sea asertiva, adicional se debe considerar el entorno y el momento, puesto que los dialectos cambian y el medio también, ya que según sea el lugar donde se desarrollan los procesos de enseñanza se cambian los términos.

Ahora bien, dentro del proceso de la comunicación asertiva se debe tener en consideración la teoría general de sistemas que se enmarca en un proceso que involucra entrada, proceso y salida que conlleva a que la ruta del conocimiento incluya y supere cualquier barrera que se pueda presentar en el momento de realizar la acción pedagógica, entendiéndose que de acuerdo a las capacidades de los estudiantes cada quien tiene la manera de alcanzar sus conocimientos, razón que conduce a que la comunicación se convierta en la base de los aprendizajes en la formación ocupacional.

## **3 Empatía, respeto y valoración:**

Estos principios son base esencial en la formación ocupacional, puesto que contribuyen a que los valores se solidifiquen a partir de un buen desenvolvimiento social, tal es el caso que se debe considerar lo ético, la moral las buenas costumbres que se centran en poder formar y capacitar a personales de manera integral que puedan

contribuir con su desempeño profesional a un desarrollo y bienestar social con respecto a las exigencias que la sociedad actualmente plantea.

Bajo esa misma mirada conviene tener presente que dichos aspectos: empatía, respecto y valoración son base fundamental para que se logre la comprensión adecuada de unos con otros, por lo tanto, el formador de profesionales ocupacionales debe comprometerse y a la vez generar acción que coadyuven a fortalecer lo concerniente a la vocación profesional para que de esa manera el desempeño profesional sea bueno y de un elevado compromiso para con la sociedad en general.

De hecho, dentro de la acción pedagógica se debe considerar que existe una integración y una buena relación entre los docentes y los estudiantes que se forman en cada una de las ocupaciones lo que conduce a que si se logra una buena integración y compenetración se logran establecer lazos solidos de intercambio de conocimientos, habilidades y destrezas en el desempeño profesional.

#### **4 Utilidad del conocimiento:**

La utilidad del conocimiento es un elemento que surge como resultado de las entrevistas realizadas donde se muestra que es necesario manejar algunos parámetros con respecto a los conocimientos que se deben esgrimir dentro del proceso de enseñanza teniendo presente que deben ir de forma progresiva y que en cada paso que se avance es necesario realizar una retroalimentación para buscar rigurosidad en los conocimientos, habilidades y destrezas que manejan los estudiantes, así mismo conviene señalar que los conocimientos que se enseñen deben dar paso a despertar la curiosidad, la creatividad y por ende la heurística para que el participante a partir de los conocimientos adquiridos puedan generar nueva experiencias y por ende nuevos conocimientos que conlleven a un mejor desempeño profesional.

El conocimiento debe tener los aditivos necesarios para hacer de su desempeño un buen profesional, pero se insiste en que es necesaria la evaluación constante para generar cambios a medida que sean implementados los conocimientos necesarios;

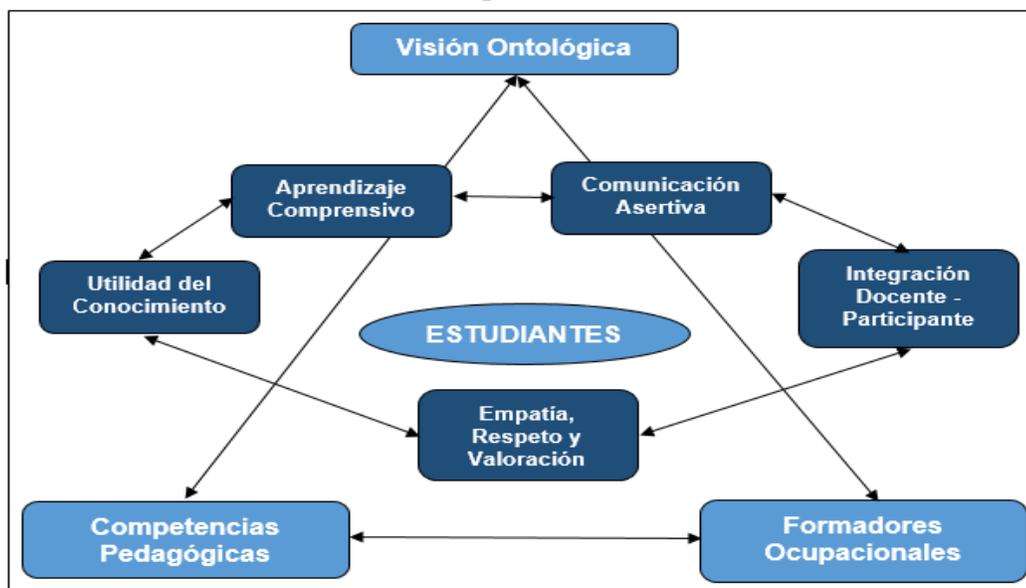
generando nuevos elementos que mejoren los procesos y por ende garanticen calidad en cada uno de los procesos.

### 5 Integración docente – participante:

La integración docente – participante se convirtió en la base de un aprendizaje que busca generar una preparación ajustada a la profesión que se está preparando lo que conlleva a que el aprendizaje alcance buenos niveles de calidad lo que permite que el desempeño laboral sea bastante ajustado a lo que requiere la sociedad en los últimos días, es importante tener presente que la compenetración entre el formador y los participantes deja visualizar acciones que conllevan a que se logre un clima participativo, organizacional y por ende deje una correlación entre los contenidos, objetivos y conocimientos adquiridos; que son elementos base para contribuir al progreso y desarrollo de las comunidades que al juntarse en función de un bien común se logra concretar una armonía social.

Figura 12: [www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Visión Ontológica en relación a las Competencias Pedagógicas de Formadores Ocupacionales.**



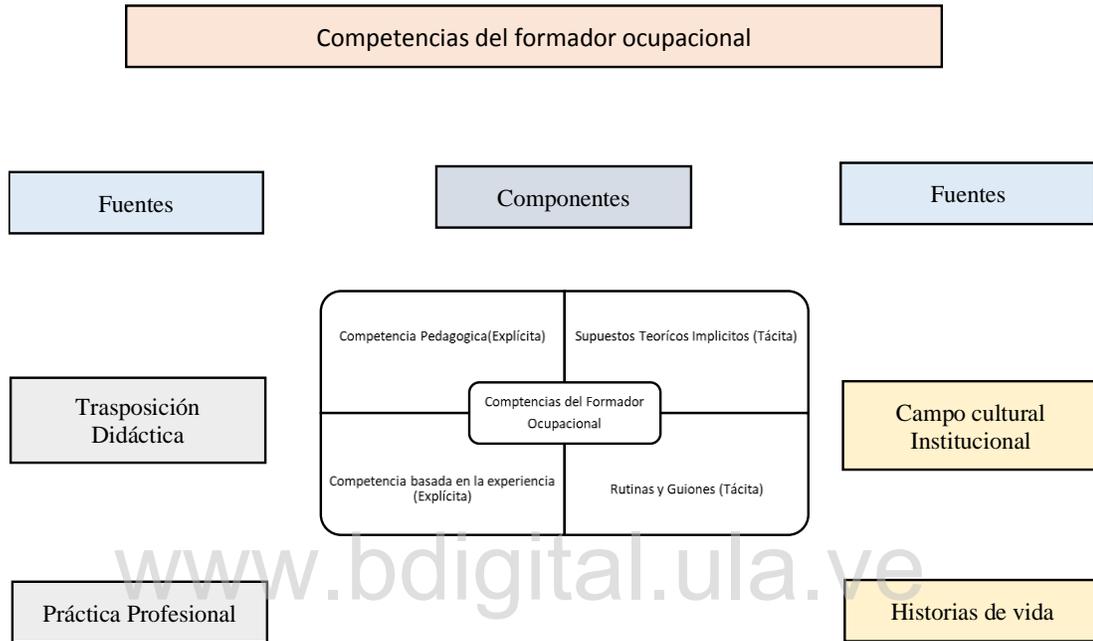
Fuente: autor, 2019

En relación a la mirada epistémica de las competencias de los formadores ocupacionales, la misma apunta hacia la manera como cada uno de los instructores muestran de forma evidente o practica durante su labor unas: concepciones, habilidades, rutinas y pautas de actuación, conocimientos técnicos-disciplinares, actitudes y valores que emergen y se revelan durante la acción instruccional. De manera holística esas configuraciones didácticas se analizarán, acorde a los hallazgos en esta investigación con miras a comprender la naturaleza de las competencias pedagógicas del docente ocupacional, es bueno acotar que las mismas se constituyen a través amalgama de saberes que tienen su génesis fundamentalmente en los procesos formativos y en la actividad pedagógica.

De manera que el proceso de construcción de las competencias pedagógicas es un proceso complejo que emerge de unas prácticas educativas, siguiendo a Perafán, (2015)), como un sistema de ideas integradas en el que se entrelazan e integran dos dimensiones una epistemológica que se revela de manera explícita constituida por el competencia académica (tiene como origen los procesos de formación) y el basado en la experiencia (se revela a través de la práctica profesional); la otra dimensión es de carácter psicológico se dejar ver a un nivel implícito, conformada por las teorías e ideas (están en la conciencia del profesor, forman parte de la cultura institucional), las rutinas y guiones de acción (constituyen parte de su historia de vida). Estos aspectos se plasman en el siguiente grafico

**Figura 13:**

**Consideraciones epistemológicas en relación a las Competencias Pedagógicas de los formadores ocupacionales**



Autor: Adaptado de Perafán (2015)

En este caso se entiende como **la competencia pedagógica** de los docentes ocupacionales, como la vinculación que se establece en la práctica instruccional de qué se enseña y cómo se enseña. El qué se enseña, implica que hay un proceso de transmisión o de mediación en relación a unos conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes, relacionadas con un oficio. En la investigación se reveló que tiene una alta **formación en relación a la materia o disciplina** que enseña, la cual adquirido en el proceso formativo de sus estudios iniciales en instituciones universitarias (son graduados como ingenieros, administradores, mercadotecnia) ; no obstante por su vocación, ingreso a dar clases como formador ocupacional, para lo cual tuvo que prepararse mediante procesos de formación permanente en instituciones que lo

capacitaran en la parte pedagógica para desempeñarse con probidad en el campo educativo, en este caso siguieron cursos en el SENA o en instituciones autorizadas para impartir cursos o programas de capacitación docente.

El otro componente **de la competencia basados en la experiencia** alude a la acción docente en su actividad profesional como producto de actuación. La práctica profesional constituye la base en que se fundamenta esta orientación epistemológica, lo cual favorece contextualizar y aplicar los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el contexto espacial y temporal, a través de la interacción directa con los sujetos en formación, en el caso que se presenten eventos o contingencias con rasgos similares el profesor ya tiene una perspectiva de cómo abordar tal situación. De igual manera, la experiencia obtenida a través de su trayectoria, a la hora de dar clases transmite seguridad al docente, ya que puede apelar al lenguaje cotidiano y sencillo para hacerse comprender o bien mediante procesos de experimentación, construcción y operacionalización, a través del método de actuación aplicada.

**Las teorías e ideas implícitas**, constituyen supuestos de saberes que están latentes como creencias del profesor guiando en buena parte sus actuaciones. Díaz (2013) señala los profesores no suelen conocer la existencia de las posibles relaciones entre sus formas de pensar y actuar y determinadas formalizaciones conceptuales. En el caso de esta investigación se observa que la estrategia de enseñanza basadas en la transmisión oral de los contenidos, es posible que el instructor no esté al tanto que dicho modelo pedagógico se apoya en alguna de las teorías psicopedagógicas sobre aprendizaje, dichas estructuras ocultas y elaboradas de conocimiento, de acuerdo con Perafán (2004) son asimiladas y acomodadas en el base cognitivo del profesor o de la filosofía de la institución y se revelan en la acción educativa.

Entre las teorías manifiestas en el estudio que orientan cómo es que aprenden los estudiantes a pesar que dijeron desconocer tener formación en teorías entre ellas tenemos:

- ✓ En relación al postulado teórico conductista los instructores en su mayoría carentes del componente pedagógico, se supone que lo adquirieron por imitación de quienes fueron sus profesores en tal sentido un modelo de enseñanza basada en la transmisión de conocimientos de forma oral, en la cual el profesor es el eje sobre el cual se desarrolla la actividad de enseñanza y el alumno es un receptor de lo que ha de aprender lo transmitido y evocarlo cuando se le requiera.
- ✓ Otro supuesto evidente en las prácticas pedagógicas se relaciona con el aprendizaje aplicado, al igual que el anterior tampoco informaron acerca del conocimiento de las teorías cognitivistas y constructivistas del aprendizaje, sin embargo, en la práctica cotidiana se revelan, existe la creencia que la experiencia y la praxis reflexiva, son una fuente para la construcción de saberes; los procesos de aprendizaje apoyado en la exploración previa de conocimientos, es decir, hay que partir de lo que sabe el alumno para orientarlo a que aprenda de forma significativa y comprensiva, también que aprenda a aprender haciendo lo que significa operar, experimentar en la realidad o mediante simulaciones la actividad o asignación, de esta manera construye el aprendizaje, este enfoque es pertinente con el modelo educativo tendente a la formación ocupacional.
- ✓ Además de antes mencionados postulados, los aportes desde la visión humanística ciertamente se convierte en uno de los componentes que se deben considerar, la responsabilidad del aprendizaje recae en el aprendiz, quien generalmente es un adulto el cual mediante el proceso instruccional busca es la superación social, económica, ocupacional, laboral y de emprendimiento los cuales son potenciados por el formador a través de sus acciones, Simpson (1986) en relación a la educación de adultos o andragógica en su clasificación tres tipos: las que se apoyan en las características del adulto, las que se basan en situaciones de la vida y las que se basan en cambios de saberes por parte del sujeto, en esta investigación evidencia la referente a situaciones de la vida con el propósito de incorporarse al mercado laboral

**En relación a las rutinas y guiones de acción.** Estas constituyen pautas de actuación que se revelan en las aulas durante el desarrollo del proceso didáctico. Es una especie de receta que orienta como asumir la manera de operar ante una realidad específica, en la práctica se manifiestan de manera mecánica, para Díaz (2013) “se pueden integrar en inconsciente” por lo que forman parte intrínseca de esas competencias pedagógicas que construye el instructor durante su trayecto educativo. Al respecto Perafán (2004) señala “se generan frecuentemente cuando el docente fue estudiante” p 24., es decir forman parte de esos esquemas que se asimilan de manera involuntaria o por imitación de la forma como procede quienes fueron alguno de los profesores, evocando su manera de asumir su proceder en el aula.

En la investigación emprendida las mismas se evidencian elementos de la enseñanza tradicional como el dictado, elaboración de cuestionarios sobre los contenidos, y el examen como mecanismo de evaluación del aprendizaje.

#### **4. Constructo teórico**

La investigación acerca de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales constituye un aporte que ayuda a comprender y mejorar el desarrollo de las competencias de los instructores en el marco de la calidad educativa que deben preservar las instituciones en Colombia, de ahí la importancia de un instructor que tenga las competencias requeridas lo que repercute en los participantes en formación, el boletín del observatorio del mercado de trabajo y la seguridad social, establece hay que “desarrollar y mejorar las habilidades, conocimientos y competencias laborales de la población trabajadora es el mecanismo mediante el cual el potencial educativo de las personas se materializa en innovación, productividad, competitividad empresarial y crecimiento económico” (p 18), es decir el aporte de un instructor competencialmente con calidad académica impacta de manera positiva en los procesos de aprendizajes de los estudiantes

Uno de los aspectos resaltantes en la investigación es el concerniente al aporte de la educación ocupacional en Colombia en la capacitación de capital humano para

ingresar al campo laboral, lo que repercute en la mejora social, económica y educativa de personas adultas que se encuentran en situación de no poder acceder a continuar los estudios en instituciones universitarias debido a los costos de inversión que representan financiarse dichos estudios, en tal sentido existen instituciones públicas como el SENA y privadas que fuera del marco de la escolaridad formal, se encargan de formar y preparar a los individuos en estudios que se desarrollan en tres semestres en oficios y áreas técnicas que les permite incorporarse a trabajar en sectores productivos, comerciales o educativos y de esta manera mejorar su realidad socioeconómica.

En este mismo sentido el mercado laboral ha conseguido en estas instituciones una fuente de formación del talento humano bien capacitado en un tiempo relativamente corto, su aceptación en el mundo del trabajo es notorio por la calidad y preparación para desempeñar su trabajo, así como también para el emprendimiento particular para montar su propia microempresa independiente.

Otro de los hallazgos revelados en el estudio se refiere al instructor que presta sus servicios en las instituciones privadas objeto de estudio, generalmente, es un profesional de disciplinas como contaduría, administración o ingeniería en diversas especialidades que no tiene formación inicial en lo que concierne al componente pedagógico, sin embargo, a realizado cursos y hasta en algunos casos postgrados en el área educativa en universidades o bien han sido capacitados por el SENA, lo que lo faculta para incorporarse como instructor a instituciones en las que presta sus servicios profesionales.

En relación a las competencias pedagógicas emergentes, las opiniones de los informantes apuntan a que en lo que concierne a la asignatura o área del saber en que se desempeñan tienen gran dominio de los contenidos disciplinares y carencias en lo pedagógico, al respecto Hernández y Sancho (1993) señalan que no basta con saber la asignatura, hay que saberlas enseñar, en sus opiniones se observa el esfuerzo en la consecución de la competencia pedagógica y de sus lagunas, de ahí la importancia de la formación continua para que realicen cursos como requisito para su ingreso como instructores, así como también evaluar permanentemente su labor para detectar deficiencias con sentido formativo para su mejora en el desempeño profesional.

Es bueno señalar de ciertas concepciones teóricas y rutinas que forman parte de esas competencias pedagógicas que se fueron estructurando por imitación y por costumbre que se revelan en la práctica cotidiana durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje.

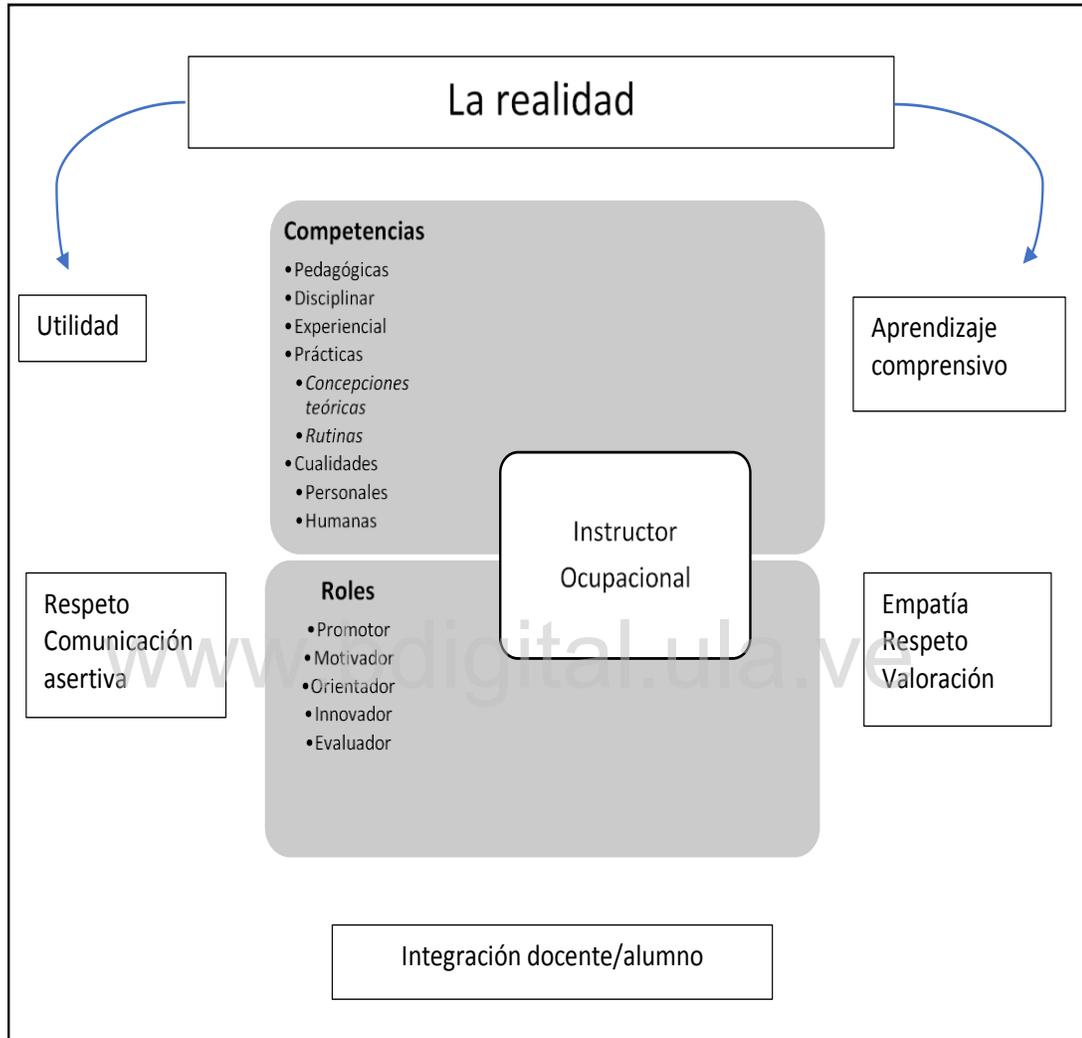
Ahora bien, la experiencia en el campo profesional constituye un aporte significativo en la labor del instructor ocupacional, es una competencia que se genera al hacer las cosas y a lo largo del tiempo, implica: acción, demostración, contextualizar, operacionalizar, aplicar y/o adaptar procesos en la realización de las actividades y tareas que implica el aprender.

Además de lo antes señalado el instructor o formador ocupacional, en su práctica profesional revela competencias personales y en las relaciones sociales, de trato y comunicación que se manifiestan al interactuar con los estudiantes durante la realización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje en los ambientes educativos, bien sea en el aula, en el campo o laboratorios, en las revela cualidades de su personalidad como la rectitud, ser justo, saber oír, tener comprensión, respetar las ideas ajenas, así como también motivarlos, orientarlos, animarlos, entenderlos, impulsar la creatividad y el emprendimiento.

Como corolario final se presenta el constructo teórico resultante de la reflexión del investigador, el mismo devela dos aspectos fundamentales: por un lado tenemos a) El instructor ocupacional en el marco de la educación no formal y b) por el otro lado las competencias pedagógicas que tienen los instructores

**Figura 14:**

**Visión integradora de las competencias pedagógicas de los instructores ocupacionales**



Fuente: Creación propia

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### **Ideas concluyentes.**

En cuanto al objetivo que dice: describir los planteamientos y postulados conceptuales que intervienen en el escenario de las competencias pedagógicas y la formación, dentro del marco de la educación no formal; se pudo recabar una suficiente fundamentación teórica dese las concepciones de la Pedagogía Social para llegar a la pedagogía laboral ; y desde las diferentes posiciones conceptuales sobre las Competencias en las que se pudo apreciar las tendencias de los autores expertos y conocedores de esta temática, en especial la Escuela Iberoamericana, de las universidades españolas y del contexto latinoamericano.

En el aspecto relacionado con la Formación, es importante el aporte teórico de los investigadores en formación docente de autores reconocidos en el mundo académico de la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, y de los docentes y facilitadores encargados de esta línea investigativa en la Universidad de Los Andes Núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez de San Cristóbal, Estado Táchira.

Además, se alcanzó a evidenciar que las concepciones que manejan los docentes o formadores ocupacionales dejan visualizar que se observan como conocimientos, habilidades y destrezas que se tienen con respecto a las competencias pedagógicas que centran su atención en definir el hecho pedagógico con cada uno de los momentos didácticos (inicio – desarrollo - cierre) más los componentes y recursos instruccionales que debe manejar un formador ocupacional entendiéndose que en todo momento responden a las exigencias de la sociedad actual.

Ahora bien, en relación al objetivo que dice: analizar las percepciones y opiniones de los docentes o formadores ocupacionales, en relación con las competencias pedagógicas implementadas en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, se evidenciaron las competencias disciplinares, cada formador ocupacional está preparado académicamente en su profesión, con la idoneidad y la experticia suficiente

para el desempeño de su función pedagógica, además la demostración de las competencias personales y sociales que lo hacen más cercano a sus estudiantes, manteniendo una amabilidad, cordialidad y solidaridad en el desempeño de esa labor tan loable en la formación técnica en beneficio de una población con deseos de superación y de cada día de salir adelante.

Para alcanzar dicho objetivo fue necesario realizar una codificación de los discursos con la intención de concretar acciones que se enmarquen en caracterizar los roles y las competencias pedagógicas que debe poseer el instructor o en su defecto el formador ocupacional que en todo momento busca capacitar en un oficio para un desenvolvimiento acorde con lo que exige la sociedad actual.

En relación al objetivo que dice: definir la estructura de los referentes teórico – conceptuales de las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal. Se logró concretar los diversos elementos en función de unos elementos propositivos para fortalecer la práctica pedagógica en los postulados que generan los elementos teóricos y conceptuales en relación a los formadores ocupacionales bajo la vertiente de la educación no formal que siempre conduce en formar y capacitar para un oficio u ocupación que responda a las exigencias de la sociedad actual que lleve a los participantes a alcanzar un bienestar social justo que contribuya de buena manera al progreso y desarrollo de la Nación.

Para cerrar las conclusiones es conveniente señalar que con el presente aporte teórico se contribuye a establecer un acercamiento a elementos que en la actualidad fortalecen el mundo de la educación no formal; teniendo claro que las habilidades y destrezas que puede tener un docente para desenvolverse como instructor requiere de una parte práctica que demuestre bajo simulaciones o atención a la realidad que se vive en cada uno de los contextos analizados.

El formador ocupacional, es un profesional con idoneidad y competencias pedagógicas, dispuesto a entregar sus conocimientos y experiencias a sus estudiantes, y su interés es que se pueda vincular al mercado laboral o pueda crear su puesto de trabajo, para su bienestar individual o familiar, contribuyendo así, en la consolidación de su proyecto de vida.

## Recomendaciones

En relación a esta parte es necesario establecer algunas acciones que permitan recomendar como lineamiento institucional que se coloque en práctica en cada uno de los escenarios objeto de investigación para que se analicen los pro y los contra de los señalamientos que se plantean en el desarrollo del trabajo con respecto a la práctica pedagógica ejecutadas en situaciones de educación no formal. Partiendo de dichos señalamientos es conveniente actualizar a los docentes e instructores para que adquieran nuevos conocimientos en relación a la práctica docente que se debe manejar en la actualidad cuando la sociedad posee otros intereses.

De hecho, es conveniente que cada una de las partes establecidas para ser puestas en práctica estén en constante monitoreo con la intención de canalizar acciones para fortalecer la práctica pedagógica dentro de la educación no formal, razón por la cual es necesario establecer parámetros de aplicabilidad para evidenciar en el campo hasta donde es la pertinencia de mejorarla praxis dentro de lo que es la educación no formal.

Finalmente es importante señalar que los aportes dados en el desarrollo del trabajo se muestren a otros escenarios con características similares donde se pueda socializar los resultados alcanzados con la intención de mejorar lo que sea necesario y así avanzar de una buena manera hacia la calidad de la educación que reclama que cada día debe mejorar y ofrecer un bienestar social acorde a las exigencias actuales.

Una vez concluida la investigación se ofrece la posibilidad de desarrollar otros temas relacionados con la formación en el campo de la educación no formal, que pueden contribuir con otros aportes teóricos y conceptuales en esta materia. Los temas a considerar pueden ser:

- Aproximación teórica de un modelo pedagógico en la educación no formal.
- Transición curricular de la educación No formal de nivel técnico hacia la educación superior.
- Autoevaluación de los aprendizajes en la educación no formal en virtualidad.

## Referencias bibliográficas

- Arguellos A. (1990). *Competencia Laboral y educación basadas en las normas de competencia*, Limusa Editores. México D.F.
- Adam F. (1987) *Andragogía y educación universitaria. Federación Internacional de Educación de Adultos*. Caracas.
- Arias, F. (2014). *El Proyecto de Investigación*. 3Ra Edición. Caracas. Venezuela. Editorial: Episteme.
- Aubrun, S y Orifiamma, R (1990). *Las competencias de 3era. Dimensión Conservatorio de Arts. e Metiers*. Paris. Francia
- Blanco Elsy Lorena (2018). *Tesis Doctoral: Aportes epistemológicos a la práctica pedagógica de la enseñanza de la contabilidad desde la perspectiva de docentes. Universidad de los Andes Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Coordinador de Postgrado Doctorado en Pedagogía*.
- Blanche, R. (1973) *La epistemología, Barcelona*. España. Editorial: Oikos-tau.
- Boletín del observatorio del mercado de trabajo y la seguridad social. No 16. (2017) Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández Cruz, M. (2007). *La Investigación (auto) biográfica narrativa. Guía para la indagación en el campo*. Granada. España. Force
- Bollen, K (1989). *Structural Equations with Latent Variables*. New York: Wiley.
- Bunge, M. (1997). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires. Buenos Aires. Editorial: Siglo XX.
- Camacho S. Carmen Amalia. (2013). *Formación por competencias fundamentos y estrategias didácticas, evaluativas y curriculares*. Editorial Magisterio Bogotá 2013. p.145
- Camellas, María Jesús & Otros. *Las competencias del profesorado para la acción tutorial*. Edit Praxis. Barcelona 2002, p.137.
- Carpio, D. (2013). *Aportes teórico prácticos para la evaluación de la competencia del docente con base en la opinión de los alumnos. Tesis Doctoral Publicada. Universidad Autónoma de Baja California*. Baja California. México. Mimeografiado.

- Cázares, L y Cuevas, J (2010) *Planeación y evaluación basada en competencias. Fundamentos y Practicas para el desarrollo de competencias docentes, desde preescolar hasta postgrado*. Trillas. Mexico
- Díaz Quero, Víctor. *La reflexión epistemológica en la práctica pedagógica, como entidad reveladora de la formación docente*. Docente, enseñanza, escuela. UPEL – IMPM núcleo Táchira centro de investigación educativa, Georgina Calderón. San Cristóbal.
- Díaz Barriga, Frida y otro. *Estrategias Docentes, para un aprendizaje significativo*. Editorial Mc Graw Hill 3ª Edición.
- Díaz, Esther (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*, editorial Biblos, Buenos Aires. 2014p.
- Duverger, M. (2007). *Método de las ciencias sociales*. 4Ta Edición. Barcelona. España. Editorial: Ariel.
- Escamilla, A. (2008). *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: GRAÓ.
- Fernández Carolina & Otros (2016). *La pedagoga Laboral como especialidad profesional en el siglo XXI*. Revista Española de Pedagogía. Universidad Complutense, Madrid - España.
- Fernández – Salineros de Miguel. Carolina & Delariva Picotoste. Beatriz (2016). *La pedagogía laboral como especialista profesional en el Siglo XXI*. Revista española de pedagogía Rep. No. 265. Madrid – España.
- Fernández Arenas, A; Tejada F. José. (2000) *El formador de formación profesional y ocupacional*. Ediciones Octaedro. Barcelona. 294p.
- Fernández de la iglesia, J. (2012). *Competencias TIC de los docentes para la sociedad del conocimiento. Tesis doctoral*. Obtenido de <http://dspace.usc.es/handle/10347/6100>
- Ferrari, A. (2012). *Digital Competence in Practice: An Analysis of Frameworks*. European Commission.
- Fink, D. and Stoll, L. (1997). *Weaving school and teacher development together*. En T. Townsend (Ed.). *Restructuring and Quality. Issues for Tomorrow Schools*. London, Routledge, pp. 182-198.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial Morata: Madrid.

- Flórez Ochoa, Rafael (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Edit Mc Graw Hill. Bogotá. 311p.
- Fowler, F. J. (1995). *Improving survey questions: Design and evaluation* (Vol. 38). Sage.
- Galeano Marín, María Eumelia (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. La carreta editores, Medellín, 239 p.
- Garzón C y Vivas M. (1999) *Una didáctica constructivista en el aula universitaria*. Revista EDUCERE 5 (3) p 34-38.
- Glasser, B y Strauss A. (1967). *El desarrollo de la teoría fundada*. Chicago, Illinois. Aldine.
- González, F. (2010). *Uso del enfoque Penta dimensional en el análisis interno de productos escritos de investigación*. Revista Educação em Questão. Vol. 23, pps 7-15. Brasil. Sao Pablo.
- Gore Ernesto y Vásquez M, Marisa (2004). *Una introducción a la formación en el Trabajo*. Editorial Fondo de Cultura Económica de Argentina. S.A. Buenos Aires. P.181.
- Goul, C (2005). *Group Rights and Social Ontology*. The Philosophical Forum, Special Double Issue on Philosophical Perspectives on National Identity, Vol. XXVIII, nos. 1-2 Fall-Winter
- Gracia, D. (2007). *La Vocación Docente*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL 807-816 / ISSN: 1133-3677 obtenido de <https://www.rcumariacristina.com/wp-content/uploads/2010/12/IV-DIEGO-GRACIA.pdf>
- Gutiérrez Giraldo, Martha Cecilia & Otros (2015). *Prácticas educativas reflexivas y la formación del profesorado*. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira – Colombia. p.95.
- Hernández F y Sancho J. (1993) *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Editorial Paidós 1ª Edición.
- Hayduck, L. (1989). *Structural Equation Modeling with LISREL*. Essential and Advances. Londres: The Johns Hopkins University Ltd
- Huertas Rosales Moisés (2016). *La estrategia en el aprendizaje: guía básica para profesores y estudiantes*. Editorial Magisterio. Bogotá. p. 223

- Jaramillo, L y Murcia, N. (2003). *Investigación cualitativa. La complementariedad etnográfica. Una guía para abordar estudios sociales*. Armenia. Colombia. Editorial: Kinesis
- Jiménez J. Bonifacio (1996). *Los formadores*. *Revista Educar* 20. Madrid. p. 13-27.
- Larrosa, F. (2010). *Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas*. REIFOP, 13 (4). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217015570004.pdf>
- Lebrero B. María Paz & Otros (2008). *Pedagogía Social. C. Ortigosa*. UNED. Madrid. p.69
- Lebrero Baena, María Paz & Otros. (2008) *Pedagogía Social C. Ortigosa* Madrid.
- León, J. (2015). *Aproximación ontopedagógica a un modelo de competencias profesionales de los docentes de formación para el trabajo y de la educación técnica: centros educativos de fe y alegría en los estados Táchira, Mérida, Trujillo y Apure*. Tesis Doctoral. Universidad de Los Andes ULA Mérida. Mimeografiado.
- Londoño Orozco. Guillermo & Cano García, Elena (2015). *Formación y Evaluación por competencias en Educación Superior*. Ediciones Unisaltes Bogotá. p.220
- Maldonado García, Miguel Ángel, *Currículo con enfoque en competencias*, ediciones ECOE Bogotá 2012, 212 p.
- Maldonado, J. (2012). *Orientaciones metodológicas de investigación. Diseño del proceso investigativo en ciencias sociales*. Universidad Libre de Colombia ULC. Seccional Cúcuta. Colombia. Villa del Rosario. Tercera Reimpresión. Impresiones Color.
- Martínez boom. Alberto. *La enseñanza como posibilidad del pensamiento, en pedagogía y epistemología. Historia de la practica pedagógica*. Edit. Magisterio. Bogotá - Col.
- Martínez, M. (2009). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Segunda reimpression. México. D.F. Editorial: Trillas.
- Mertens, Leonardo (1999) *Competencia Laboral: Sistemas, surgimiento y modelos, reimpression*, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente*. Bogotá: MEN
- Morse, JM. (2006). *Insight, inference, evidence, and verification: creating a legitimate discipline*. *International Journal of Qualitative Methods*, 5(1), Article 8

- Moscovici, S. (2010). *The phenomenon of social representations*, en R.M. Farr y S. Moscovici (dirs): *Social representations*, Cambridge Univ. Press
- Murcia Peña, Napoleón y Jaramillo, Luis Guillermo. (2012) *La investigación Cualitativa*; Completariedad Etnográfica, Editorial Kinesis Armenia.
- Navío Gómez, Antonio, (2006) *Articulo Universidad Autónoma de Barcelona "Formación de Profesionales en Educación para el Trabajo*. Barcelona. p. 65-79. <http://www.scielo.c//pdf/estprf/vHn/art03.pdf>.
- Navío, G. (2001). *Formación Continua "Las competencias del formador de formación continua"*. Barcelona p. 139-218 obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5004/ang07de20.pdf?sequence=7>.
- Núcleo de Investigación educativa Georgina Calderón. *La reflexión pedagógica como entidad reveladora de la formación docente. En docente, enseñanza y escuela*. UPEL- IMPM. San Cristóbal. Táchira.
- Paramo, Pablo (2008). *La investigación en las ciencias sociales técnicas de recolección de información*, Edit. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá 2008, 285p.
- Parravicini, Andrea Dewey (2016). *Experimental el pensamiento*. Editorial Arcángel Maggio. Buenos Aires (Argentina) . p. 144
- Pastor Homs. María Inmaculada (2001), *Orígenes y Evolución del concepto de Educación no formal*. Revista española de pedagogía No. 220. Madrid. p. 525-543.
- Perafán A (2004) *La epistemología del profesor sobre su propio conocimiento profesional*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- Perafán, Gerardo (2015) *Conocimiento profesional docente y prácticas pedagógicas*. El profesorado como productor de conocimiento disciplinar profesional. Editorial Aula de Humanidades. Bogotá Colombia.
- Pérez Serrano Glia. (2016) *Origen y evolución de la pedagogía social*, Revista Interuniversitaria, Madrid - España
- Pérez Serrano, G. (2000). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. Madrid. España. Editorial La Muralla, S.A. ISBN 84-7133-629-4
- Pérez, G. (2012). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. Madrid. España. Editorial La Muralla, S.A.
- Porlán Rafael & Rivero Ana. *El conocimiento de los profesores una propuesta*

- formativa en el área de las ciencias D.* Sevilla. España.
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España. Editorial: Alijibe ISBN 84-87767-56-7
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (2002). *Metodología de la investigación cualitativa*. España. Editorial: Alijibe.
- Sabino, C. (2012). *El Proceso de Investigación*. Caracas. Venezuela. 3Ra Edición. Editorial: Panapo.
- Sandín. M. (2003). *La investigación Cualitativa en Educación*. Fundamentos y tradiciones. Madrid. España. Editorial: McGraw-Hill /Interamericana de España.
- Santiago P. Hernel, Rodríguez S. José Hobber. *Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano*, Edit. Magisterio 2013. 368p. Bogotá.
- SENA: Dirección General, *División de estudios Ocupacionales Metodología para la elaboración de normas competencia laboral*, Bogotá 2003.
- Shulman, lee S. (2005) *Conocimiento y enseñanza y fundamentos de la nueva reforma*, Stanforduniversity (Revista del Currículo y formación del profesorado).
- Simpson E (1986) “*Adult learning* “in *Dictionare Encyclopedique International Sur L’éducation Des Adultes*. Prague European Center for Leisure and education.
- Strauss, A. L. & Corbin, J. M (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y fundamentos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín - Colombia: Universidad de Antioquia.
- Strauss, A. L., & Corbin, J. M. (1990). *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques* (p. 270). Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Tamayo Tamayo, Mario (1999). *El proceso de la Investigación Científica*. Editorial Limusa México Distrito Federal 230 p.
- Tardyf, Maurice. (20014) *Los saberes del docente y su desarrollo profesional* (a edición en e Book pdf.
- Taylor S. y Bodgan R. (2003). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Madrid. España. Editorial: Paidós.
- Tejada Fernández, José (1999) *Acerca de las competencias profesionales*. Revista Herramientas No. 56 No. 57. Madrid – España.

- Tejada Fernández, José (2002). *La formación de formadores. Apuntes para una propuesta de plan de formación*. Revista Educar No. 30. Grupo de investigación (CIFO) Universidad de Barcelona Madrid.
- Tejedor, F.J., García-Valcárcel, A. y Pradas, S. (2009). *Medida de actitudes del profesorado universitario hacia la integración de las TIC*. Comunicar, 33, 115-125.
- Tello, J. y Aguaded, J. L. (2009). *Desarrollo profesional docente ante los nuevos retos de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos*. Pixel Bit. Revista de Medios y Educación, 34, 31- 47.
- Tobón, S. (2007). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe Ediciones Bogotá Colombia.
- Touriñán, J. M. (2004). *La educación electrónica: un reto de la sociedad digital en la escuela*. Revista Española de Pedagogía, 62(227), 31-56.
- Tuning (2000). *Educational Structures in Europe*. Obtenido de [http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/documents/General\\_Brochure\\_Spanish\\_version.pdf](http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/documents/General_Brochure_Spanish_version.pdf)
- UNESCO. (2008). *Estándares de competencias TIC para docentes*. Obtenido de <http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- UNESCO. (2008b). *Estándares TIC para la formación inicial docente: Una propuesta en el contexto chileno*. Obtenido de <file:///C:/Users/ufps/Downloads/1440931083.Estandares%20TIC%20para%20FID.pdf>
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: sisntesis S. A.
- Valliant, D. y Marcelo, C. (s/f). *Las tareas del formador*. Ediciones Aljibe. Málaga. Obtenido de [http://www.denisevaillant.com/wp-content/uploads/2018/03/Las\\_tareas\\_del\\_formador.pdf](http://www.denisevaillant.com/wp-content/uploads/2018/03/Las_tareas_del_formador.pdf)
- Varguillas, C. (2006). *El uso de Atlas.ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL*. Laurus Revista de Educación, 12, 73–78.
- Vázquez, T., Brovetto, J, Michelini, F., Macchi, Y. y Gariblati, L. (2006). *Educación no formal. Fundamentos para una política educativa*. Montevideo – Uruguay. Dirección de educación. UNEVOC. Obtenido de [https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/TEMPORETTI/EducaNoFormal/Educaci%C3%B3n%20NO%20FORMAL\\_Dossier%20Uruguay.pdf](https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/TEMPORETTI/EducaNoFormal/Educaci%C3%B3n%20NO%20FORMAL_Dossier%20Uruguay.pdf)

- Vivas, D. (2014). *Resignificación del perfil de los técnicos medios en la especialidad de ciencias agrícolas en la Escuela Técnica Robinsoniana Agroindustrial “Luis Beltrán Prieto Figueroa”*, ubicada en el estado Anzoátegui. Tesis Doctoral. Universidad de Oriente UDO. Núcleo Universitario de Anzoátegui. Vicerrectorado Académico. División de Investigación y Postgrado.
- Yuni, J y Urbano, C. (2011). *Investigación Etnográfica-Investigación acción*. Buenos Aires. Argentina. Editorial: Brujas.
- Yuni, José A & Urbano Claudio A. (2015). *Educación de adultos mayores. Teoría investigación e intervención*. Editoriales brujas. Córdoba Argentina. p. 200
- Zabalza, M. Á. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**ANEXOS**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

[ANEXO A]

Guion de Entrevista dirigida a los instructores de educación NO formal

Guion de preguntas

